



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte

Departamento de Arquitectura

Maestría en Planificación y Desarrollo Urbano

“Apropiación vecinal del equipamiento urbano, caso de estudio colonia Salvárcar de Juárez, 2017”

Tesis para obtener el grado de
Maestra en Planificación y Desarrollo Urbano

Licenciada Claudia Ivette Lucero Ramírez

“Becada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología”

**Bajo la dirección de
Doctor Luis Herrera Terrazas**

Ciudad Juárez, Chihuahua. Agosto 2018

Índice

Resumen.....	5
Abstract	5
Introducción.....	6
CAPÍTULO 1. ALCANCES Y OBJETIVOS	9
1.1. Planteamiento del problema	9
1.2. Justificación	13
1.3. Pregunta central de investigación	14
1.4. Hipótesis.....	14
1.5. Objetivo general:.....	14
1.6. Objetivos particulares:	14
CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO	16
2.1. Espacio público.....	16
2.2. Equipamiento urbano	25
2.3. Participación ciudadana	28
2.4. Apropiación vecinal	34
CAPÍTULO 3. CONTEXTO.....	36
3.1. Caso de estudio colonia Salvárcar de Juárez	36
3.2. Casos de participación ciudadana	42
3.3. Estrategias participativas y gestión pública, problemas de implementación	45
3.4. Colombia y la intervención del espacio público.....	47
3.5. Plan de participación ciudadana de la Ciudad de El Paso, Texas.....	49
CAPÍTULO 4. METODOLOGÍA	51
4.1. Técnicas de recolección de datos.....	56
CAPÍTULO 5. RESULTADOS	60
5.1. Análisis de resultados	86
6.CAPÍTULO CONCLUSIONES	89
6.1. Aspectos pendientes de la investigación.....	92
Bibliografía	94
ANEXOS	101

Índice de figuras

Figura 1. Mapa de Ciudad Juárez	5
Figura 2. Percepción de inseguridad en el estado de Chihuahua.....	7
Figura 3. Fideicomiso 118, expropiación Ejido Salvárcar de Juárez	35
Figura 4. Mapa colonia Salvárcar de Juárez.....	36
Figura 5. Delitos de alto impaco en la colonia Salvárcar de Juárez.....	37
Figura 6. Diagrama de lugar.....	43
Figura 7. Condición del arroyo Salvárcar, calle Tlaxcala	49
Figura 8. Predio sugerido por los habitantes para realizar parque o área verde	52
Figura 9. Ubicación del deportivo Salvárcar.....	59
Figura 10. Gimnasios en Ciudad Juárez.....	62
Figura 11 Parques en Ciudad Juárez	63
Figura 12. Predio abandonado.....	65
Figura 13..Mapa de calles pavimentadas en colonia Salvárcar de Juárez	66
Figura 14.Carta urbana, zonificación secundaria N-15	67
Figura 15. Avenida Valle del Cedro y bulevar Ignacio Zaragoza	68
Figura 16. Fraccionamiento al interior colonia Salvárcar de Juárez.....	69
Figura 17.Uso de suelo mixto en colonia Salvárcar de Juárez	70
Figura 18.Actividad económica de habitantes de la colonia Salvárcar de Juárez	73
Figura 19. Actividad recreacional fuera de colonia Salvárcar de Juárez.....	74
Figura 20. Lugares visitados fuera de colonia Salvárcar de Juárez.....	75
Figura 21. Percepción de mejoras de colonia Salvárcar de Juárez.....	76
Figura 22. Medio de transporte usado por habitantes.....	78
Figura 23. Uso deportivo Salvárcar	79
Figura 24. Relación entre vecinos	80
Figura 25. Comités vecinales	81
Figura 26. Participación vecinal en colonia Salvárcar de Juárez	83
Figura 27. Deportivo Salvárcar	84

Índice de tablas

Tabla 1.. Historia del espacio público	15
Tabla 2. Justicia Social Territorial.....	20
Tabla 3. Información hemerografica de delitos cometidos en colonia Salvárcar de Juárez.....	37
Tabla 4. Equipamiento urbano por radio de influencia	39
Tabla 5. Estrategias para colonia Salvárcar de Juárez.....	50
Tabla 6. Equipamiento existente en la colonia Salvárcar de Juárez en 2003	60
Tabla 7. Áreas recreativas en Ciudad Juárez.....	61
Tabla 8.Reglamento interior SEDESOL	64

Resumen

Ciudad Juárez es una ciudad fronteriza donde convergen espacios urbanos públicos como privado. Actualmente la construcción de zonas habitacionales cerradas es una constante de los desarrolladores de vivienda; este hecho podría influir en la segregación percibida por los habitantes de colonias o barrios abiertos, por otro lado, las políticas locales se orientan a garantizar servicios a zonas de mayor plusvalía, excluyendo dar seguimiento a los barrios que carecen de una adecuada infraestructura y equipamiento. El propósito de la investigación es identificar y presentar áreas de oportunidad en el espacio público, tomando como caso de estudio la colonia Salvárcar de Juárez, donde se pretende identificar si la participación ciudadana es la estrategia conveniente para apropiarse del equipamiento urbano apto de acuerdo con las necesidades de los usuarios.

Conceptos clave: colonia, equipamiento urbano, participación ciudadana

Abstract

Ciudad Juárez is a border city where public urban spaces converge as private. Currently the construction of closed housing areas is a constant of housing developers; this fact may influence the segregation perceived by the inhabitants of the neighborhoods or open colonies, on the other hand, local policies are oriented to guarantee services to areas of greater security, excluding the monitoring of neighborhoods that lack adequate infrastructure and equipment. The purpose of the research is to identify and present areas in the public space, taking as a case study the Colonia Salvárcar de Juárez, which seeks to identify whether citizen participation is the appropriate strategy to appropriate the appropriate urban equipment in accordance with the needs of the users.

Keywords: colony, urban equipment, citizen participation

Introducción

En México, la planificación urbana, que comienza formalmente en 1978, con el Plan Nacional de Desarrollo Urbano que solo se limitaba a organizar el territorio; con la Ley General de Asentamientos Humanos en 1976, se institucionaliza a nivel nacional la planificación (Gutiérrez, 2009), el ejercicio de la participación ciudadana en este ámbito es aún incipiente y una herramienta sugerida en la normativa nacional, estatal y local aún con grandes áreas de oportunidad.

El espacio público, es la parte libre de la ciudad, según Borja (2012), “La ciudad es ante todo el espacio público, el espacio público es la ciudad. Es a la vez condición y expresión de la ciudadanía, de los derechos ciudadanos” (Borja, Espacio público y derecho a la ciudad, 2011, p. 39). Es en este lugar donde se puede crear comunidad, establecer formas de acción y relaciones vecinales. Estas formas de agrupación social están relacionadas con una participación ciudadana que se ve reflejada en los diferentes espacios gestionados por la comunidad para su propio disfrute y cumpliendo con las obligaciones pertinentes.

Paso del Norte, se fundó en 1659 a partir de la construcción de la Misión de Nuestra Señora de Guadalupe de los Indios Mansos de El Paso del río del Norte, con una población inicial de aproximadamente 400 habitantes, indígenas sumas y mansos; el 16 de septiembre de 1888 cambia su nombre a Ciudad Juárez, por el ex presidente Benito Juárez (González, M, 2002). En 2011 luego de ser aprobado ante Congreso del Estado de Chihuahua, y debido al papel histórico en diversos eventos importantes en la consolidación del país, se le reconoce como Heroica Ciudad Juárez (Excelcior, 2011).

Según el Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP), el Municipio de Ciudad Juárez colinda al norte con Estados Unidos de América; al este con el municipio de Guadalupe, al sur con los municipios de Guadalupe, Ahumada y Ascensión, y al oeste con el municipio de Ascensión (IMIP, 2010). Ver figura I, ubicación Ciudad Juárez.

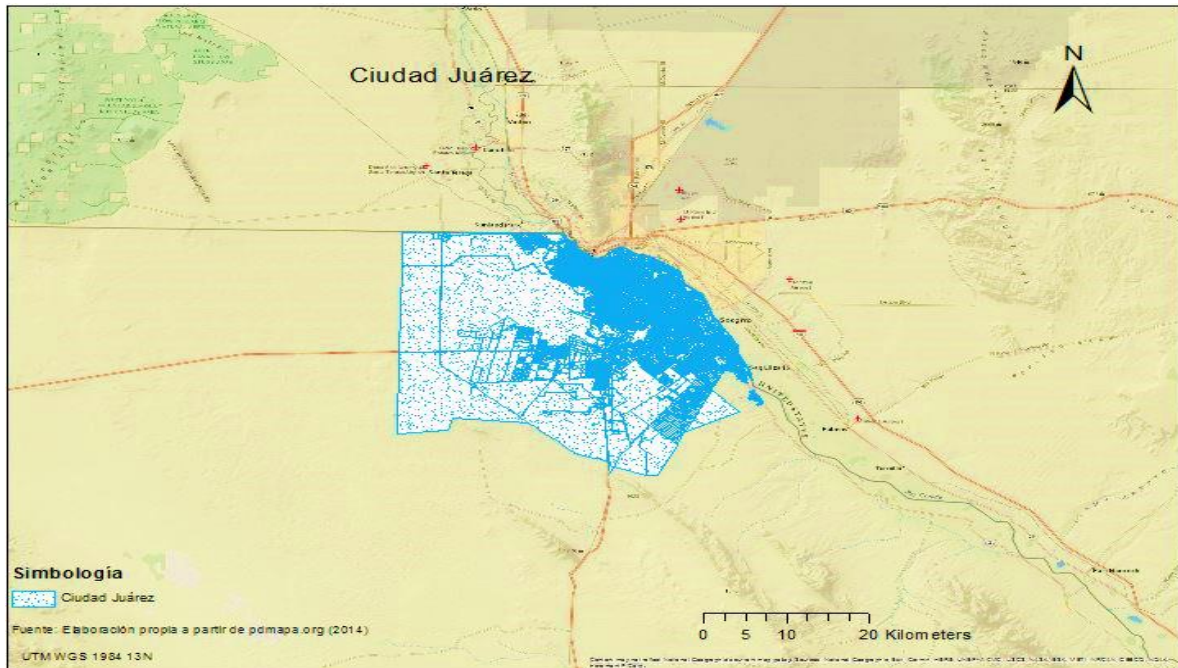


Figura I. Ciudad Juárez

Fuente: Elaboración propia con información de pdmapa.org

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, junto con proyecciones que realizó el informe “Así Estamos Juárez”, 2017, en el año 2015 habría en el municipio de Ciudad Juárez un total de 1,391,180 habitantes, para 2016 se proyectó un incremento de 12,443 habitantes, para un total de 1, 403,513; y en 2017, según esta proyección, habría 1, 415,956 habitantes en la frontera (Plan Estratégico, 2017).

Esta frontera debe su principal motor económico a la industria maquiladora de exportación, la cual se instala en la década de los 60s en la región fronteriza del país, gracias al Programa Nacional Fronterizo, PRONAF, surgido para estimular la creación, producción y la comercialización de bienes mexicanos en la región, aunque actualmente no se apege a ese precepto. (Jusidman & Almada, 2007)

Esta apertura hacia la industrialización juarense desencadenó un crecimiento del sector terciario o de servicios a la maquiladora, provocando migraciones de empleo, que han generado una problemática urbana y social por la falta de cumplimiento de condiciones básicas de habitabilidad, este crecimiento disperso genera requerimiento de más vivienda, que a su vez debería contar con más espacio público.

Este déficit de espacio público, entendido como equipamiento de recreación, se ha materializado en cómo los habitantes perciben su entorno, Bueno (2016), destaca que de 2007 a 2008 se presenta a nivel mundial una crisis económica desencadenada por la debacle inmobiliaria suscitada en Estados Unidos, a Ciudad Juárez le afecta por su cercanía laboral industrial, entendida como empleos en esta frontera. La autora prosigue detallando que “aunque en 2007 no se tenían los niveles de violencia e inseguridad que se presentaron a los años siguientes, en algunos sectores de la ciudad ya se habían realizado acciones para ‘contener’ la delincuencia a nivel de barrio” (Bueno, 2016, pp. 63,64).

Uno de esos programas fue el que implementó un sacerdote católico, ‘después de las 10 en casa es mejor’. Bueno, explica que esta medida de contención provocó que se regulara el uso del espacio público, pero no así la percepción de los habitantes sobre disminución de violencia o delincuencia (Bueno, 2016, pp. 63,64).

CAPÍTULO 1. ALCANCES Y OBJETIVOS

En este apartado se pretende presentar las ideas principales, planteamientos de la investigación, se inicia con la problemática de la ciudad y de la colonia del caso de estudio, donde se abordan perspectivas sobre la tendencia en los usos de suelo.

Se continua con la justificación del tema, se presenta la hipótesis planteada, preguntas de investigación y el objetivo general, así como los objetivos particulares que permitirán llegar a la comprobación o rechazo de la hipótesis propuesta.

1.1. Planteamiento del problema

De acuerdo con datos generados por el INEGI, la percepción ciudadana en el estado de Chihuahua sobre la inseguridad se mantuvo con niveles altos entre 2012 y 2013 e inició su descenso a partir de 2014 y 2015, sin embargo, esta percepción se ha incrementado al siguiente año como lo muestra la figura 2, la barra en color azul son las personas encuestadas mayores de 18 años, y en color marrón el total de las personas que perciben inseguridad (INEGI, 2016).

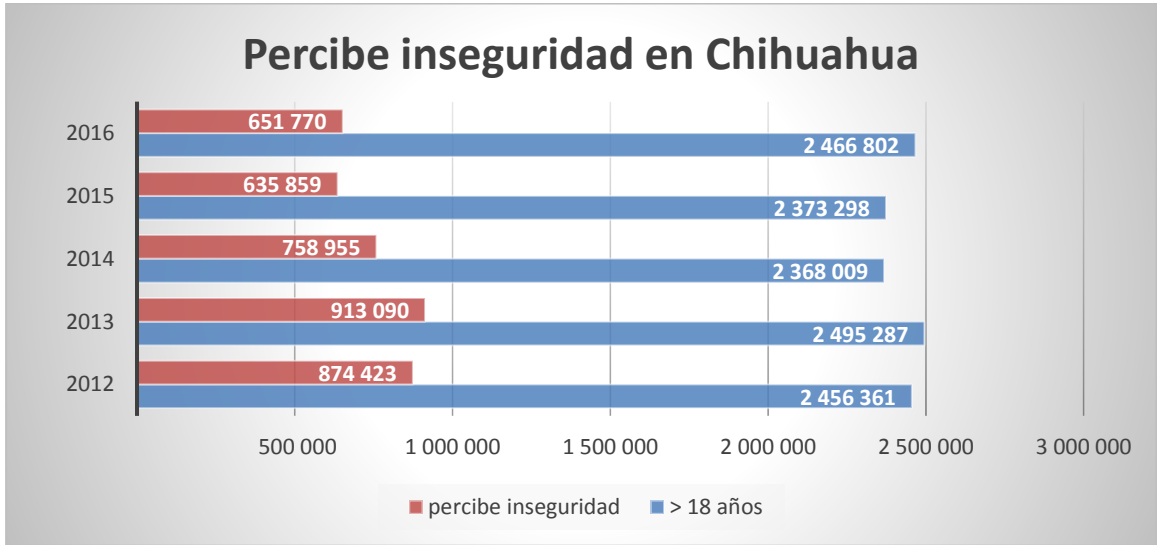


Figura 2. Percepción de inseguridad en el estado de Chihuahua
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI-ENVIPE 2015

En Ciudad Juárez el tema de inseguridad o violencia se suscita por las muertes de jóvenes mujeres, en su mayoría empleadas de la maquiladora, a partir de 1993 comenzaron las desapariciones de mujeres y hasta el año 2012 el total de las mujeres asesinadas eran 700 aproximadamente, según el artículo fronterizo *Borderzine* (Arrieta, 2013).

La inseguridad se ha convertido en una constante latente en México, tanto como para influir en cómo los desarrolladores de vivienda construyen a partir del modelo de fraccionamientos privados y cómo afecta éste a cada zona de la ciudad.

Por otra parte, desde 2008 el entonces presidente de México desarrolló una estrategia contra el narcotráfico, y alrededor del país se inició un incremento en los hechos delictivos y violentos, para 2010 Ciudad Juárez se mantuvo por segundo año como la más violenta del mundo, este mérito se logró por sus altos índices comparativos con otras ciudades en homicidios y secuestros (Ortega J. , 2010).

Esta condición de “ciudad violenta”, ubicó a Ciudad Juárez en la posición 37 en 2016, pues en ese año se presentaron 607 homicidios (Seguridad, Justicia y Paz, 2017). La cifra al cierre de 2015 según la revisión hemerográfica fue de 538 homicidios; al finalizar 2017, la cifra aumentó a 897 homicidios, estas cifras representan un aumento en la violencia en la ciudad de 2015 a 2017.

A raíz de este incremento de violencia, el aparato político federal decidió promover un programa social: instó a los tres niveles de gobierno para desarrollar un plan que tratara de reinstaurar la seguridad de la localidad, invitó además a académicos de esta frontera y convocó a los representantes de la sociedad para determinar el proyecto sugiriendo así la atención que hasta el momento era exigida a nivel internacional, y entonces se elaboró el plan Todos Somos Juárez:

“La Estrategia Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad, es un programa de acción integral del Gobierno Federal con la participación del Gobierno del Estado de Chihuahua, el Gobierno Municipal de Ciudad Juárez y la sociedad juarense, que no tiene precedentes en el diseño e implementación de políticas públicas. La Estrategia responde a la difícil y compleja situación que enfrenta Ciudad Juárez e incluye 160 acciones concretas que se realizarán en la ciudad, la mayoría de las cuales mostrarán resultados concretos en menos de 100 días” (SEGOB, 2010)

Este particular sobre violencia se ve reflejado en la actualidad en diferentes zonas, pero más que un tema sobre inseguridad prevalece la condición de vulnerabilidad, sobre todo al sur oriente de Ciudad Juárez, desde 1989, en el Plan de Desarrollo Urbano se consideraba un reacomodo de la estructura urbana, mediante una mejor la distribución de la industria, por medio de la infraestructura existente. Desde entonces, la problemática a la que hace referencia el Plan es a que la estructura física de la ciudad ya que presentaba un crecimiento mayor hacia el oriente, y una gran dispersión hacia el sur. (IMIP, 2016).

Esta tendencia de desarrollo disperso significa que la ciudad ha crecido, pero no lo ha hecho en las condiciones ideales, ya que se refleja la falta de cobertura en infraestructura y equipamiento, Cervera y Botello (2016) sostienen que en gran medida los problemas que se presentan sobre dispersión, no están estrictamente relacionados con el crecimiento, sin embargo se pueden considerar como constantes la desatención de creación de nuevas áreas y la perpetuación o consolidación de grandes zonas tradicionales, muchas de estas ubicadas al poniente del municipio. (Cervera & Botello, 2016).

En el primer capítulo de esta investigación se presentan algunas teorías que respaldarán conceptos tales como espacio público, el tipo de equipamiento

urbano y la apropiación en que los habitantes inciden. En el segundo capítulo se describe la metodología mixta que se propuso para recopilar la información que se identificó como primordial para representar un panorama actual de los cambios que se han suscitado dentro del área de estudio.

En el tercer capítulo, se presentan los resultados obtenidos, y el análisis de estos; se resalta la manera de proceder de los integrantes, en cuanto a mejoras dentro de esta zona de estudio, pues, aunque existe una representación vecinal, por parte de los adultos mayores dentro de la colonia, ésta no es extensiva al resto de los integrantes, y es imprescindible la participación del total de la comunidad para que la apropiación se manifieste y se consolide dentro del espacio urbano.

Por último, los capítulos tres y cuatro están dedicados a los resultados y conclusiones respectivamente, ambos complementos para dar la respuesta de la hipótesis planteada para esta investigación, sí en alguna medida la apropiación vecinal del equipamiento urbano está relacionada con la participación ciudadana de la colonia Salvárcar de Juárez y que además de las mejoras de este, se propicie cohesión y participación social.

En 2002 el IMIP realizó un análisis de la colonia Salvárcar de Juárez mediante la elaboración del Plan Parcial, Zona Oriente Zaragoza, este concluyó que la colonia carecía de equipamiento urbano, sin embargo, planteó un uso del equipamiento ubicado dentro de los fraccionamientos que rodeaban dicha área: “La relación población-equipamiento no presenta déficit, vista de manera aislada, tomando en cuenta el equipamiento básico que se ha dotado con la edificación de las zonas habitacionales” (IMIP, 2002, p. 29).

Sin embargo, como consecuencia de la violencia, inseguridad y delincuencia que se mantuvo de 2007 a 2013 en la ciudad, dichos fraccionamientos aledaños fueron cerrados, fue entonces que dejaron a la colonia sin acceso a estos espacios donde se encontraba el equipamiento de uso público, el cual era utilizado por los habitantes de Salvárcar de Juárez del caso de estudio.

El problema de investigación se centra en definir si la participación ciudadana es el proceso por el cual se genera la apropiación vecinal en los espacios públicos de la colonia Salvárcar de Juárez, dichos espacios al cumplir ciertas características de infraestructura y de equipamiento, la comunidad le asigna un uso, cuidado y puede desarrollar actividades de interés propias de los habitantes de la colonia.

1.2. Justificación

La colonia Salvárcar de Juárez, tiene una fuerte influencia comercial, el análisis del Plan Parcial Zona Oriente-Zaragoza, PPZOZ, refleja que, debido al variado tipo de servicios concentrados en sus avenidas principales, se le clasifica como Centro de Distrito, considerándolo incluso como subcentro urbano (IMIP, 2002, p. 29).

En el mismo plan, el IMIP ha considerado el déficit de equipamiento de recreación, pues menciona que “el inusitado desarrollo urbano presente en este sector desde hace tres lustros, ha dejado de lado la implementación del equipamiento público, inclusive el que corresponde a los sectores de abasto y recreación, que son de tan primario y cotidiano requerimiento por todos los segmentos de edad de la población” (IMIP, 2002, p. 29).

A partir de los datos del plan parcial, la colonia Salvárcar de Juárez es integrada a la zona habitacional que la rodea con el propósito de medir tanto servicios como equipamiento urbano, y así la zona no presenta déficit en ninguno de los rubros, pues los fraccionamientos aledaños suplían la función de equipamiento urbano. Lo anterior sucedió mientras esos fraccionamientos permanecieron abiertos, sin embargo, al privatizar o cerrar los espacios, como medida para garantizar la seguridad tras la época de violencia y delincuencia que se dio en la ciudad, en la zona de estudio se evidencian las condiciones de desigualdad tanto de infraestructura como las relacionadas con el

equipamiento de recreación ya que esta volvió a carecer del espacio de los otros fraccionamientos.

La elección de la colonia para la investigación en condición de aporte al estudio de la planificación urbana local, ya que se revisó información sobre las condiciones actuales, y se cotejaron con en el Plan Parcial Zona Oriente-Zaragoza 2002, para así identificar si las propuestas realizadas en dicho plan resolvieron la problemática de falta de equipamiento de recreación y permitiendo consolidar la participación ciudadana en la colonia Salvárcar de Juárez.

1.3. Pregunta central de investigación

¿En qué medida la apropiación vecinal del equipamiento urbano, por medio de la participación ciudadana se puede considerar el medio idóneo para alcanzar mejoras en la colonia Salvárcar de Juárez?

1.4. Hipótesis

La apropiación vecinal del equipamiento urbano está relacionada con la participación ciudadana de la colonia Salvárcar de Juárez.

1.5. Objetivo general:

Definir si la participación ciudadana es el proceso adecuado a través del cual se genera la apropiación vecinal para lograr mejoras en el espacio público de la colonia Salvárcar de Juárez.

1.6. Objetivos particulares:

- Identificar y establecer las condiciones del equipamiento urbano existente en la colonia Salvárcar de Juárez.
- Valorar el nivel de organización de la comunidad para gestionar los espacios públicos dentro de la colonia Salvárcar de Juárez.

- Determinar si la participación ciudadana es el medio por el cual se identifica una apropiación vecinal del espacio público en la colonia Salvárcar de Juárez.

CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO

La revisión de literatura se llevó a cabo a través de lo planteado por diferentes autores, en este caso quienes desarrollaron avances teóricos que explicarán los ejes centrales de esta investigación: espacio público, equipamiento urbano y cómo propiciar su uso adecuado; además se revisaron las corrientes teóricas sobre la participación ciudadana, sus inicios y su evolución, para determinar si la participación ciudadana ha sido una parte de la apropiación de equipamiento urbano.

El marco teórico para efectos de esta investigación se basó en contextualizar los ejes de la tesis, los cuales permitieron abordar el planteamiento del problema, sobre la participación ciudadana como proceso por el cual se genera la apropiación vecinal en los espacios públicos.

2.1. Espacio público

Antecedentes del espacio público

El espacio público es sinónimo de uso común, de interacción de personas en un lugar donde éstas pueden practicar su cotidianidad, donde todos entenderíamos bajo esta rúbrica una plaza. Pero inciden diferenciaciones que debemos analizar para poder entender en realidad el significado primario; El espacio público es de fundamental importancia, pues se le asignan diversos propósitos, ya que puede ser usado por los ciudadanos como medio de expresión, donde se reúnen los habitantes para realizar diversas actividades tanto culturales, como sociales y a la vez crear comunidad. Además, representa los lugares cotidianos de los que se apropian transitándolos, y esto sucede en su mayoría cuando los habitantes son, sin prisas, ellos mismos, donde realizan actividades cotidianas, y al darle uso, es así como se convierte realmente en espacio público. (Shaftoe, 2008).

Una manera de introducir la evolución que tuvo el espacio público en las diversas etapas de la historia se presenta en la tabla 1, donde se identifica como era el ágora era la plaza pública desde donde los gobernantes romanos atendían asuntos de la ciudad; siguiendo con la ejemplificación de cómo la iglesia y el Estado en un momento de la historia intervino el espacio público para infundir respeto o miedo para generar obediencia de los habitantes.

Continuando con la acrópolis de Grecia, donde el espacio era solo usado por la élite de poder; se continua con la época del Renacimiento en el cual el espacio público era entendido como el lugar a donde las minorías facultaban su derecho como sociedad. Además, en la etapa de la modernidad la clase obrera usaba el espacio público para protestar, aunque en este prevalecían las relaciones del poder. En el periodo moderno o de la revolución industrial, prevalece el uso del espacio público por parte de los sindicatos o partidos era el lugar donde los obreros expresaban su libertad y derecho.

Finalmente, en nuestra época actual, el espacio público es considerado como el punto de reunión por excelencia, donde se debate, se toman decisiones y se consolidan los proyectos competentes al grueso de la comunidad.

Historia del Espacio Público	Usos
1. Ágora (plaza pública en Roma)	<i>el gobierno discutía asuntos de la ciudad</i>
2. Iglesia/Estado (para expresar soberanía)	<i>relación respeto-miedo para generar obediencia</i>
3. Acrópolis (Grecia)	<i>élite tomaba decisiones que imponía con poder al resto</i>
4. Renacimiento (no cumplía lo público)	<i>"se imponía poder sobre el resto" El espacio público protegía el derecho de las minorías</i>
5. Modernidad (clase obrera)	<i>el espacio público sirvió para comerciar, discutir, protestar; por medio de la arquitectura se diseñan espacios seguros, y que protegen la salud y mantener así relaciones de poder</i>
6. Proletariado industrial	<i>la burguesía reprime por medio de sindicatos y partidos y así se abren el espacio público; es una utopía de libertad</i>
7. Era moderna	<i>se usa con diversos propósitos; es un modelo de expresión manifestaciones culturales, sociales, políticas de la comunidad que pueden construir significados para la vida cotidiana además de contribuir a la creación de identidad social</i>

Tabla 1. Historia del espacio público

Siguiendo con el concepto del espacio, lugar para la expresión política o social, espacio de representación de la vida y su cotidianidad, por ello es importante analizar a la triada del espacio de Lefebvre (1978), que inicia por la división a partir del espacio percibido, o el de la práctica espacial, o dicho de otra forma, el espacio vivido, que a su vez es lo que da el carácter de cotidiano. Esta característica, permite colocar a todas aquellas actividades que el individuo desarrolla en su día a día, por ejemplo, el caminar por las calles para trasladarse a su trabajo, o simplemente el atravesar espacios de vivienda para llegar a zonas escolares, entre otras, las cosas cotidianas que realizamos a diario, es nuestra vida sucediendo a partir de otras cuestiones a las que debemos llegar a través de esta vivencia del espacio.

Para los propósitos de esta investigación, cobra relevancia el significado que Lefebvre le asigna a los espacios de representación, ya que los concibe como los lugares o espacios donde las actividades que realiza el individuo suceden en el lugar; donde toman sentido las prácticas de los habitantes por el solo hecho de realizarse en ese espacio. Lefebvre refiere que los individuos con sus prácticas le dan significado e identidad al espacio.

El espacio de representación fungirá entonces como contenedor de normas morales o sociales, donde se materializa lo que el gobierno propone para que como individuos realicen o expresen en él, donde además se regulan las actividades de comercio, para castigar los actos que no se apeguen a los modos cotidianos entendidos como formales, invalidando las expresiones comerciales populares, clasificándolas como informales, y permeando a través de la cultura del espacio público reglamentado, las actividades clandestinas, es una conceptualización individual que se apega a la percepción general del concepto de espacio público ocupando las variables locales en las que se plantea esta investigación.

Esto implicaría la división de la esfera gubernamental, a través de la planificación urbana, Lefebvre le confiere la organización del espacio al poder, pues refiere que la ideología y el conocimiento científico, son los que fundamentan la creación del espacio. Para Lefebvre, es una materialización de los que ostentan el poder, ya sean arquitectos, diseñadores, urbanistas, o los administradores públicos, quienes saben cómo debe ser el espacio, son quienes delimitan los espacios públicos

Y aunque si son ellos quienes además de contener al poder gubernamental y ostentar las herramientas para hacerlo, es una manera de proceder solo desde el poder, el cual priva al ciudadano, a la sociedad de diseñarlo. El espacio público le es impuesto y termina como una manera de controlar al individuo o colectivo, ya que no se discute cara a cara con los requerimientos reales de los usuarios.

Por otro lado, Ramírez (2009), define al espacio público como “el espacio de la ciudadanía”, éste les otorga a los habitantes el derecho de uso por sus meras prácticas cotidianas, caminar por las banquetas, cruzar avenidas, o puntos de encuentro, tanto en parques, plazas, cafés, bares, teatros, cines, incluso una biblioteca.

Esta definición del espacio de la ciudadanía es una construcción que tiene su origen en el trabajo de Jürgen Habermas, quien citado por Ramírez relaciona al espacio público con el espacio democrático, que implica poder, y que este se forma de la relación libre y voluntaria con la opinión pública, el espacio de expresión, un espacio de la sociedad, de la ciudadanía, espacio que ostenta derechos igualitarios y que contiene como espacio libre, a individuos con libertad de expresión e igualdad, “el poder se concibe como medio de comunicación, no como medio de control, [si no] como un código de símbolos generalizados que posibilita la transmisión de decisiones [...] de reducir la complejidad para el otro” (Ramírez, 2015, p. 10). Esto deja en claro que el espacio público significa el lugar político de las experiencias sociales, donde estas se manifiestan, donde el individuo interactúa con otros y a la vez forma

un grupo de individuos con capacidad de tomar decisiones en conjunto, de accionar.

Entonces, los integrantes de la sociedad conviven entre lo público y lo privado, pero a través del espacio; entonces lo privado, es un lugar donde podemos ser nosotros mismos; donde se realizan actividades como el ocio, o donde sucede la vida privada. Y en otro sentido se encuentra el espacio público, que existe al igual que el espacio privado, pero contrario al anterior en el espacio público se desarrollan las dinámicas propias de las personas en su constante uso de la ciudad, donde se desarrollan las actividades de la comunidad, y donde éstos crean momentos y manifestaciones.

Retomando el espacio de representación de Lefebvre, cabe la definición del espacio construido, o de la ciudad organizada que plantea los usos del espacio, Frick (2011) conceptualizó a la ciudad, y le asignó una categorización de organización constructivo-espacial, siguiendo así un ordenamiento a edificios, lotes y su relación o conexión entre sí, dándole cinco componentes fundamentales a la misma (Frick, 2011, p. 55):

- (1) división del suelo
- (2) vivienda, urbanización, paisajismo urbano
- (3) espacio público
- (4) lugares y red
- (5) niveles de escala o medición

Al dividir la ciudad, Frick plantea dos categorías de visualizar el espacio construido, estas son el espacio público y espacio público social, por lo que es pertinente enlistar de forma sintetizada estas categorías:

Espacio público

- Parte fundamental de la ciudad
- Producto de la división de suelo y habilitación urbanística que determina el plano urbano esencial
- Constituye la proyección de ciudad en tercera dimensión

- Parte especial de espacio exterior: abarca espacios intermedios
- Es de acceso general
- Sistema continuo primario que atraviesa la ciudad y estructura constante
- Lo que sucede en el espacio público -acción y comportamiento de habitantes y transeúntes- (es de carácter social)

Frick (2011) le asigna al espacio público la división de la estructura, dándole valor arquitectónico para que las actividades cotidianas sucedan en su interior, delimitado claramente por los espacios residuales entre edificaciones, entre aparatos funcionales de contención, como edificios públicos o de servicios, y de la zona habitacional de la ciudad, todos aquellos espacios al exterior forman parte del espacio público, de acceso general.

Espacio público social

- Actividades necesarias: ir a la escuela, trabajo, las obligatorias para las personas
- Actividades de libre acción: salir a caminar, tomar el sol, solo se dan cuando las condiciones exteriores lo permiten
- Actividades sociales: juegos de niños, conversaciones, actividades grupales; son actividades resultantes pues dependen de otras actividades para que la gente se reúna

El espacio público social es una construcción diaria, son las actividades realizables contenidas en el espacio público, que implica que los individuos se interrelacionen por medio de actividades cotidianas individuales, que, a la vez, esta acción le imprime una identidad colectiva al espacio donde se desarrollan estas actividades; entonces de manera individual o colectiva, existe un uso cotidiano del espacio, haciéndolo público.

En este mismo sentido es importante relacionar el concepto de justicia social territorial, dictado por Harvey (1977), pues geográficamente se le debe dar un lugar particular a la normativa territorial, la localización, que se entiende

como los diversos puntos de ubicación de caracteres conformantes de ciudad, como lo son lo económico, social y político y que el autor le asigna el valor de eficiente, pues permite lograr reducir costos por medio de la localización de las diversas actividades que conforman y se desarrollan dentro de la ciudad.

Para ejemplificar a grandes rasgos esta conceptualización, por medio de una tabla se enumeran los objetivos principales de la justicia social territorial, observar tabla 2.

Para cumplir con la justicia social territorial, las dependencias gubernamentales, deben vigilarla actividad económica de la ciudad, ya que en cuanto se genera esta distribución del ingreso a nivel territorio, se procede a cubrir las necesidades de la ciudad, para mantener las condiciones de igualdad del total de habitantes, además de distribuir para los que tienen necesidades por cubrir, y tras esto se puede acoplar recursos a necesidades tanto territoriales como de la sociedad.

Justicia Social Territorial
1. Se evalúa la distribución del ingreso
a. Cubrir las necesidades de la población (en cuanto al territorio)
b. Suficiente recurso para generar nuevas regiones
c. La inversión de recursos permite subsanar dificultades del espacio físico y social
2. Que las personas involucradas en la administración de la ciudad (gobierno, sociedad, iniciativa privada) deben incluir a los territorios menos favorecidos para que se desarrollen con igualdad de condiciones

Tabla 2. Justicia Social Territorial

Fuente: Elaboración propia con información de (Harvey, 1977)

En el caso particular de Ciudad Juárez se puede ejemplificar las zonas industriales, su localización genera que diversas empresas se ubiquen cercanas a estas zonas para poder reducir sus costos en tiempo y traslado. Harvey trata de explicar que la normativa generalmente apela a demandas que dejan de lado la justicia social territorial y defiende la postura pues afirma que, en cuanto a la justicia social territorial, en el corto plazo, la

problemática real se deja fuera de un análisis que debiera llevarse a cabo (Harvey, 1977).

En cuanto a este tema de justicia social territorial, Harvey (1977), le asigna el valor de permitir identificar una adecuada solución cuando ya existe uno o varios conflictos, mismos que surgen porque no hay una mejora individual, por ende, éstos se hacen una, llamémosle calamidad colectiva al hecho de que las personas padecen de ciertas desigualdades individuales.

El concepto de justicia social territorial recae en la conceptualización de distribución justa, que depende de varias características morales cumplidas, que plantean la cuestión individual y en este particular caso se enfoca al concepto que mejor aportará a esta investigación, el de justicia social territorial.

Retomando al espacio público y entendiendo que es cualquier lugar abierto, no restringido y gratuito, se puede decir que éste puede encontrarse en cualquier lugar, un lugar del mundo, Creswell (2004) refiere que si se ve al espacio como un mundo lleno de lugares, se podrían observar distintas cuestiones, como aprecio o uniones entre lugares y personas y entonces existen mundos de experiencias (Creswell, 2004) y que esto sirve para asociarnos como individuos y fortalecer relaciones, formar nuevas experiencias y recuperar el derecho a permanecer y transitar en el espacio público.

Pero también el espacio público es donde según Ramírez (2009) se encuentra una sociedad que experimenta la precariedad, por gran afectación a los individuos y grupos que experimentan el proceso urbano inadecuado, viviendas ubicadas en la periferia, la poca accesibilidad a los bienes públicos, por el sinnúmero de prácticas no incluyentes, por la miseria identificada, la inseguridad, todas condiciones de desigualdad, habitantes que conviven diariamente entre el riesgo urbano.

Otros autores relacionan el concepto de espacio público a la apropiación que de él pueden hacer sus habitantes, como es el caso del concepto dado por Borja (2000), que define el espacio público como una manera en que los individuos viven y comparten su individualidad colectiva ante los demás, el espacio donde se hace visible la sociedad, este sería el espacio representativo. Además, le confiere a la ciudad los dotes clásicos e históricos a través del dominio que hacen sus habitantes al apropiarse de los espacios abiertos, “la historia de la ciudad es la de su espacio público” (Borja & Muxi, 2000, p. 8).

Como parte esencial del derecho a la ciudad es importante considerar la habitabilidad urbana que el espacio debe contener, Valladares, Chávez y López (2015), proponen que “si la habitabilidad se refiere a un conjunto de condiciones que producen una capacidad o una posibilidad, la habitabilidad no es dada sino creada y es cambiante, pero no es necesariamente igual para todos; así, tanto en el espacio territorial como urbano, deben tener características que la sociedad considera adecuadas para la vida de quienes habitan esas escalas ambientales” (Valladares, Chávez, & López, 2015, p. 20).

El significado de habitabilidad se entendería como aquel lugar que cumpla con las necesidades y requerimientos de las personas que lo habitan, que disponen de él; Valladares, Chávez y Moreno (2013), citando a Salvador Rueda, describen que la habitabilidad significa “mantener la calidad de vida en los sistemas urbanos”, el autor entonces sugiere que para que se cumpla la habitabilidad urbana deben existir cuatro categorías (Valladares, Chávez, & Moreno, 2013, p. 4):

- (1) bienestar general de las personas, o bienestar interno, (donde el individuo o el grupo de personas, logren su propia estabilidad espiritual y psicológica) y externo (que cuide su relación con la sociedad);
- (2) bienestar ambiental o su relación con el medio físico (las personas de habitabilidad mantienen una armonía entre el medio ambiente);
- (3) bienestar psicosocial o una satisfacción individual;

(4) bienestar sociopolítico, o la participación social del individuo. Y de la relación de esas cuatro categorías con las necesidades reales del individuo o grupo social, se puede percibir una adaptación de este a su entorno urbano.

2.2. Equipamiento urbano

El equipamiento urbano se refiere a “los únicos elementos de los que disponemos para hacer frente a una crisis. Sólo los equipamientos públicos pueden acoger las nuevas necesidades, con la eficacia y rapidez que requiere la solución de los problemas urbanos”. (Hernández A. , 2000, p. 89), es decir, que a partir de un equipamiento público al que pueden acceder todas las personas es como se produce una mejora al entorno del mismo sitio.

El equipamiento urbano es todos aquellos ubicados en espacios públicos, a donde la mayoría de las personas asisten diariamente, o transitan cerca. Para comprender mejor, son lugares a los que se tiene acceso sin necesidad de pagar, en su mayoría son espacios abiertos donde no hay un cobro por su uso y que promueven el bienestar, “una forma de afrontar el problema de salud pública (y no sus consecuencias) es fomentando que la población, particularmente de bajos ingresos, se recree sanamente a través del deporte, la convivencia con la naturaleza, o de la participación en programas comunitarios” (Bazant, 1984, p. 118).

Hernández (2000) afirma también que si se va a intervenir con equipamiento urbano no es seguro que al instalar lo idóneo se vaya a utilizar, ya que “es necesario que la gestión se aproxime al espacio al que sirve, articulando la participación de las poblaciones afectadas de forma que garantice el éxito en la detección de las carencias reales y de la oferta realizada” (Hernández A. , 2000, p. 84).

En términos de planificación de las ciudades, es importante mencionar el trabajo de Jacobs (1961), pues hace un recorrido de la ciudad, describiendo el auge y transformación de las ciudades estadounidenses en los años 50s y 60s

que aparte de afectar al tema del equipamiento, se va generando una falta de planeación que involucre las necesidades de las personas que habitan las ciudades.

Jacobs (1961) describe cuatro áreas fundamentales:(1). Expansión suburbana, el auge económico en Estados Unidos de América que permite poder acceder a vivienda y automóvil; este auge se debe sobre todo a la estrategia de mercado del fordismo¹; (2) la cultura de planificación urbana en el contexto de “*zoning*” o centrado solo en construcción industrial y de en el centro; (3) infraestructura de carretera urbana, para conectar suburbios con red de carretera que cruza a las ciudades; (4). Construcción de conjuntos habitacionales para vivienda social, edificios que abren el camino a la comprensión sobre el sentido de pertenencia hacia la ciudad.

Jacobs (1961) se centra a ejemplificar que las ciudades debido a ese auge económico, y la proliferación masiva de la industria de transformación, la planificación se vuelve solo orientada a la vivienda y a la industria.

Y aunque en las ciudades latinoamericanas fue tardío, el proceso de deshumanizar a la ciudad ha sido un objetivo cada vez más aceptado por los encargados de la planificación, sobre todo de manera central, pues en el caso de México, la Ley general de asentamientos humanos le confiere a los estados y a su vez a los municipios entera disposición en la toma de decisiones para permitir planificar y encaminar un desarrollo urbano, que sin el consentimiento de la primera ninguno de los participantes tiene capacidad de

¹ El fordismo es un proceso de producción semiautomática, iniciado en Estados Unidos tras la Segunda Guerra Mundial (1934-1945) que logró mantenerse como modelo productivo a finales de la década de los 70s. (Julio, 2014)

acción, pues si el estado no le asigna recursos al municipio para cumplir con la planificación, no se pueden lograr avances.

Jacobs (1961), hace una crítica a la manera en cómo las ciudades daban prioridad al concreto en lugar de a las personas, y aunque abiertamente era una detractora de la planificación, logra contextualizar que la planificación debe ser una unión de diversos puntos de vista, unos orientados al diseño, pero no solo a los esbozados por medio de trazos arquitectónicos, sino a un amplio análisis de las zonas a intervenir, pero sobre todo de una planificación de consenso público.

El equipamiento urbano en todos sentidos debe ser el adecuado para generar una armonía del espacio, Jacobs, se aventura a proponer ideas a micro escala, ideas vistas desde el cotidiano andar por la ciudad; propone teorías tan diversas como el concepto de “ojos en la calle”, donde menciona que la vigilancia es por parte de los propietarios de la calle, o los habitantes de las zonas habitacionales o de los diversos comercios que se ubican en la calle; esto según Jacobs le da seguridad a vecinos y desconocidos que transitan pues estos comercios y digamos, ventanas de las viviendas orientadas hacia la calle operan como vigilancia natural tanto de los habitantes como de los transeúntes que mantienen la calle en uso, mezclando más uso y siendo esta una propuesta para que los usuarios, participen de su propia seguridad (Jacobs, 1961).

El programa para el Desarrollo de la Zona Metropolitana de Juárez en el apartado de equipamiento urbano menciona que, en Ciudad Juárez, “el equipamiento urbano público representa una de las carencias mayores de la ciudad, lo que evidencia un bajo índice en la calidad de vida de la población. Aunado a la falta de suelo urbano para la construcción de equipamiento, principalmente en la zona poniente, en donde existe un mayor rezago. La proliferación de pandillas en esos sectores está relacionada con las condiciones socioeconómicas, con la carencia del equipamiento necesario, como falta de escuelas en las ubicaciones adecuadas para cubrir las demandas

del servicio a los jóvenes que habitan las zonas de bajo y muy bajo nivel de bienestar” (Juárez, 2012, p. 21).

En el mismo documento se proponen algunas estrategias para incrementar el desarrollo de la ciudad que inciden también en el desarrollo económico, para esta institución el equipamiento urbano público son únicamente parques y estacionamientos, de esta manera Ciudad Juárez y su espacio público es igual a parques y estacionamientos.

El equipamiento urbano se compone de aquél que cubra las necesidades sociales básicas, como los servicios gubernamentales, como el correo, agua potable, electricidad; seguridad pública, además de la infraestructura de servicios públicos, como lo son la vivienda, carreteras, red de transporte público y el equipamiento comercial e industrial, en el municipio de Juárez, se tienen deficiencias, pero sobre todo existe en el de recreación y áreas verdes (IMIP, 2010).

2.3. Participación ciudadana

Referirse al concepto de participación ciudadana, conlleva reflexionar al derecho y obligación que tenemos todos los individuos, teniendo el más fundamental, el derecho a votar, que nos permite elegir y ser elegidos para un cargo público, siendo en un ámbito político. Dentro de este mismo tema la planeación del territorio es un tema fundamental que abarca el presente trabajo, pues con base a la participación ciudadana es como se realizan o deberían, la mayoría de los casos de procesos de planificación e intervención urbana.

Identificamos rápidamente la participación ciudadana con el derecho, que a su vez se puede cuantificar con el sufragio o el abstencionismo, sin embargo, la participación ciudadana es la parte fundamental en donde se materializan las posibles soluciones que la vida cotidiana reclama, por ejemplo, coadyuvar al gobierno para genera las políticas públicas necesarias que la sociedad civil requiere.

En México se ha dado la participación ciudadana a través de asociaciones civiles o participaciones con instituciones dedicadas a precisamente convocar a los ciudadanos para integrarlos a las decisiones que se deben tomar respecto al desarrollo de su comunidad como de la ciudad en general.

La participación ciudadana es un tema particular, ya que ha habido movimientos en Latinoamérica que han restablecido zonas de marginación a través de la participación ciudadana, y se han obtenido resultados favorables al integrar a los habitantes a la hora de diseñar espacios públicos.

En Ciudad Juárez la participación ciudadana, se ejemplifica en el análisis donde Martínez, Romo y Córdova (2010), a través de las instituciones se convocó a la ciudadanía en general para participar en la planificación del territorio urbano con el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Juárez donde se aplicó la metodología de Planeación Territorial Participativa (PTP), que precisamente por medio de la diversidad de sus participantes, buscó la expresión de distintos puntos de vista sobre la misma problemática para llegar a tomar decisiones en conjunto y plantear una solución adecuada. (Martínez, Romo, & Córdova, 2015).

En Colombia, por ejemplo, se ha ido fortaleciendo la apropiación de espacios urbanos a través de equipamiento adecuado, y se han retomado los usos pertinentes, esto ha ido generando que por medio de estas acciones los niveles de inseguridad altos que tenían en el pasado disminuyan. En este caso en particular, Bogotá dedicó su esfuerzo del rescate de barrios con un proyecto de red de bibliotecas públicas, mismas que construyó alrededor de la ciudad, además ideó equipamiento educativo con calidad para no diferenciar entre barrios (Zabala & Franco, 2012).

Al hablar de participación ciudadana conviene referir casos que se han estudiado ligado a la planeación y ordenamiento territorial, pues en la Constitución política mexicana, a raíz de la modificación de los artículos 27,

73 y 115 que dieron cabida a la planeación de la nación fue como se desarrolló la Ley General de Asentamientos Humanos, misma que ayudó a generar normas y encaminó así un crecimiento territorial nacional.

En la investigación sobre participación ciudadana, el caso Netzahualcóyotl (Palma, 2007), que sucede en el Estado de México, permite observar que, con la intención de conocer el tamaño, distribución y características de la población, así como sus condiciones de vida, se inicia con el análisis demográfico para proceder con el análisis habitacional y cobertura de servicios públicos municipales. Cabe mencionar que la comunidad mencionada hace uso de su “riqueza cultural”, sus costumbres de unidad como comunidad, para impulsar la cohesión social, que le permite una pertenencia tanto al lugar como a la comunidad.

En este caso de estudio se enfatiza que, si los habitantes tienen un mejor nivel de escolaridad, les permite hacer un mejor uso o aprovechamiento de otros equipamientos y servicios tanto del sector salud, como en el área cultural de recreación y deporte, ampliando así la posibilidad del desarrollo individual y el bienestar colectivo (Palma, 2007).

Para ahondar en la responsabilidad que recae en la función administrativa, se define al término “gestión municipal como la capacidad del gobierno para satisfacer las necesidades colectivas, también se conoce como gestión pública, y emana del gobierno local para satisfacer las necesidades sociales (...). Esta gestión no debe limitarse solo a una función administrativa, sino a crear las condiciones para satisfacer las necesidades primarias de la sociedad a la que gobierna para así garantizar la calidad de vida a las personas” (Palma, 2007, p. 101).

En este mismo sentido, la sociedad al percibir falta de atención de parte de la entidad gubernamental puede ser parte de la solución y al organizarse para promover sus propios procesos para adquirir satisfactores (estructurales o coyunturales), por ejemplo, por medio de la creación de normas que les

acerquen beneficios. Palma (2007), sugiere que con la participación de la sociedad se alcanza la autogestión, entendida como una acción prefabricada por la misma sociedad para satisfacer sus propias necesidades surgidas de la vida colectiva en el medio urbano.

La planificación urbana y participación ciudadana son dos temas muy relacionados entre sí; la planificación urbana se encarga del ordenamiento de la ciudad y están implícitos tanto los patrones sociales como los de infraestructura. Esta relación, es una colaboración entre Estado y sociedad para promover el desarrollo de procesos participativos para generar avances tanto de planificación o desarrollo de infraestructura. Y finalmente esta participación ciudadana se logra a través del “consenso y la integración” de los actores de la sociedad (Velásquez C, 1985, p. 75).

Para comprender las carencias que se pueden presentar en una ciudad por la falta de un buen gobierno, el artículo 115 Constitucional nos recuerda que (Carranza, 2016): Es responsabilidad del municipio brindar a la población los siguientes servicios:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales
- b) Alumbrado público
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
- d) Mercados y centrales de abasto
- e) Panteones
- f) Rastro
- g) Calles parques y jardines; su equipamiento
- h) Seguridad pública en los términos del artículo 21 de la Constitución y policía preventiva municipal y tránsito
- i) Los demás que las legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera permitan.

En Ciudad Juárez, existe el Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua (Periódico Oficial, 2015, p. 4), aprobado el 20 de mayo de 2015; y básicamente trata de regular la organización y funcionamiento de la participación ciudadana y el derecho social, que incluye:

- (a) a la salud y deporte;
- (b) a la seguridad social;
- (c) al trabajo;
- (d) a la alimentación y nutrición;
- (e) a la Educación;
- (f) a una vida libre de violencia y género;
- (g) a la vivienda;
- (h) al medio ambiente sano;
- (i) a la no discriminación (basado en términos de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos)
- (j) a la participación en los procesos de desarrollo social y humano

En artículo segundo del reglamento se detalla que se debe conformar un Consejo, que estará integrado por el Presidente Municipal, que a la vez presidirá el consejo; Secretario Ejecutivo, representado por el titular de la dirección general de Desarrollo Social; un Secretario técnico, designado por el presidente municipal; y Consejeros, que son representantes del sector privado, de organismos e instituciones internacionales e instituciones educativas y por último la dirección, a cargo de la dirección General de Desarrollo Social (Periódico Oficial, 2015, p. 4)

El artículo tercero define que el Consejo es “un órgano de deliberación, asesoría, consulta y colaboración del Municipio de Juárez, con la participación de la sociedad civil que se encargará de analizar, proponer, fomentar y coadyuvar en el diseño y operación de las políticas públicas de Desarrollo Social y Humano en el Municipio de Juárez (Periódico Oficial, 2015, p. 4). Este reglamento les da reconocimiento a las maneras en que el gobierno municipal y los habitantes, están ejerciendo su derecho a planificar,

a diseñar nuevos procedimientos de acción urbana, para lograr las mejoras necesarias y seguir desarrollando modelos de acción enfocados a problemáticas específicas.

Peña (2016), respecto a la participación ciudadana, explica que actualmente se le considera como la que mejores resultados brinda. Pero explica que “una de las frustraciones de los planificadores es la apatía ciudadana, que aun cuando existan mecanismos de participación y se promueva la participación está no se da” (Peña, 2016, p. 36).

Es importante que el gobierno, quien debe formular estrategias, asigne esfuerzos enfocados a que la participación ciudadana surja, se mantenga y permitir que esta prolifere en los diversos estratos de la sociedad, porque finalmente son los habitantes los que mejor conocen su entorno, y la información de estos individuos promovería eficiencia al proceso de gobernanza².

Comúnmente se percibe la participación ciudadana como el derecho de ejercer el voto, actualmente la participación ciudadana, se estipula en la carta magna de algunos estados, en el caso del Distrito Federal que en su ley de participación ciudadana (suspendida) establece en su artículo tercero, que los instrumentos de participación ciudadana son: el plebiscito, referéndum, la iniciativa popular, la consulta vecinal, la colaboración vecinal, las unidades de queja y denuncia, la difusión pública; la red de contraloría ciudadana y recorridos del titular del órgano político-administrativo de la demarcación territorial (Palma, 2007).

² Gobernanza: Arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado y la sociedad civil y el mercado de la economía. Real Academia Española

2.4. Apropiación vecinal

El trabajo de (Vidal & Pol, 2005, p. 283) sugiere que, a través de la acción sobre el entorno, las personas, los grupos y las colectividades transforman el espacio, dejando en él su “huella”, es decir, señales y marcas cargadas simbólicamente, esto significa que las personas al realizar acciones dentro de un espacio específico imprimen una marca, o signo, tanto al espacio como a las relaciones colectivas, lo que permite que las personas le den al espacio una identidad.

En esta identidad, según la Social Identity Theory, en (Ashforth & Mael, 1989, pp. 20,21) la gente tiende a clasificarse dentro de ciertos grupos o categorías, y esta clasificación cumple dos funciones importantes, esta teoría se refiere al orden y clasificación social, para que todos los integrantes se reconozcan dentro de su mismo entorno:

“First, it cognitively segments and orders the social environment, providing the individual with a systematic means of defining others. Second, social classification enables the individual to locate or define him- or herself in the social environment”.

La apropiación vecinal, se concibe como una actividad de identidad colectiva pública, la filósofa política Hanna Arendt, refiere a la esfera pública, el mismo peso o valor alrededor del mundo pues sostiene que se dan los mismos actos de reunir a las personas, de sostenerlas y remarca que lo difícil de mantener unida a una sociedad, a las masas “no es el número de personas, o al menos no de manera fundamental, sino el hecho de que entre ellas, el mundo ha perdido su poder para agruparlas, relacionarlas y separarlas” (Arendt, 2009, p. 62).

Lo mencionado por Arendt, entonces abre camino para la interpretación de la dinámica social, el proceso de agrupación social ya que Mercado y Hernández (2010), sugieren que, si el individuo está adscrito a grupos significativos para él, se crea cierta identidad, pues el hecho de considerarse parte de un grupo,

lo asume como una manera de participación, misma que entiende como una manera de pertenecer a dicho grupo y diferenciarse de los demás individuos. Aunque esto no signifique para el participante del grupo la realización completa de sus expectativas. “En realidad, una vez que lo aceptan, lo resignifican nueva y continuamente de acuerdo con las condiciones sociales imperantes”. (Mercado & Hernández, 2010, pág. 238).

Andrés Piqueras, citado por Mercado y Hernández (2010) concibe el término de identidad colectiva como “La definición que los actores sociales hacen de sí mismos en cuanto que grupo, etnia, nación, en términos de un conjunto de rasgos que supuestamente comparten todos sus miembros y que se presentan por tanto, objetivados, debido a que uno de los procesos de formación y perpetuación de la identidad colectiva radica precisamente en que se expresa en contraposición a otro u otros, con respecto a los cuales se marcan las diferencias” (Mercado & Hernández, 2010, pág. 240).

El trabajo continúa definiendo que la identidad colectiva es construida subjetivamente por el propio individuo, expresada del interior hacia el exterior y es exclusiva de la cultura propia de la colectividad particular; y finalmente los integrantes son los responsables de crear la cultura interna del grupo, asignándole individualmente procesos, costumbres, normas o valores (Mercado & Hernández, 2010).

Según el autor francés Jean Paul Codol, citado por Vidal y Pool (2005), la identidad social e identidad individual personal, se manifiestan en “los procesos psicosociales de comparación, categorización e identificación con los demás (identidad social y compartida) y la diferenciación con los otros, para considerarnos únicos (identidad personal) constituyen dos mecanismos. Todos estos aspectos desarrollados en un espacio, que permita la colectividad y la individualidad” (Vidal & Pol, 2005, pág. 287).

CAPÍTULO 3. CONTEXTO

3.1. Caso de estudio colonia Salvárcar de Juárez

Este trabajo tiene como principal objetivo analizar si la participación ciudadana es idónea para lograr mejoras en los espacios públicos de recreación de la colonia Salvárcar de Juárez. Esta colonia se ubica en el <Ejido Salvárcar>, el cual tiene como antecedente el decreto de dotación del 14 de abril de 1937, ejecutándose el 03 de junio del mismo año, con un total de 972, 000,000.00 hectáreas, beneficiando a 54 ejidatarios.

El 30 de agosto de 1976 a estos terrenos ejidales se le expropiaron 475, 844,700.00 hectáreas acción promovida por la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, CORETT, quedando asentado en el Diario Oficial de la federación, (DOF, 2016):

“Las Leyes Federal de Reforma Agraria en su artículo 112, fracción VI y IX, y General de Asentamientos Humanos Artículo 49, establecen como causal de utilidad pública la adquisición de tierra para la creación de reservas territoriales que satisfagan las necesidades de suelo urbano para la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población”.

Cabe hacer mención que en 1992, mientras gobernaba el municipio de Ciudad Juárez, Jesús Macías Delgado, se aprueba el Plan Parcial de la Zona Sur Oriente con el propósito de habilitar terrenos ejidales para el desarrollo urbano de la ciudad; mismo que permitió se expropiaran por medio del Fideicomiso 118, 343 hectáreas del ejido Salvárcar de las cuales: “236.73 hectáreas se destinaron a la construcción de vivienda en los fraccionamientos Juárez Nuevo, residencial Valle dorado, Morelos I, II, III; 52.31 hectáreas para la instalación de industria y 10.65 hectáreas para comercio” (Santiago, 2013, p. 551). Observar figura 3.

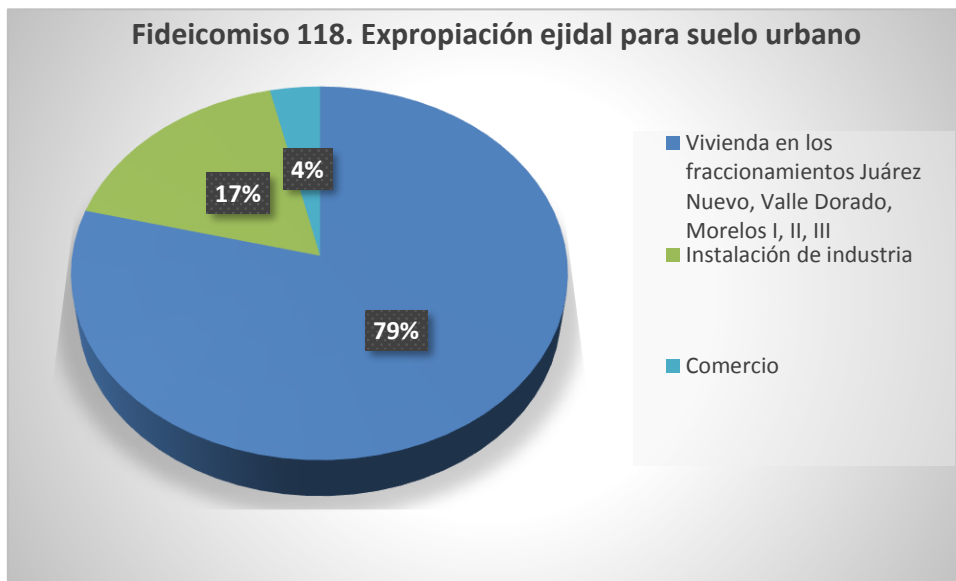


Figura 3. Fideicomiso 118, expropiación ejido Salvárcar
Fuente: Elaboración propia con información (Santiago, 2013)

Recientemente se identifica la colonia Salvárcar de Juárez, con <V> y <S>, su significado se debe al acrónimo formado por la primeras letras de los apellidos de los personajes liberales de la época Zaragoza, Balcárcel y Carmona y el apellido completo Juárez, es el vestigio de un extinto ejido, llamado así: “Zabárcar de Juárez”, nombre otorgado a la repartición de tierras cedidas para cultivo en 1866, año en el que el entonces presidente Benito Juárez asigna este asentamiento (González, 2002, pág. 99)

De acuerdo con datos presentados en 2002, en el Plan Parcial Sur Oriente de Zaragoza por el Instituto Municipal de Investigación y Planeación, IMIP (IMIP, 2002). La colonia está compuesta de 285 manzanas al interior, cuenta con una superficie de 298 hectáreas, con una densidad de 40 a 60 habitantes por hectárea. Su delimitación al norte es con la avenida Manuel Jesús Clouthier, antes Jilotepec, y carretera Juárez Porvenir; al oriente con el boulevard Independencia; al este con avenida Las Torres y al sur se delimita por la avenida Fortín de la Soledad, boulevard Zaragoza y la calle Porfirio Díaz.

Se consideran los microdatos obtenidos del Inventario Nacional de Viviendas 2016, elaborados por INEGI, que a partir de la selección de manzanas en el mapa interactivo que proporciona el sitio, arroja información tal como la que se destaca a partir de una selección de 281 manzanas dentro de la colonia Salvárcar de Juárez, donde se obtiene un total de 10 mil 408 habitantes, al agregarlo por rangos quedan de la siguiente manera: Existe un 2 mil 929 con edades de cero a 14 años; 2 mil 739 con edades que van de los 15 a 29 años; 3 mil 778 de 30 a 59 años y 678 habitantes con más de 60 años. Existe un total de 284 personas con discapacidad (INEGI, 2017). Los datos corresponden a los años 2010, 2012 y 2015 de la encuesta intercensal del INEGI. Observar figura 4.

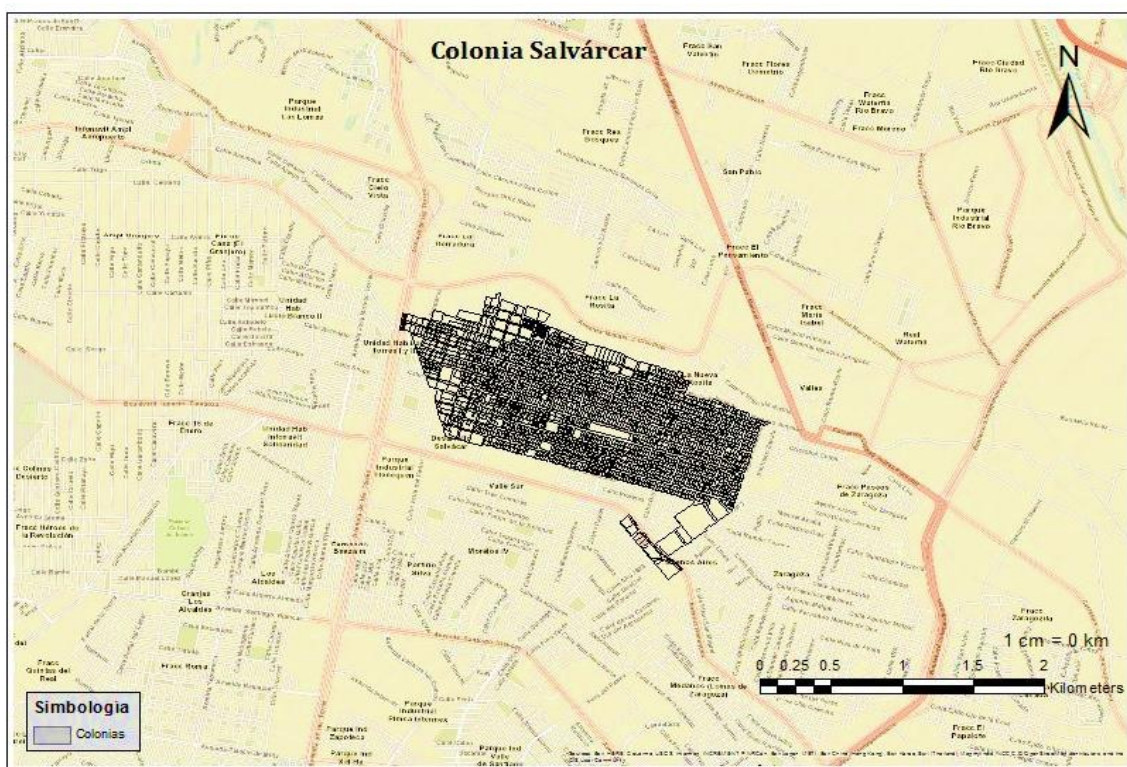


Figura 4. Mapa colonia Salvárcar de Juárez

Fuente: Elaboración propia con datos pdnmapa.com enero, 2018

La colonia se considera como popular, presenta características que han marcado distintos tiempos de transformación, y un desarrollo urbano segmentado por diversas razones. Se encuentra particularmente relacionada con casos de violencia y delincuencia, para ejemplificar este tema de inseguridad, se obtuvo información por parte del FICOSEC que muestra la incidencia de delitos reportados durante 2014, al servicio local de llamadas

de emergencia, 066, el cual a partir de Octubre de 2016 fue sustituido por el 911 a nivel nacional (El Universal, 2016) y que esboza la situación de violencia dentro de la colonia Salvárcar de Juárez por el número de delitos reportados. Ver figura 5.

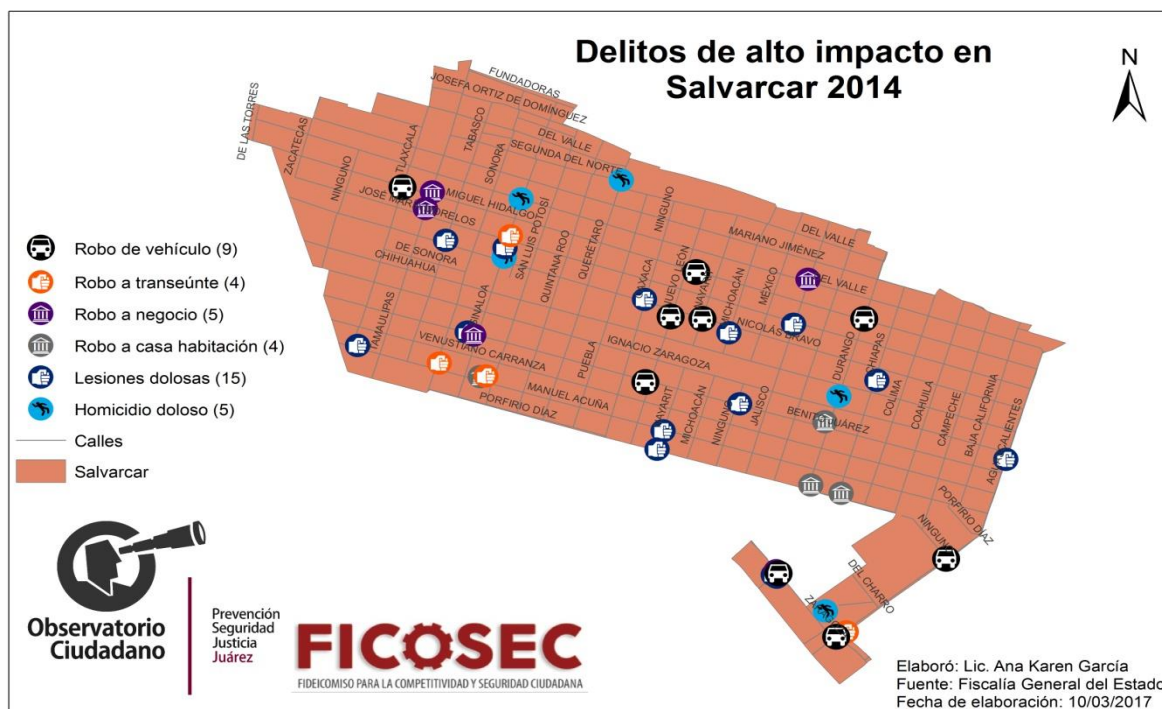


Figura 5. Delitos de alto impacto en colonia Salvárcar de Juárez
Fuente: FICOSEC 2014

Además del reporte de seguridad, es pertinente incluir la revisión hemerográfica del tipo de delitos que se presentaron dentro de la colonia Salvárcar de Juárez en un periodo de cuatro años, 2013 a 2016, obteniendo datos relevantes como que en 2016 la ejecución a mano armada dentro de la colonia se presentó en 10 ocasiones; o que se presentaron casos de violación a menores de 15 años en cada año del periodo revisado. Ver tabla 3.

Tipo de delito	2013	2014	2015	2016
Posesión de droga	1	1	0	2
Ejecución (asesinato a mano armada)	3	5	1	10
Violación menor 15 años	1	1	2	1
Carjacking (robo de vehículo a mano armada)	3	9	6	4

Riña (pelea en la vía pública)	14	15	15	8
Asalto (a transeúnte en vía pública, casa, negocio)	4	6	2	1
Secuestro	0	0	0	1

Tabla 3. Información hemerográfica de delitos cometidos en colonia Salvárcar de Juárez

Fuente: Elaboración propia con datos hemerográficos periódico El Diario, Norte, 2013-2016

El marco teórico de este trabajo está relacionado con el equipamiento urbano, la participación ciudadana en la planificación urbana y el espacio público, siendo éste el lugar donde se desarrollan los dos anteriores. El espacio público es entonces la parte principal de este análisis, por tanto, se realiza una revisión sobre las condiciones en que se encuentra dicho espacio y las funciones que se pueden ejercer en el mismo.

Teniendo como base el espacio público, esta investigación considera la normativa existente en México, emitidas por la Secretaría de Desarrollo Social, (SEDESOL), a través del Sistema Normativo de Equipamiento Urbano, creado en 1984, es un apoyo para que según la SEDESOL 199, quienes están a cargo de la planeación y programación del equipamiento urbano se basen en sus lineamientos.

Define al espacio público como el lugar donde se desarrollan sus actividades cotidianas y los individuos interactúan, vive su día a día, estos lugares, según SEDESOL, deben ser diseñados de acuerdo con ciertas características y necesidades, se deben considerar y tener en cuenta ciertas normas ya estipuladas por dicha dependencia.

Respecto a este tema de normas fundamentales, según la SEDESOL para el caso de la colonia, los radios de influencia y el tiempo que le tomaría a los habitantes trasladarse a los equipamientos de educación, recreación y servicio se ejemplifican en la tabla 4.

Educación	Radio de Influencia	Miutos Caminando
Jardín de niños	750 mts	15
Primarias	500 mts	15
Secundarias	1 km	20
Preparatorias	2 a 5 km	30
Recreación	Radio de Influencia	Miutos Caminando
Plazas	15 km	30
Parque barrial	670 mts	15
Canchas	15 km	30
Servicios	Radio de Influencia	Miutos Caminando
Basurero	5 km	15
Agua saneamiento	45 km	60
Policía Municipal	15 km	30
Bomberos	70 km	60

Tabla 4. Equipamiento urbano por radio de influencia

Fuente: (SEDESOL, 1999)

El artículo tercero de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, modificada el 28 de noviembre, 2016 en su fracción XVII define como equipamiento urbano: “el conjunto de inmuebles, instalaciones, construcciones y mobiliario utilizado para prestar a la población los Servicios Urbanos para desarrollar actividades económicas, sociales, culturales, deportivas, educativas, de traslado y de abasto” (SEGOB, 2015, p. 2).

La Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL, divide en seis categorías al equipamiento urbano (SEDESOL, 1999):

Sistema Normativo de Equipamiento Urbano

1. Educación y cultura
2. Salud y asistencia social
3. Comercio y abasto
4. Comunicaciones y transporte
5. Recreación y deporte
6. Administración pública

En cuanto al tema de esta investigación, la apropiación del equipamiento urbano de recreación, la SEDESOL define al equipamiento de recreación y deporte como el indispensable para el desarrollo de la comunidad, ya que a través de sus servicios contribuye al bienestar físico y mental del individuo y a la reproducción de la fuerza de trabajo mediante el descanso y esparcimiento (SEDESOL, 1992).

3.2. Casos de participación ciudadana

El caso de Chile es un ejemplo, Oviedo y Abogair (2000), relatan que tras “una década, la de los ochenta, de fuerte movilización y organización social orientada a la recuperación de la democracia, donde participaron entidades de todo tipo tradicionales como los partidos políticos, las federaciones de estudiantes, los gremios y sindicatos, entre otros; y asociativas de distinto tipo y convocatoria, para muchos los noventa son años aparentemente dormidos, por lo menos en relación con el impacto público de las organizaciones sociales de base y su movilización social” (Oviedo & Abogair, 2000, p. 21).

El tema que prevalece en el caso sucedido en Chile, se centra en cómo las tendencias de planificación actuales refieren valía a la participación de los habitantes para tomar decisiones generales en cuanto a los planes municipales de desarrollo urbano, en este sentido Frederick Hayek, sostiene que la planificación es discriminatoria, pues a algunas personas se les permite hacer lo que a otras no (Hayek, 1944), y coincide esta afirmación con el caso de Ciudad Juárez, donde solo participan de la toma de decisiones de desarrollo urbano los representantes de las constructoras y los propietarios de la tierra, la iniciativa privada, para decidir conforme a sus propias directrices, como lo fue en la reunión previa a la publicación del Plan de Desarrollo Urbano Sustentable 2016 (Norte, 2016).

Actualmente la tendencia de planificación se ha convertido en una corriente que se basa en la planificación estratégica, misma que tiene sus bases en la corriente diseñada por Peter Drucker, reconocido actualmente como el padre

de la administración moderna, “pues su concepto no se derivó de una necesidad material en el mundo de los negocios solamente, sino de las necesidades que las instituciones debían completar en orden a funcionar socialmente” (Malik, 2009, p. 164).

Y es precisamente esta corriente, la que ha permitido que se vigilen los papeles que las ciudades han desarrollado, en cuanto a temas de competitividad, crecimiento económico y desarrollo social, pues la globalización ha modificado la dinámica de la planificación; pero la tendencia es recurrente en hacer responsable a la ciudadanía por tomar las decisiones de planificación; actualmente la ciudadanía está empoderando su derecho a decidir la ciudad que desea por medio de distintas organizaciones civiles que los representan, los orientan y ayudan a ser parte de los procesos de planificación en los diferentes niveles de gobierno.

Referente a este tema de participación, de acuerdo con la dinámica social que se presenta en Ciudad Juárez, las prácticas planificadoras vigentes reproducen comportamientos institucionales y técnicos que reclaman una inaplazable revisión y actualización, de cara a recuperar la dignidad, belleza, y, en definitiva, habitabilidad de los ámbitos urbanos.

Un aspecto clave en esta dirección lo constituye el replanteamiento de la participación ciudadana en el proceso de planificación urbana, de modo que se incorporen a la ciudadanía mecanismos colectivos de construcción de la ciudad y de ordenación del territorio: el planeamiento participativo. La participación ciudadana sigue estando respaldada por asociaciones civiles, que deben ser representantes de la sociedad.

La organización de origen estadounidense, Project for Public Space, (PPS), creada por Fred Kent, que realiza un movimiento de planificación vinculada a la participación ciudadana para diseñar espacio público, trata de apoyar a personas, por medio de sus propios modelos, a crear y mantener su espacio público, y con esto encontrar la identidad de la comunidad, la imagen urbana,

reactivar el valor del suelo, pero más allá de esto, enfocada a crear relaciones sociales (PPS, 2017).

Esta organización evalúa alrededor del mundo la calidad de los espacios públicos, considera como básico:

(1) Accesos y Vinculaciones, pondera la accesibilidad del espacio y la percepción visual de un lugar; asegura la existencia de estacionamiento público, además del espacio transitable por el peatón, revisa la condición de este y asegura la cobertura del transporte público

(2) Usos y actividades, para el que el espacio público le sea atractivo a las personas, las actividades representan el significado primordial, así que el lugar debe ser multifuncional, crear además la percepción de ser lugares atractivos

(3) Confort e Imagen, con estas características, se pretende garantizar que los habitantes perciban su entorno público seguro; se sugiere que el mobiliario urbano y las áreas verdes acercarán a la sociedad al espacio.

(4) Sociabilidad, supone que al conseguir se genere ésta dentro de la comunidad, se desarrollará un sentimiento de pertenencia e identidad, una apropiación por parte de los habitantes, identificando al espacio público como un lugar <único>.

La organización PPS, creó un modelo donde integra estos principios básicos, que se dividen en 52 atributos, de los cuales 33 son el carácter cualitativo, y los 19 restantes son cuantitativos. La imagen a continuación enmarca el significado de estos atributos, observar la figura 6.

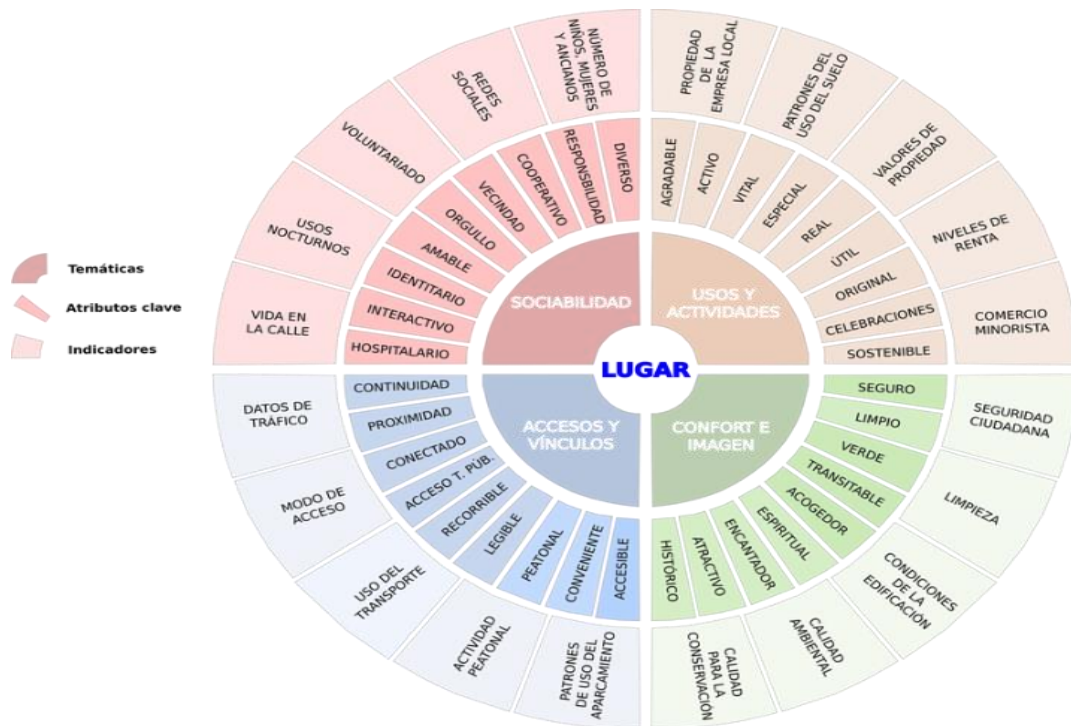


Figura 6. Diagrama de lugar
Fuente: (PPS, 2017)

3.3. Estrategias participativas y gestión pública, problemas de implementación

En la tesis: Espacio público, comunidad y sociedad: la mirada de actores relevantes sobre el espacio público, la participación ciudadana y las relaciones existentes entre estos temas, Robles (2008) destaca los problemas que identificó en su investigación al momento de poner en práctica acciones para que la ciudadanía participara, considero que 5 de los más importantes, ya podrían compararse con las dificultades de la participación ciudadana local (Robles, 2008):

1. Resistencia por parte de los funcionarios públicos. Permitir que nuevas estrategias de participación ciudadana se integraran a sus proyectos, esto traducido a un desconocimiento por parte de estos sobre el beneficio de dichas estrategias.

2. Escasez de espacios institucionalizados y continuos de participación. Se carece de lugares donde puedan funcionar independientemente los distintos participantes de la sociedad.
3. Desajuste de incorporación de estrategias de participación. Esto porque a nivel gubernamental ya existen profesionales y líneas de acción predefinidas, con partidas asignadas.
4. Escasa continuidad de participación ciudadana a lo largo de los proyectos. La participación ciudadana en la mayoría de los proyectos solo alcanza la fase de diagnóstico, culmina ahí.
5. Ciudadano = usuario/cliente del Estado. Le resta el poder a la población, la participación se transforma en un mero consentimiento a propuestas prefabricadas por el gobierno.

Respecto a este mismo tema, la participación ciudadana, en el ejercicio de ciudadanía, es como se construye el sujeto social, los individuos como tales que conviven con otros que a su vez comparten características que hacen necesaria su relación para construir lazos que le permitan en a este individuo decidir de manera grupal sus soluciones a necesidades individuales, particulares que en conjunto se generalizan.

Entonces, al agruparse los individuos de la sociedad para exigir a la instancia gubernamental sobre sus derechos como habitantes es inevitable su incursión, aunque sea de manera incipiente con representantes elegidos por los colonos en el ámbito político, es de manera representativa porque existen asociaciones civiles que se forman para apoyar a comunidades en la gestión que se hace ante las instancias gubernamentales.

Tamayo, en su investigación *Crítica de la ciudadanía y movimientos sociales urbanos* menciona que se deben modificar la manera de actuar la sociedad, de empoderarse en el ámbito político para poder transformar su entorno, “Sin embargo, el punto aquí es que, si para transformar aspectos relevantes del sistema o su totalidad se requiere de una lucha política en esencia que modifique las relaciones de dominación, los movimientos sociales tienen que transformarse en movimientos políticos con miras al cambio, y no únicamente

en el ajuste de sus carencias sociales al interior del sistema social. Las prácticas de la ciudadanía pueden conducirlos a este fin” (Tamayo, 2014, p. 454).

Como práctica actual en el municipio de Juárez, la participación social sobre todo la que se ha venido incorporando a la planeación, se ha visto mermada por los distintos puntos de vista, pues se mezclan, tanto los objetivos de las instituciones de gobierno como los objetivos de los diversos grupos empresariales, quienes han logrado anteponer sus intereses particulares a proyectos urbanos.

De manera uniforme se observa cierta debilidad por parte de las instituciones dedicadas a la planificación y a los malabares obligados que deben hacer los planificadores para estirar los recursos institucionales y políticos para poder resistir tanto a las presiones del gobierno como a las de los inversionistas. “La ciudad competitiva se hace análoga a una empresa que impone a los habitantes un imaginario que se comercializa y funciona para atraer inversiones”. (Pino H. & Moreno G., 2014, p. 530).

El involucrar a las personas a trabajar en colaboración para obtener beneficios y desarrollar actividades de rescate que mejoren su entorno, es una manera de hacer participación ciudadana.

3.4. Colombia y la intervención del espacio público

Concerniente a este tema cabe el ejemplo de Bogotá, Colombia, donde se han desarrollado diferentes tipos de intervenciones, la primera de ellas se inició durante la gestión de gobierno de Antanas Mockus, quien tomó como estandarte el fortalecer su cultura de convivencia ciudadana, con enseñanza pura de modales, se trató de restablecer las conexiones entre ciudadanos, mismas que habían pasado a segundo término por los periodos intermitentes de violencia y corrupción dentro y fuera de las instancias gubernamentales (Moreno, 2010).

Tras esta intervención de educación cultural y social las nuevas administraciones fueron capaces de poco a poco ir transformando sus zonas, tras la intervención en la enseñanza de cultura de respeto tanto al peatón como a los automovilistas, y habiendo comprobado que las personas realmente comprendieron el mensaje, Colombia siguió en la etapa de cambios, pero de manera que pudiera impactar más los entornos sociales (Moreno, 2010).

El siguiente paso era la educación, y por ello se trabajó en el proyecto de Red Capital de Bibliotecas Públicas (Franco & Zabala, 2012), que consistía en la construcción de 10 bibliotecas ubicadas en los barrios, otras tantas de tipo móvil, cuatro bibliotecas grandes y seis locales; pero lo importante de resaltar es que las que se ubicaron dentro de barrios, conflictivos en su mayoría y alejados del centro de la ciudad, fueron construidas de manera semejante a las instauradas en cualquier otro punto de Bogotá.

Este tipo de intervención le dio un sentido de pertenencia al barrio, rescató a los niños y jóvenes y les permitió gozar de un espacio digno, que les dio el mensaje de que una ciudad y sus barrios pobres conforman un todo, que no existen diferencias para nadie, de esta manera los barrios encontraron sus maneras de crear apropiaciones y a la vez se instauró la justicia social.

En Colombia, el cambio inicio en todos los ámbitos, y se inclinó hacia el social, y para sembrar la semilla por medio de la planificación fue en el área educativa: “Bogotá le apostó tanto a la calidad de la enseñanza como al desarrollo de una infraestructura capaz de evidenciar que aún en los sectores más vulnerables, los niños merecían edificios con los mejores estándares. Para este fin se inició un programa de construcción de colegios con el cual, trascendiendo la forma y la estética, que también fueron importantes, se buscó la consolidación del hábitat escolar” (Franco & Zabala, 2012, p. 14).

3.5. Plan de participación ciudadana de la Ciudad de El Paso, Texas

Este Plan se reformó el 16 de octubre, 2016, y está integrado en el programa de desarrollo comunitario de la ciudad, es un manual de políticas y procedimientos a seguir, por medio del cual se estipulan los derechos de los ciudadanos y las obligaciones de la ciudad de El Paso, a través de los gobernantes de esta.

En este manual, se resalta que el ciudadano común puede hacer recomendaciones, observaciones o propuestas por escrito o de forma verbal durante las audiencias públicas, respecto a las reformas importantes (Comunitario, 2016). Esto significa que la opinión de los ciudadanos es escuchada y tomada en cuenta para realizar cambios en los programas urbanos o de desarrollo, sin necesidad de organismos intermediarios o de invitación especial a sesiones de cabildo.

El manual fomenta, a partir del gobierno, representante de la ciudad, la participación de los ciudadanos existe una instancia rectora, que, a través del departamento de Desarrollo Comunitario y Humano de la Ciudad, nombre de la dependencia, se encargan de vigilar la relación entre los representantes gubernamentales y el plan de participación ciudadana (Comunitario, 2016):

Plan de participación ciudadana de la ciudad de El Paso

El plan de participación ciudadana está diseñado específicamente para Propiciar la participación ciudadana de los residentes de los barrios predominantemente de ingresos bajos y moderados, además la ciudad tomaría las medidas necesarias para fomentar la participación de los ciudadanos incluyendo las minorías: los que no hablan inglés, personas con discapacidad, personas que viven en zonas designadas por una jurisdicción, entre otras.

Además de esto el plan recomienda a que el gobierno de la Ciudad de El Paso deberá observar el proceso de participación ciudadana, a fin de servir al ciudadano como guía en el proceso de la planeación.

Finalmente, este plan concede al gobierno de la ciudad la responsabilidad de notificar a los ciudadanos sobre las reformas 30 días antes de que se ejecuten; y el gobierno de la ciudad debe considerar los comentarios de los ciudadanos que se reciban por escrito en las audiencias públicas en torno a las reformas importantes que se elaboren a los planes urbanos (Comunitario, 2016).

La ciudad de El Paso debe realizar al menos dos audiencias públicas por año a fin e recabar los comentarios e la ciudadanía y responder ante las propuestas y preguntas, a verificarse como mínimo en dos etapas diferentes durante el ejercicio anual del programa. (Comunitario, 2016)

CAPÍTULO 4. METODOLOGÍA

Esta investigación parte del enfoque socio-espacial, y se inclina a una postura epistemológica fundamentada en el razonamiento deductivo (método lógico que lleva de lo general a lo particular. RAE), pues partió de elementos preelaborados, tanto de las normas de la SEDESOL de equipamiento urbano de recreación, como del plan parcial de desarrollo urbano de la Zona Oriente Zaragoza, y de la carta urbana de zonificación secundaria que permitió hacer una comparación de las condiciones existentes en ese informe y las actuales. Además de la experiencia individual, o análisis deductivo ya que se elaboraron evidencias de las condiciones físicas y sociales actuales de la zona de estudio.

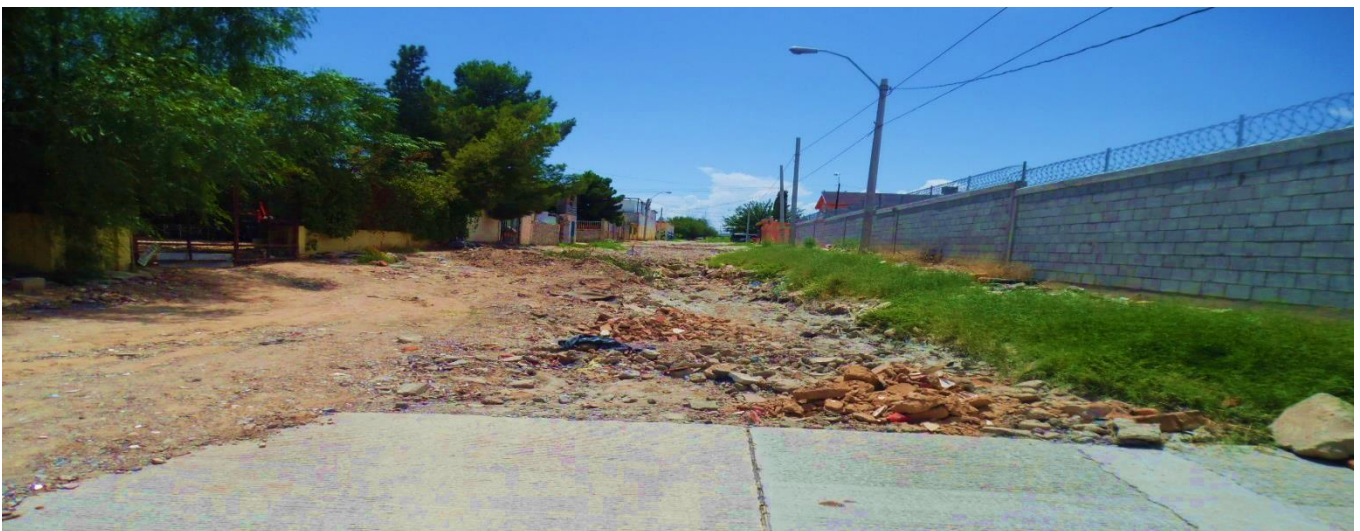


Figura 7. Condiciones del Arroyo Salvárcar, calle Tlaxcala

Fuente: Elaboración propia, septiembre 2017

Se realizaron diez recorridos para conocer las condiciones de la colonia, además para realizar un registro sobre el equipamiento existente dentro de la colonia y con base a la pregunta de investigación y a los objetivos planteados, se decidió utilizar la técnica cualitativa, y como punto de partida inicial, se obtuvieron las primeras impresiones de habitantes fundadores con la entrevista semi estructurada como avance exploratorio, “se basan en una guía de preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los

temas deseados, no todas las preguntas están estructurada” (Hernández, Collado, & Baptista, 2010, p. 44).

Permitió la observación y comparación del equipamiento urbano existente dentro de la zona de estudio con el existente y señalado previamente en el Plan Parcial Oriente Zaragoza, incluye la revisión de la infraestructura, que a su vez contiene en qué condición de calidad se encuentran las calles y alumbrado y si éstos cumplen con las normas mínimas propuestas en los planes de desarrollo urbano municipales.

Se revisó también el Plan de Desarrollo Urbano 2003, se observó que en este Plan se enlistan acciones para mejorar las condiciones de la colonia, además de plantear el problema, se asignan responsabilidades a las dependencias involucradas para las posibles intervenciones divididas en corto, mediano y largo plazo.

Acción	Se requiere	Corresponsables	Plazo		
			Corto (2002-2005)	Mediano (2006-2010)	Largo (2011-2020)
Programa de pavimentación y acceso a colonias	Pavimento vialidades secundarias	Dirección de Servicios Públicos Municipales; COPLADEM y SUMA	X	X	
Construcción de banquetas	Colima, Oaxaca y Chiapas	Dirección de Servicios Públicos Municipales	X	X	
Canalización de arroyos	Encauzamiento y control de arroyos	JMAS; Obras Públicas; C.N.A.; Comisión Inersectorial de Riesgo	X	X	
Regularización de aguas pluviales en diques y bordes	Retención y control de aguas pluviales e infiltración	JMAS; Obras Públicas.		X	
Realizar talleres para niños	Centro desarrollo comunitario	Dirección desarrollo Social; Dir. Educación y Cultura; Asociaciones Culturales		X	X
Creación de parques	Parque de barrio	Dirección de Servicios Públicos Municipales; Vecinos; Dir. Desarrollo Social y Clubes de beneficencia			X
Atención a niños	Guardería	Iniciativa Privada; Secretaría de Educación Pública; IMSS; Asociación Civil.			X
Seguridad pública	Reinstalación Caseta Policía	Dirección de Seguridad Pública		X	
Contar con transporte público	Tranporte dentro de la colonia	Dir. De Transporte Público Estatal; Concesionarios; Gobierno Municipal.		X	

Tabla 5. Estrategias para colonia Salvárcar de Juárez

Fuente: Elaboración propia con datos PDU 2003

La vivienda que a su vez revisa las condiciones tanto de construcción y ocupación para medir su calidad dentro del espacio urbano. Además de revisar la condición actual en que se encuentra el espacio público, que a su vez

contiene a calles, banquetas, centros comunitarios y parques, que arrojarán diversos resultados para poder ser medidos por medio de la observación y revisar si cumplen con las normas mínimas que sugieren los diversos planes municipales de desarrollo urbano.

Para continuar con el desarrollo de los objetivos que fue valorar el nivel de organización de la comunidad para gestionar los espacios públicos, se tomaron como indicadores de medición el reconocimiento que tiene los vecinos de otros vecinos, si se conocían, convivían y si la relación la llevaban hacia otros ámbitos como el de formar comités vecinales, se trató de identificar la realización de reuniones periódicas que tuvieran e propósito de acuerdos en beneficio de espacios comunes, si había una colaboración para lograr mejoras al interior de su comunidad, todo esto para medir la existencia de una participación ciudadana visible y palpable dentro de la comunidad.

Para medir y analizar lo anterior, se realizaron 211 encuestas durante los meses de septiembre a diciembre de 2017 y entrevistas a ocho personajes clave durante el mismo periodo dentro de la comunidad, dividido en cuatro categorías:

1. Aplicación de cuestionario Iniciativa privada, personas que han invertido económicamente para desarrollar empresa dentro de la colonia; para esto se seleccionó al fundador del colegio Rosario Castellanos, y el fundador de Alprema SA, además de un líder político, Carlos Briceño, quien es habitante de la colonia desde 1972. Entrevista a líder de comité vecinal “Gordibuenas” Rocío Aguilar, vecinal que refirió haber formado el grupo ante la coordinadora municipal de Zaragoza y que trabaja de manera constante para obtener beneficios para un sector de la colonia; a Teresa Olivas, administradora del Consejo del Adulto Mayor Asociación Civil, y Antonia Meléndez, entrevistada en una reunión vecinal realizada dentro de la colonia para formar un grupo a través de facilitadores comunitarios de desarrollo social, de gobierno del Estado de Chihuahua.

2. Por medio del muestreo no sistemático, se entrevista a un individuo que llegó a vivir a la colonia, ya que encontró su actual vivienda por medio de un anuncio en la sección del clasificado del periódico local y él mismo nos refiere a un ex habitante y este último a otro y así sucesivamente, como efecto “bola de nieve”, así se conoció los diferentes motivos para mudarse a otras partes de la ciudad, pero que están muy relacionados con las condiciones actuales dentro de la colonia.
3. Para conocer si la participación ciudadana es el medio por el cual se identifica una apropiación vecinal del espacio público, la observación no participativa fue el medio utilizado para corroborar como los habitantes de la zona de estudio hacían uso de la infraestructura y el espacio público para apropiarse de él, se realizó una entrevista exploratoria donde se le preguntó a los habitantes qué tipo de espacio público conocían y frecuentaban, se les cuestionó sobre la existencia de grupos vecinales activos, además de identificar por medio de recorridos las zonas que los colonos mencionaron en la entrevista exploratoria como posibles puntos de encuentro, como la escuela primaria Aurelia Calderón de Escobar, o la capilla católica Santa Clara, o el predio baldío identificado en la calle Oaxaca y el cruce de Benito Juárez e Ignacio Zaragoza, como el sitio que los habitantes sugieren sea expropiado para considerarlo como un parque. Ver figura 8.

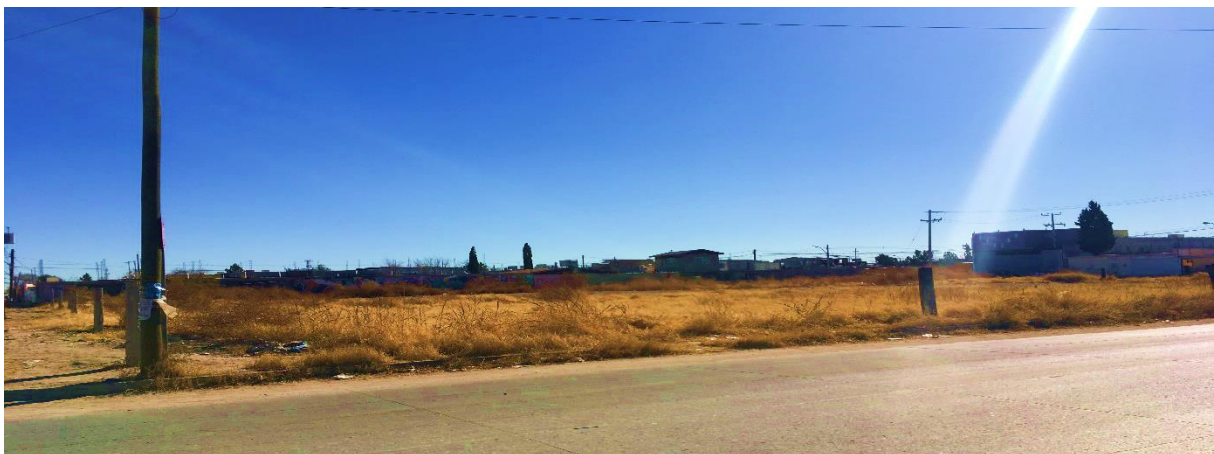


Figura 8. Predio sugerido por los habitantes para realizar un parque o área verde

Fuente: Elaboración propia, marzo 2017

Se elaboró a partir de la entrevista exploratoria una encuesta enfocada tanto a la calidad de espacio que ellos consideraban, si existían espacios a los que pudiera acudir a reunirse y el tipo de actividades que realizaban dentro de ellos, como preguntas orientadas a la agrupación vecinal, que estaban orientadas a conocer la existencia de agrupaciones civiles dentro de la colonia, acciones realizadas por los propios habitantes, y la opinión de los habitantes sobre la participación dentro de estos grupos de vecinos.

Las entrevistas semi estructuradas se elaboraron a partir de una guía de preguntas básicas que se pensó eran convenientes para el estudio, pero con la libertad para el entrevistador de introducir, sobre la plática, preguntas adicionales con el propósito de soportar las ideas o conceptos que surgen dentro de la misma charla y así permitir al entrevistado una ilación congruente; la entrevista se orientó a actores, tanto emprendedores que generaron su empresa dentro de la colonia de estudio como a habitantes, ex habitantes y líderes comunitarios.

Se asistió a dos reuniones que se tuvo conocimiento en donde se podría comenzar el movimiento de agrupaciones vecinales, con esto se pretendía analizar e identificar aspectos relevantes y particularidades, características, percepciones, aspectos relevantes del espacio público existentes dentro de la colonia Salvárcar de Juárez, así como de la participación ciudadana, de las estrategias utilizadas y logros de intervención realizadas.

Para este fin, se delimitó la manera de recolectar la información, por medio de un cuestionario, mismo que partió de los resultados de la entrevista exploratoria que incluyó aspectos como la calidad percibida del espacio por parte de los habitantes. Además, este cuestionario incluyó preguntas sobre la percepción y satisfacción que los residentes tienen de su entorno, de esta manera también se puede concatenar la tendencia a formar grupos de vecinos para gestionar para la colonia distintos beneficios o servicios públicos.

Para la investigación se consideró la división en dos grupos de actores, por la importancia y pertinencia con el tema específico de estudio, por una parte, se encontrarían involucrados los económicamente activos, o los representantes de microempresas asentadas dentro de la colonia Salvárcar de Juárez, para conocer los motivos por los cuales decidieron asentarse en dicho lugar, su contribución dentro del mismo, y el futuro de sus empresas dentro de la colonia, además de conocer cuáles han sido tanto sus aportaciones como su incidencia en la participación ciudadana dentro del área de estudio.

Y por la otra, los actores sociales, los que están directamente vinculados a las organizaciones civiles de carácter urbano, que trabajan en intervenciones de estos espacios desde la mirada y concepción ciudadana u organizaciones civiles, que apoyan dentro de la colonia, y cuál es su operación, o a quienes procuran beneficiar.

4.1. Técnicas de recolección de datos

A partir de datos contenidos en los diversos planes de desarrollo urbano que moldearon el primer acercamiento con los habitantes, para esto era conveniente un cuestionario, ya que las personas estaban reacias a la entrevista personal, esto debido a la inseguridad que perciben por los diversos actos violentos que han sucedido dentro de la colonia. Las personas no confían en que su información personal sea usada abiertamente.

El objetivo de la investigación, es definir si la participación ciudadana es el proceso adecuado a través del cual se genera la apropiación vecinal para lograr mejoras en los espacios públicos de la colonia Salvárcar de Juárez, y para ello se realizaron diez recorridos dentro de los perímetros de la colonia, donde la observación no participante de las condiciones actuales permitió identificar como la comunidad desarrolla sus actividades básicas diarias, los resultados de las encuestas, y el análisis de los mismos, sirvió para tener un registro de las condiciones en que la colonia se ha transformado a través de los años desde su fundación.

El proceso de recolección de datos partió de la encuesta elaborada a partir de la información proporcionada de las entrevistas piloto, ésta contenía un total de treinta y cinco preguntas, y surgió como resultado de las charlas previas con habitantes, donde se identificaron experiencias de vivir dentro de la colonia, actividades vecinales, conocimiento sobre la colonia y opiniones sobre las mejoras o la inexistencia de ellas, todo desde una percepción personal de los entrevistados.

El diseño del trabajo de campo se dividió en cinco etapas:

1. Para calcular la fórmula de aplicación de encuestas a partir de los datos del total de habitantes en la colonia, se utilizó la Ecuación estadística para proporciones poblacionales. En 2017 se manejaron datos para el cálculo de la fórmula de 4,655 habitantes, mismos que el atlas de bienestar y seguridad del Observatorio Ciudadano consideraba para la zona de la colonia Salvárcar de Juárez en el año 2015 (FICOSEC, 2015).

Población de 4655 habitantes aplicando la fórmula donde se considera un nivel de confianza del 95% con un margen de error del 5% con una probabilidad de ocurrencia del 30%.

$$n = \frac{p(1-p)}{\frac{h^2}{Z^2} + \frac{p(1-p)}{N}} = \frac{0.3(1-0.3)}{\frac{.050^2}{1.96^2} + \frac{0.3(1-0.3)}{4655}} = 217$$

Donde:

- n**=Tamaño de la muestra
- p**=0.3 (probabilidad de ocurrencia)
- h**=.05 (precisión del estudio)
- Z**=1.96 (coeficiente de confianza del 95%)
- N**=tamaño de la población

2. Como primer acercamiento de recolección de datos, se realizaron dos encuestas por cada manzana, estas se realizaron en un horario matutino de 7 a 8:30 am, esto por convenir, ya que algunas personas de la selección eran en el horario de traslado, tanto de acompañamiento a los niños a la escuela, como a tomar el transporte público para ir al trabajo.
3. Ubicar a los empleados pertenecientes a la colonia que trabajaban en la industria maquiladora, de esta manera se acompañaba al individuo en su traslado de la colonia a su centro de trabajo; estas encuestas se hicieron en ocho periodos o sesiones del mes de septiembre de 2017, y consistió en seleccionar la parada del camión que pasaba a las 5:35 a.m. por la calle Armando B. Chávez, el primer día se explicó al chofer del camión especial sobre el tema de la investigación, los requerimientos que de ser posible serían cubiertos con su ayuda.

El chofer del camión aceptó por única ocasión, demandando un permiso formal con el jefe de transporte interno de la maquiladora, la cual pidió omitir sus datos por no pertenecer al tema de investigación, a lo cual también le permite al investigador hacer uso del tiempo dentro de sus instalaciones, para en el espacio dedicado a la cafetería de la maquiladora, se pudiese continuar con el proceso de encuestar a más empleados procedentes de la colonia Salvárcar de Juárez. Además, se consiguieron entrevistas con trabajadores al finalizar su horario de jornada, se procedió a identificar a las personas, el horario y el punto a donde el transporte de personal hacía sus paradas para proceder a interceptar a los trabajadores y realizar la encuesta mientras se le acompañaba de camino a su vivienda particular.

4. Recolección de datos en distintos puntos, en horarios de entrada a escuelas primarias, en ambos turnos, en horarios de 7:30 am a 8:30 am y de 4:00 a 5:30 pm.

5. Durante los 10 recorridos que se hicieron para verificar las circunstancias de la infraestructura del espacio público y de las condiciones de la vivienda, se dedicó tiempo a la aplicación de encuestas casa por casa, este procedimiento era más elaborado ya que se elegía una vivienda y se pedía hablar con la persona mayor, para proceder a hacerle la petición de contestar encuestas, a lo que algunas veces se logró, además de que en una de estas entrevistas, en el mes de octubre, se obtuvo la información de uno de los nuevos habitantes de la colonia.

Nota: en el capítulo de anexos se encuentra la encuesta final, además las fotografías que se recabaron en los recorridos apoyan la técnica de observación y al registro de las condiciones del equipamiento existente.

CAPÍTULO 5. RESULTADOS

En este apartado se analizan los resultados obtenidos es el trabajo de campo, la recolección de datos se realizó los meses de septiembre a diciembre de 2017. De inicio, se partió de la información contenida en el Plan Parcial de la Zona Oriente Zaragoza sobre las condiciones en las que se encontraba la colonia hasta 2002, en la metodología se mencionaron ya los equipamientos existentes en ese periodo dentro de la colonia Salvárcar de Juárez, remarcando que se comparten dichos equipamientos con los fraccionamientos alrededor de la zona de estudio.

Actualmente, y tras el proceso de privatización del espacio que se realizó de parte de los fraccionamientos que rodean a la colonia Salvárcar de Juárez, por las condiciones de violencia e inseguridad que se vivieron, se encontró la siguiente información. El equipamiento de recreación encontrado en los recorridos, es un deportivo, que por su localización, se dificulta el acceso para todos los colonos de Salvárcar de Juárez, a pesar de ser semi-público, por estar cercado, no se observa un uso frecuente por parte de los vecinos, ya que para lograr esa condición estable para su uso durante el transcurso del día y no solo en horarios específicos donde no se corre el riesgo de exposición a la radiación solar se hace necesaria plantación de más vegetación. Observar figura 7.

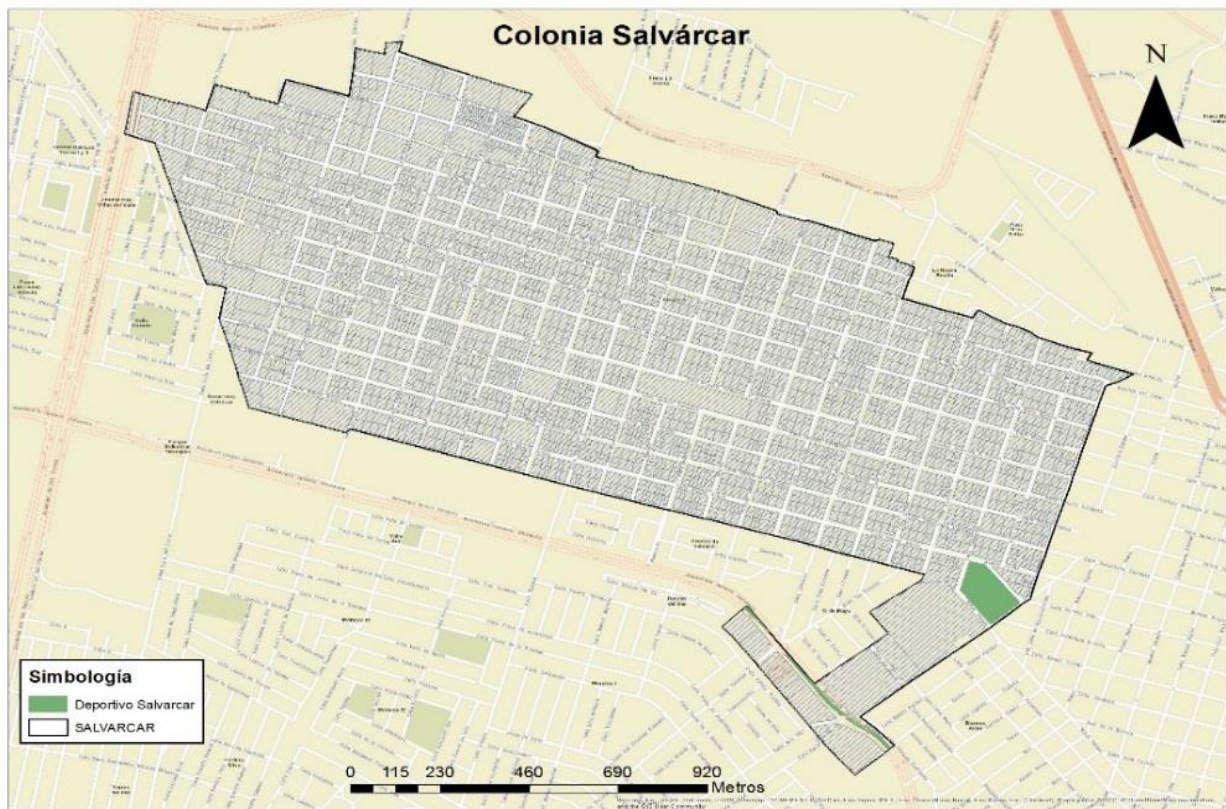


Figura 9. Ubicación deportivo Salvárcar

Fuente: Elaboración propia

Como primer objetivo se realizó una revisión del Plan Parcial de la Zona Oriente Zaragoza, en donde se encontró que como equipamiento de recreación existían 4 plazas y 9 canchas deportivas. Se encontró como resultados de los equipamientos y de servicios de apoyo la siguiente información, observar tabla 6.

Plan Parcial Oriente Zaragoza 2003		
Equipamiento identificado en el sector Salvárcar		
General	Específico	Cantidad
Servicios Municipales	Basurero	1
	Oficina de JMAS	1
	Comandancia Policía	2
Salud	Hospital	1
Educación	Guardería del IMSS	1
	Primaria	5
	Secundaria	1
Religión	Preescolar	5
	Templo Católico	1
	Otra denominación	1
Recreación	Centro espiritual juvenil	1
	Plazas	4
	Canchas deportivas	9

Tabla 6. Equipamiento existente en la colonia Salvárcar de Juárez en 2003

Fuente: IMIP (2003)

El Plan Parcial Oriente Zaragoza (IMIP, 2002) destaca zonas de equipamiento urbano existentes en 2002, la figura 6, muestra los resultados de esa investigación, le asigna a la colonia equipamiento que suple la carencia que existe dentro de la misma, ciertos equipamientos están en los fraccionamientos que la rodean, pero tras el fenómeno violento que se vivió hace casi una década atrás, dichos equipamientos están dentro de fraccionamientos cerrados.

Se realizó un análisis comparativo con el Plan de Desarrollo Urbano Sustentable de 2016 (PDUS 2016), pues a través de mapas este plan muestra las condiciones de dichos equipamientos, se muestran a continuación las observaciones, centrandó el aspecto de áreas verdes y de recreación.

Según el IMIP, las áreas que le asigna el denominador de recreativas son:

Unidad deportiva (CONADE)
Espacio conformado por un conjunto de instalaciones deportivas a cubierto y descubierto, destinadas principalmente a la práctica organizada del deporte y a la realización de competencias deportivas (ciclistas y juegos infantiles, así como, acceso principal y secundario, administración, servicios, medicina deportiva, cafetería, almacén y mantenimiento, plaza cívica, estacionamiento y áreas verdes y libres, entre otras).
Cines
Destinados a proyección de películas cuyo fin es ofrecer a la población en general un espectáculo recreativo. Existen 9 complejos de cines de empresas como: Cinopolis, Cinemática Estrella de Oro, Cinema de la República y MM Cimemex; la mayoría de las salas se localizan dentro de plazas comerciales como Plaza Sendero, Plaza las Torres, Plaza Camino, Gran Patio Zaragoza, Galerías Tec y en San Lorenzo. Según cálculos existe un superávit de cines.
Ferias y exhibiciones
Existen pocos sitios para este tipo de eventos: el asta bandera en el Chamizal, el terreno contiguo al estadio Benito Juárez que es en donde se realizan eventos masivos como "El Grito" y la villa navideña, y la mas recientemente "Plaza de la X" donde se realizan ferias y/o eventos masivos, también se pueden mencionar el Centro de Convenciones Cibeles y el Cuatro Siglos.
Albercas
municipales: Aqua Dif, la alberca Revolución en la colonia Altavista y en el Parque Oriente. Alrededor del 35% de las albercas privadas se encuentran en las salidas de la ciudad, rumbo al valle y en el valle de Juárez, en menor medida rumbo a la ciudad de Chihuahua.
Espectáculos deportivos
En estos sitios se desarrollan eventos distintos para la recreación, en general cuentan con canchas deportivas, etcétera, en ese sentido, hay un déficit de 6 sitios para ver espectáculos deportivos en la ciudad.
Gimnasios deportivos
Equipamiento en donde se desarrollan actividades deportivas como basquetbol, voleibol, futbol amén de otras actividades como ceremonias, exhibiciones y demás. Cabe mencionar que en la ciudad existe un déficit de 8,222.15 m ² de área deportiva, según la metodología de sedesol, es decir cinco gimnasios.

Tabla 7. Áreas recreativas en Ciudad Juárez

Fuente: (Instituto Municipal de Investigación y Planeación, 2016)

En el mapa elaborado por el IMIP (2016), en el PDUS, 2016 y bajo las definiciones del IMIP mencionadas en la tabla anterior, como zonas de recreación, en la siguiente figura, se puede observar que en la colonia Salvárcar de Juárez existe solamente el deportivo Salvárcar que, aunque contiene en su mayoría canchas para la realización de diversos deportes, cuenta con un espacio para juegos infantiles.

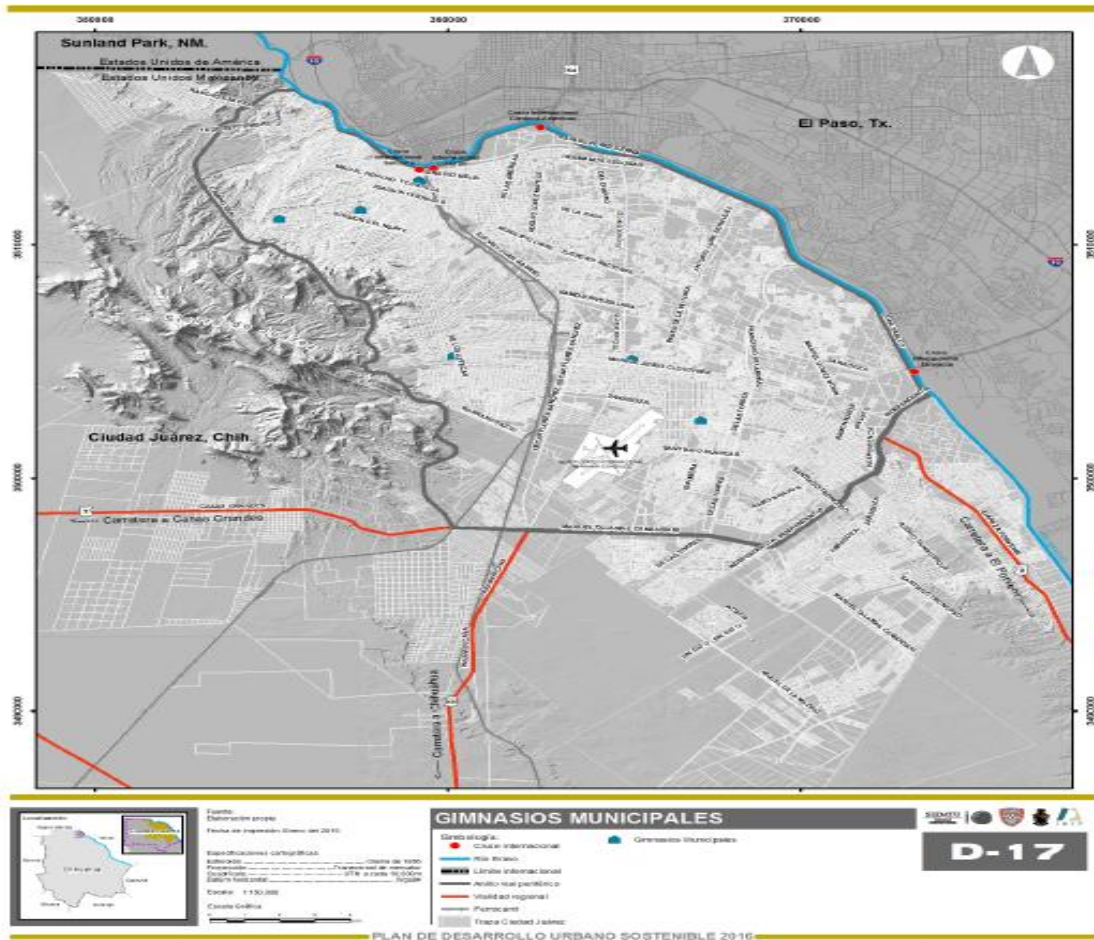


Figura 10. Gimnasios en Ciudad Juárez

Fuente: (Instituto Municipal de Investigación y Planeación, 2016)

El PDUS 2016, clasifica en cuatro las áreas verdes, jardín público, parque vecinal, barrial y parque urbano, cada uno cumple funciones específicas al territorio, pues algunos son con base en las características del tipo de vivienda. Observar figura 11.

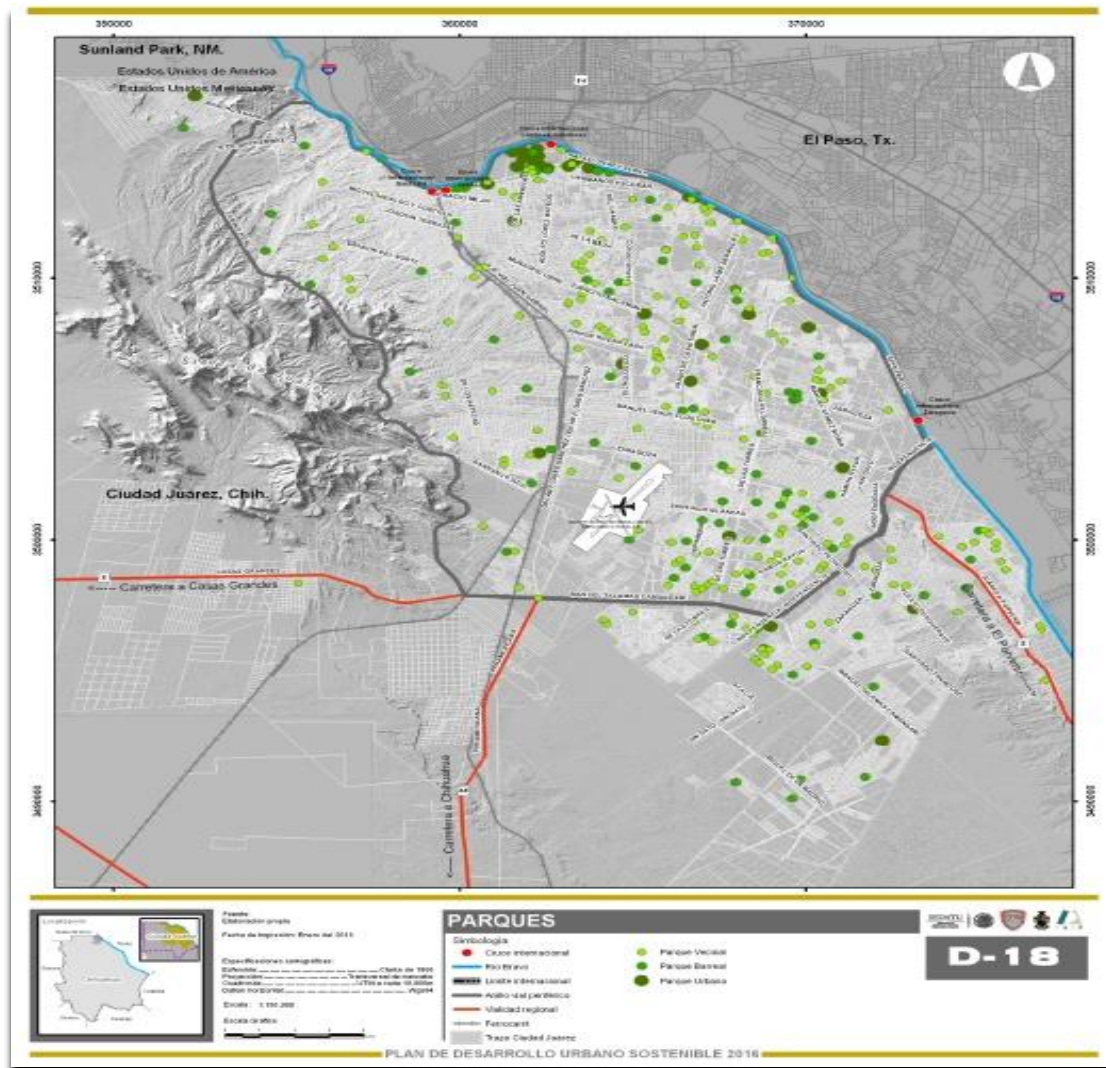


Figura 11. Parques en Ciudad Juárez

Fuente: (Instituto Municipal de Investigación y Planeación, 2016)

A partir de las respuestas de la encuesta aplicada donde se relacionan tanto el gusto de las personas por vivir en la colonia, como las actividades que realizan dentro de los espacios públicos con equipamiento urbano de recreación, permitieron analizar el apego de la comunidad hacia la colonia a pesar de la escases de espacios recreativos.

Para esta investigación, en el apartado del tema de recreación, la SEDESOL remarca la actividad que las dependencias estatales deben cubrir, dentro del marco del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social. La dependencia considera de primera importancia tener en cuenta que, si bien los tres niveles de gobierno participan en la asignación de equipamientos urbanos de recreación, tras los diagnósticos y la puesta en marcha de programas de infraestructura, la SEDESOL debe hacer un seguimiento a los equipamientos

propuestos, a los materializados y debe hacer una evaluación de los mismos, para alimentar su inventario de obras de infraestructura, que aparte de garantizar el control de obra pública, permitiría medir el impacto social que ésta supone al principio y si se cruza en la misma arista al final. Observar tabla 8.

Reglamento interior de la Secretaría de Desarrollo Social
Artículo 45 , atribuciones de las Delegaciones Estatales de SEDESOL:
II. Elaborar diagnósticos relativos a la problemática local dentro de la competencia de SEDESOL;
V. Intervenir, apegándose a normas, políticas, procedimientos y acuerdos aplicables, en ejecución y supervisión de las obras públicas a cargo de la SEDESOL;
XV. Apoya y coordinar, en su caso, la ejecución de los programas operativos del sector de sus diversas modalidades, dar seguimiento a los programas que correspondan y que se lleven a cabo en la entidad federativa, e integrar la información y evaluar los resultados;
XVII. Integrar y actualizar el inventario de obras de infraestructura y equipamiento con participación federal en la entidad federativa.

Tabla 8. Reglamento Interior de la SEDESOL

Fuente: (SEDESOL, 1992).

A nivel nacional se mantiene un déficit de espacios públicos y áreas verdes, espacios necesarios para la recreación y disfrute de los habitantes, por ejemplo, en el diagnóstico de rescate de espacios públicos encontró que “en Saltillo se tienen registrados 6.5m² de áreas verdes por habitante; en la Ciudad de México la relación es de 5.4m², en la Ciudad de Chihuahua de 4.9m², en Ciudad Juárez 4.8m², en Guadalajara 4.7m², en Querétaro 4.6m², en Monterrey 3.9m² y en Naucalpan 3.1m², cuando el parámetro internacional es de 9m² por habitante” (SEDESOL, 2010, p. 14), en este sentido la Organización de las Naciones Unidas, ONU, recomienda 16 metros cuadrados por habitante, como un parámetro óptimo (Quadratin, 2014).

El equipamiento de educación se registró como dos escuelas públicas, preescolar Sor Juana Inés de la Cruz y la primaria Aurelia Calderón de Escobar, un preescolar privado, el Colegio Inglés, la falta de educación del nivel secundaria y preparatoria es suplida por los colegios privados como el Instituto Rosario Castellanos, Helen Keller, Ignacio Vallarta, y Encuentro con la patria AC.

Es relevante mencionar la gran cantidad de vivienda que presenta condiciones de abandono, con grandes signos de deterioro; aumentando el grado de percepción de inseguridad, en el recorrido se registraron 96 viviendas deshabitadas y 71 predios baldíos. Ver figura 12.



Figura 12. Predio abandonado

Fuente: Elaboración propia, marzo 2017

Existen con pavimento dentro de la colonia siete calles, están marcadas en la carta urbana como vialidades secundarias y una avenida colectora, en relación con este planteamiento sobre la segregación de la colonia a acceder al menos a un programa de banquetas.

Se conoce la opinión de la líder del comité de vecinos, Rocío Aguilar Bejarano, quien refirió en la entrevista que cuando acude ante las autoridades correspondientes para reportar la situación de inundaciones que se sufre al interior de la colonia ante los embates climáticos, la autoridad le solicita que lleve fotografías de las calles y número total de personas afectadas “pero pues los llevamos en el momento en que están los daños y todo y no pasa nada”. Y se le reitera a la entrevistada si ¿ustedes llevan todo lo que les solicitan las autoridades? “Sí, para que ellos puedan decir que es lo que procede, dan su vueltecita, ven, y se vuelven a ir y no hay resultados”. Ver figura 13.

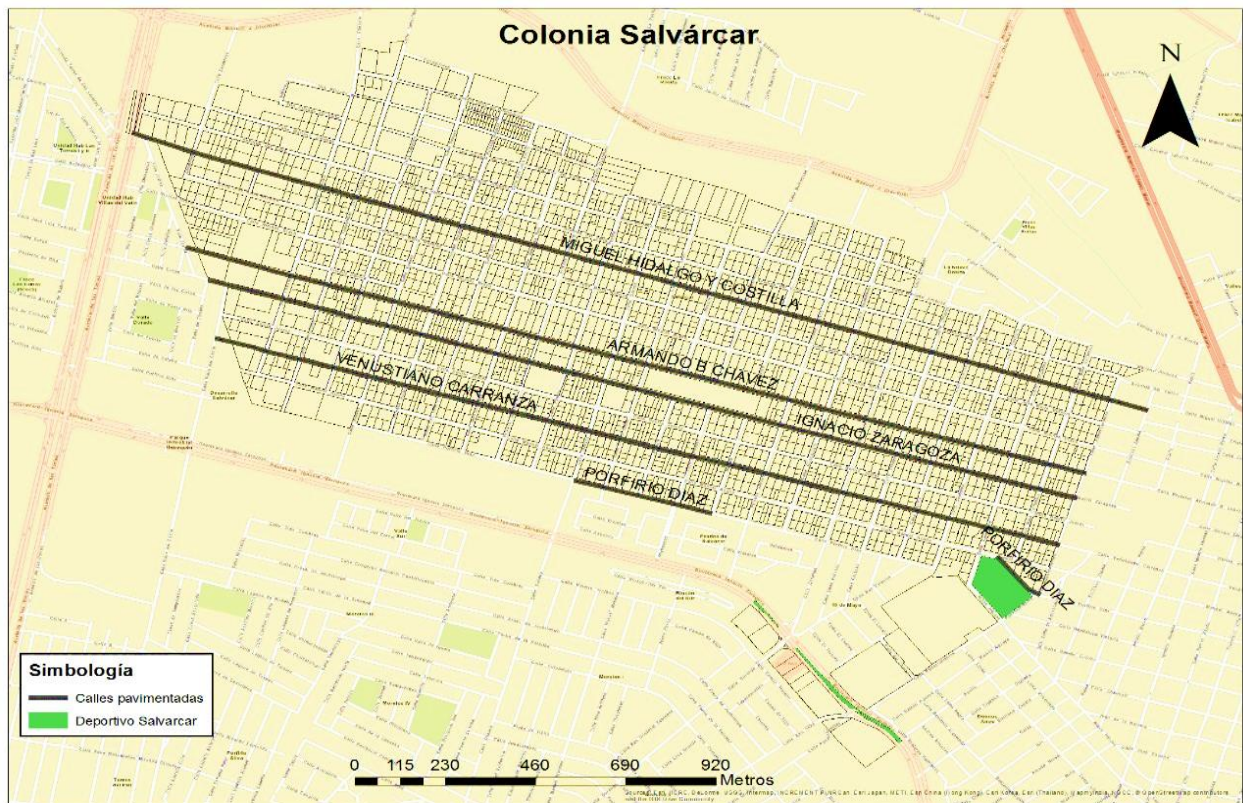


Figura 13. Mapa calles pavimentadas, colonia Salvárcar de Juárez

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, Antonia Meléndez, habitante de la colonia refirió que “Cuando pavimentaron (1992) fue a tres partes, Municipio, Estado y nosotros” Meléndez afirmó que se aportó dinero para realizar las obras de pavimentación, donde los habitantes por medio de pagos diferidos apoyaron la inversión junto con el gobierno local y estatal para la pavimentación de sus calles; cabe hacer la aclaración que para que este proceso de pavimentación sucediera, los habitantes estuvieron asistiendo a solicitar al municipio dicho servicio por más de un año para lograr concretar esta acción, y se logró pero a partir de la amistad que Carlos Briceño, líder del partido Acción Nacional sostenía con el entonces gobernador del Estado, Francisco Barrio. “Municipio no nos ha dado nada, ni el Estado, hace como 5 años anduvieron levantando una encuesta que, porque venía una ayuda para Salvárcar, después en las noticias supe que la ayuda de Salvárcar se fue a otra colonia que porque necesitaba la ayuda y Salvárcar se quedó sin nada...en Salvárcar estamos así, olvidados”, comentó Meléndez. Ver figura 14.

colonia la carta marca cuatro; SH servicio habitacional, sobre todo hace la especificación de que el uso de servicio habitacional mixto se encuentra cercano al bulevar Ignacio Zaragoza y Valle del Cedro y una más contigua a la calle Oaxaca.

Por otro lado la carta urbana (IMIP, 2016) detalla los diferentes tipos servicio el ubicado en el mismo bulevar Ignacio Zaragoza esquina con calle Sonora; donde se encuentran la Junta Municipal de Agua y Saneamiento, JMAS, un templo católico, la unidad médica familiar número 64 del Instituto Mexicano del Seguros Social, IMSS; y en la calle Valle del Cedro rumbo al norte inicia una cuadra de comercio, contigua una comandancia de policía del distrito sur y una escuela primaria federal. Ver figura 15,



Figura 15. Avenida Valle del Cedro y bulevar I. Zaragoza

Fuente: Elaboración propia enero 2017

Cabe destacar que en la carta urbana no existe la referencia de un fraccionamiento ubicado en las calles Venustiano Carranza y Tabasco. que se construyó en 2008, es aproximadamente una manzana y contiene cerca de 24 casas, ver figura 16.



Figura 16. Fraccionamiento al interior de la colonia Salvárcar de Juárez

Fuente: Elaboración propia, septiembre 2017

En los recorridos se contabilizaron 359 establecimientos de comercio y servicios, este hallazgo difiere de la carta urbana, pues ahí se presenta una tendencia de ubicar, (identificada en planes de desarrollo urbano anteriores), las actividades en los extremos contiguos al boulevard Ignacio Zaragoza, en las calles Oaxaca al oriente, y en la calle Valle del Cedro en el poniente, información que difiere de las actuales condiciones en las que se han transformado los usos de suelo habitacionales a mixtos, no solo en las calles antes mencionadas, sino que se está reproduciendo al interior de la colonia, sin un patrón definido. Observar figura 17.



Figura 17. Uso de suelo mixto al interior de la colonia Salvárcar de Juárez

Fuente: Elaboración propia, septiembre 2017

Al preguntarle a los entrevistados la experiencia de vivir al interior de la colonia Salvárcar de Juárez, el caso de Javier, ingeniero que llegó por las condiciones amplias del terreno y la cercanía de su trabajo en las maquiladoras del sur oriente, cuenta que:

“Yo estuve viviendo muy a gusto, porque los vecinos no daban molestias, como eso de los fraccionamientos de que se estacionan enfrente de tu cochera y no puedes salir, tienes que andar buscando de qué casa es el carro, y luego se enojan, te hacen gestos o te ponchan las llantas...aquí como tenía mi espacio, pues entraba y tenía la seguridad de que mi carro estaba seguro, y al salir pues salía sin molestar a nadie y en cuanto a la inseguridad, pues si escuché noticias, pero al menos en el sector donde yo viví no me pasó nada, nunca se metieron a robar, ni sufrimos asaltos, bueno tampoco salíamos cuando era de noche, estábamos casi siempre dentro de la casa, mi esposa y mis hijos pues solo salían a la escuela en su carro y ya regresaban; si salíamos, lo hacíamos los fines de semana y nos íbamos al parque central o a centros comerciales, pues aquí no hay un punto de reunión, no hay, pues

suenan como increíble, pero no hay un parque abierto con banquetas, o sea ni una cancha de fútbol, pues nada, lo único que le falta a la colonia...creo yo”.

Emma, una entrevistada que pidió se omitiera su apellido por cuestiones de seguridad, y que le tocó vivir desde los inicios de la colonia, comentó que sus padres llegaron a un terreno y comenzaron la construcción de su vivienda ellos mismos, sin servicios de electricidad, agua potable o drenaje, y en últimas instancias pavimentación, ella creció ahí, pero al casarse salió de la colonia para mudarse a vivir a la zona de Pradera Dorada, cuenta su experiencia de vivir en Salvárcar de Juárez:

“Bueno como experiencia, pues ahora que salí valoro más para mis hijos lo que yo no tuve; por ejemplo, a mis hijos los llevo a pasear en bicicleta al parque que está frente a mi casa, digo no vivo en un fraccionamiento nuevo, pero si hay varios parques. Me pongo a pensar en que tal vez hubiera sido más extrovertida si hubiera conocido a más niños o niñas, que yo hubiera convivido más con personas de mi edad, y eso lo veo ahora con esa diferencia entre mi excolonia y mi colonia actual, no había muchos lugares cerca, aquí me queda cerca una primaria y una secundaria, a unos cuantos pasos, y en la colonia solo estaba la primaria”.

“Tiene sus cosas interesantes la colonia [Salvárcar], ahorita está como conectada con el sur, que es a donde ya se fue todo el desarrollo, toda la gente vive por allá, y de la colonia pues se puede llegar pronto al sur, Las Torres; allá está el movimiento ahorita, todo lo comercial, hasta las segunditas más completas donde encuentras de todo; casi la versión de los herrajeros”.

“Pero pues la colonia sigue en las mismas, yo tengo seis años que me fui, pero sigue igualita, sin pavimento, sin parques, sigue inundándose, sigue siendo como insegura por la noche, los mismos baldíos, eso sí, como que hay más bodegas, de esas que levantan bardas enormes, con portones cerrados, que provocan muchos carros de día y todo solo de noche, eso es lo que si noto

de diferente, negocios, pero pues eso es muy diferente a lo que realmente se necesita, mantenimiento, bueno primero intervención para poner lo que le hace falta a la gente que sigue viviendo ahí”.

Un ex habitante, que creció en de la colonia, percibe ese cambio que se menciona, sobre el cambio de uso de suelo de la colonia, y remarca además que no se presenta el cambio que se busca en esta investigación, la apropiación vecinal del espacio público a través de su equipamiento urbano; se ve reflejada en las respuestas obtenidas en el cuestionario que recogió las opiniones de los aún habitantes dentro de la colonia, mismas preguntas que fueron hechas a partir de entrevistas previas, no estructuradas, para conocer tanto el perfil de los habitantes como sus procesos de habitar la colonia.

En este ámbito, se encontró que de un total de 211 encuestas aplicadas, que el 47% de los habitantes encuestados trabajan en la industria maquiladora, ya que un 27% de los encuestados lo hace en las ubicadas en el parque industrial Salvárcar, o en la Zona Industrial bulevar Zaragoza y Sonora.

Un total de 61 habitantes refirió que tienen un negocio dentro de la colonia, o se dedican al comercio de mercancía, como productos usados los cuales venden en diferentes puestos de la ciudad en lugares dedicados a la venta de artículos de segunda mano.

El porcentaje restante se divide en 14% de amas de casa, quienes realizan sus actividades dentro de la colonia, como el traslado de sus hijos a la escuela. El 10% de población son adultos mayores, que algunos de ellos siguen haciendo actividades diversas dentro de la colonia, pues, aunque reciben su pensión mensual, remarcaron que, al no ser suficiente, deben dedicarse a otras actividades para suplir esta necesidad, los varones, comentaron que prestan servicio en distintas microempresas ubicadas dentro de la colonia como vigilantes diurnos o nocturnos. Ver figura 18.

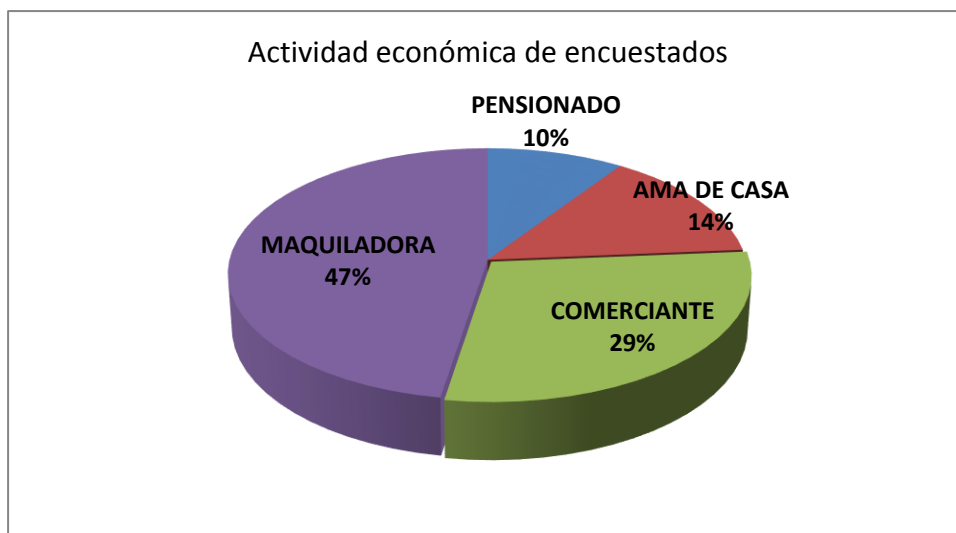


Figura 18. Actividad económica habitantes de la colonia Salvárcar de Juárez

Fuente: Elaboración propia con datos de campo

Se les cuestionó a los habitantes sobre sus actividades de recreación, su práctica dentro de la colonia. En la entrevista realizada a “Javier”, comentó que sus hijos salían por las tardes a jugar “pero lo hacían en la calle, se juntaban para jugar fútbol, pero lo hacían en la calle pavimentada que estaba a unas cuadras de la casa, porque las calles son casi todas de tierra, y pues son irregulares, con hoyos, o basura, los niños preferían arriesgarse entre los carros, pero cuando yo los vi haciendo eso, pues claro que me enojé, bueno más bien previne que les pasara algo, porque pues son niños y quieren jugar, no ven más allá de las consecuencias, entonces pues los niños dejaron de salir aún más. Y realmente casi, casi ese es el motivo por el que nos fuimos de la colonia, tenía sus ventajas para mí, pero realmente para mis hijos, pues no”.

Como resultado el 63% de los habitantes responde que sale de la colonia para buscar lugares a realizar actividades de recreación, tales como ejercitarse en un parque, caminar, o divertirse de otra manera que no implique reunirse con sus vecinos dentro de áreas de la colonia; por otro lado, el 37% restante contestó que no sale de la colonia a buscar actividades por hacer, que prefiere descansar en su vivienda después de jornada laboral. Ver figura 19.

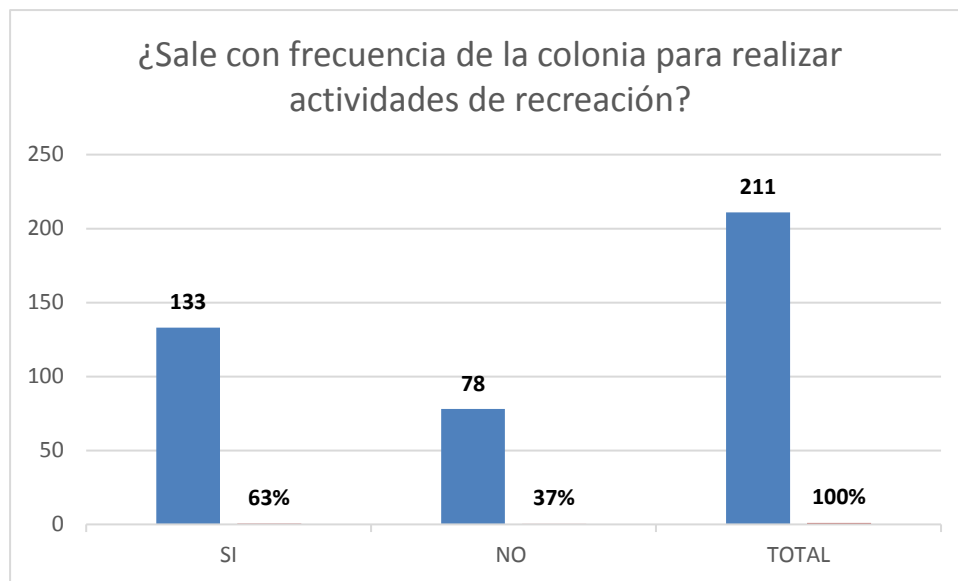


Figura 19. Actividades de recreación fuera de la colonia Salvárcar de Juárez
Fuente: Elaboración propia con datos de campo

El 59% de los encuestados refirió que sus salidas de la colonia se enfocan más a compras de productos para necesidades básicas, además de programar estas salidas para hacerlas recreativas, como un grupo de familia aprovechan estas para realizar actividades recreativas como pasear por el centro comercial, acudir al cine o salir a comer.

Continuando con la misma pregunta, 36% de las personas respondieron que sus visitas son a parques porque se hacen reuniones familiares para convivir, uno de los parques a los que mayor referencia hicieron es al Parque Central, porque al igual que la salida al centro comercial, los habitantes la planean como parte de un viaje en automóvil.

Por último, el 4% de los habitantes contestaron que acuden con frecuencia a centros comunitarios fuera de la colonia, son madres de familia que llevan a sus hijos a realizar diversas actividades, entre las que mencionaron fútbol, clases de ajedrez, danza o karate. No existió un patrón sobre la tendencia de los centros comunitarios de otras colonias, pero las madres remarcaron que son actividades que realizan por las tardes. Ver figura 20.

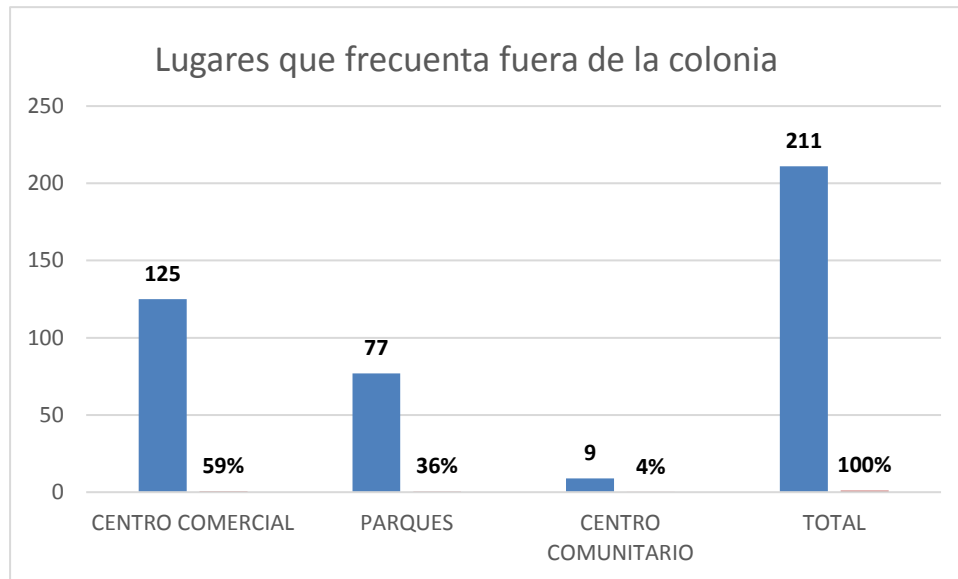


Figura 20. Visitas fuera de la colonia Salvárcar de Juárez

Fuente: Elaboración propia con datos de campo

De los 211 encuestados su percepción de mejoras a la colonia, se obtuvo que el 47% deseaba se invirtiera en seguridad, la mayoría opinó que a causa de la falta de alumbrado público y pavimento en su cuadra se originaban más asaltos y delincuencia, ya que la policía se abstenía de realizar rondines. Ver figura 23.

El 24% prefiere se asigne una ruta de transporte público porque, aproximadamente en 1996 la ruta del Valle o la Juárez Zaragoza dejó de transitar porque los concesionarios les comentaron que la colonia contaba con demasiados automóviles como para que fuese redituable asignar camiones dentro de ella, según comentaron los vecinos en entrevista exploratoria; 18% respondió que prefieren cambios en su infraestructura, que se relaciona con el caso de inseguridad, porque los habitantes indican que la condición de falta de banquetas y de alumbrado público son requerimientos mínimos que una colonia debe tener, en esta pregunta, 12 personas seleccionaron más de una opción de respuesta, por eso asciende el total de encuestas a 223. Ver figura 21.

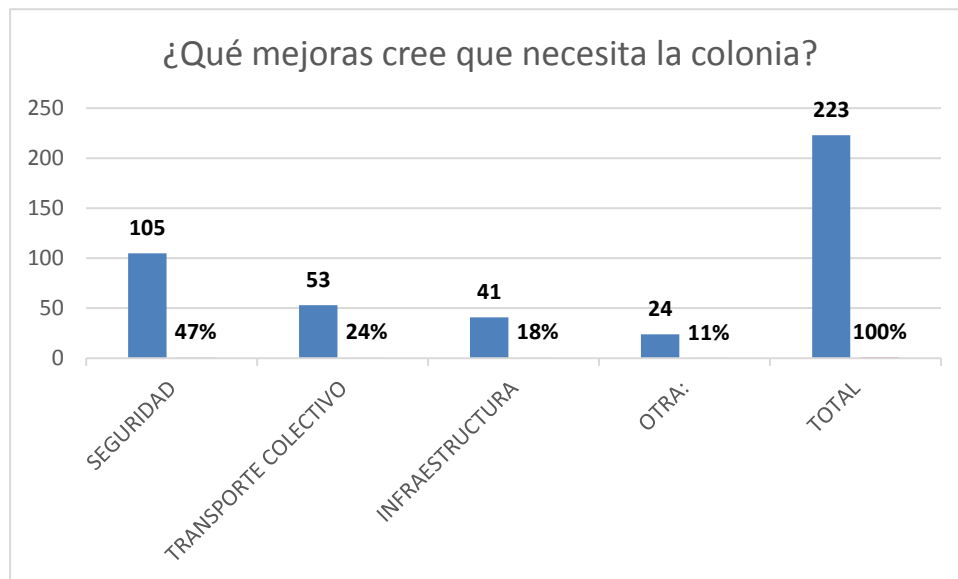


Figura 21. Percepción de mejoras de la colonia Salvárcar de Juárez

Fuente: Elaboración propia con datos de campo

Los ex habitantes de la colonia coinciden en que un parque sería una mejora urgente por realizar, sin embargo, la opinión se encuentra condicionada por la manera en que se desarrolló de la colonia.

Respecto a la pregunta, sobre las mejoras que requiere la colonia, Javier opinó: “Sé que este caso de falta de lugares para salir a convivir con los vecinos, como plazas o parques no es único en esta colonia, pero se me hace extraño que sea tan evidente y aun así no pase nada, porque he platicado con vecinos que son fundadores, bueno, de los que llegaron y compraron su terreno y construyeron su casa; me contaron que hasta que no se hizo la construcción de la parte de los fraccionamientos de Valle Dorado, y los que estén por la Valle del Cedro, Morelos y eso, pues aún seguirían sin agua potable o energía eléctrica”.

“Como que se oye más, quizá es porque así ha debido ser, que le ponen atención al poniente, donde quiera escuchas que se harán centros comunitarios y parques en el poniente, o sea allá en Salvárcar también hacen falta el alumbrado, deja la pavimentación, banquetas mínimo para que cuando se inundan las calles tengas un lugarcito para pasar, transporte público que pase por ahí, porque ya hay muchas personas que son adultos mayores pues

que les cuesta caminar hasta la parada de la ruta, y áreas verdes o parques, no sé si tenga que ver con eso que tú dices de la planificación, si tenga que ver con que quizá la colonia no surgió de una planificación, pero la planificación no intervine a pesar de eso, o sea ¿no puede intervenir la colonia jamás? ¿Así se debe quedar para siempre? ¿es como castigo por no haber sido planeada? No lo sé, y esa colonia no es la única, así están muchas más...”

Por otro lado, Rosa expresó en este mismo sentido: “Podría decir en primer lugar, un punto de reunión, o para sentarte, un parque, yo no soy experta como tú dices hay que planificar, pero realmente si llegaran a una conclusión creo que sería eso, un lugar donde los niños pudieran salir a jugar, cualquier juego, donde las mamás se sentaran a ver a sus hijos jugar mientras los cuidan y platican con las otras mamás; creo que eso sería lo primero, pero pues eso es un sueño, porque si no se solucionan los problemas más básicos de la colonia, como las inundaciones o la pavimentación, uy el parque menos, nunca lo verán mis ojos; yo siempre que voy de visita observo que hay de diferente y nada, ventas de terrenos muchas, parques nada...”

Finalmente contestando a la pregunta Emma respondió que: “Enumeremos: Alumbrado público, parques o áreas verdes, centros comunitarios, arreglar el arroyo, digo no hay que entubarlo, es obvio no se puede, pero hacer un piso firme que no se lleve la tierra de la calle por donde pasa, no sé para eso existen los expertos, han de desconocer que existen personas que se ven afectadas con cada lluvia, que se les mete el agua a sus casas; en la casa donde yo viví, donde están mis papás, cada que llueve se mete el agua y se inundan 20 centímetros, nadan en la sala, la cocina, el baño, las recámaras, son aguantadores mis padres, y no denuncian, no reciben la misma atención que en Riberas del Bravo. Bueno, sigo con la lista, trabajar con las personas, enseñarles que a través de decir las cosas a alguien que vaya y se las cuente al gobierno como que es más probable que algún cambio suceda, aunque no es garantía, porque sí, en las campañas políticas, cuando iban los candidatos a presidente municipal o a senadores o a lo que fuera, la gente les expone sus

necesidades, pero claro, no es un momento serio o real para exponer las quejas”.

Cuando se cuestiona sobre el medio que utilizan para transportarse, el 47% respondió que usa el automóvil, porque sus centros de trabajo o actividades lo requieren; el 42% de los habitantes, usa el transporte público, la mayoría de este porcentaje, son adultos mayores.

Esta parte de la población refirió que han hablado con autoridades estatales y concesionarios de la ruta Juárez-Zaragoza para hacer la petición formal de una ruta de transporte público que pase al interior de la colonia, pues consideran que, debido a su condición de salud y edad les es difícil llegar de su vivienda a la parada de autobús, ya que caminan normalmente entre 7 y 13 cuadras. El 11% se traslada caminando y el 5% utiliza la bicicleta para realizar sus diferentes actividades. Ver figura 22.

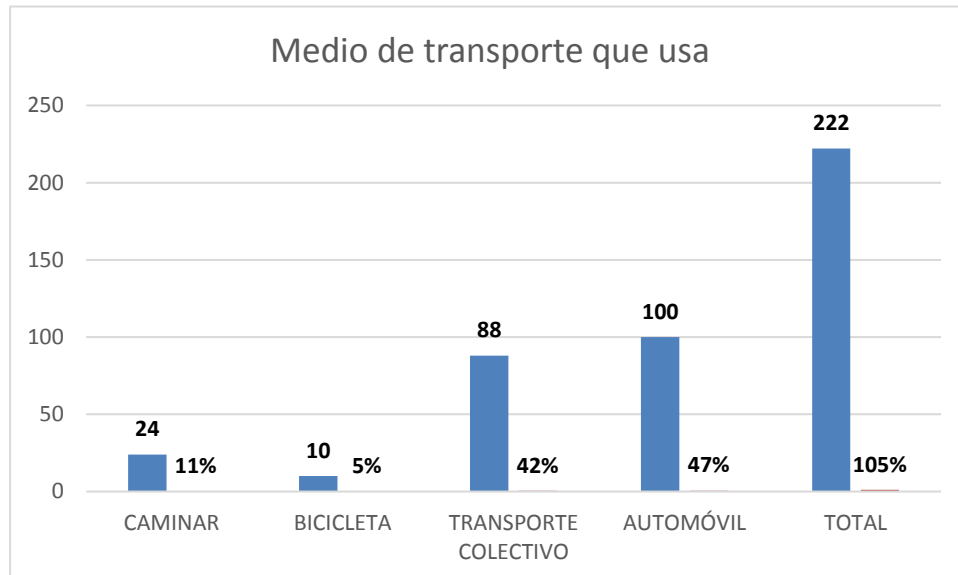


Figura 22. Medio de transporte usado por habitantes

Fuente: Elaboración propia con datos de campo

Debido a la condición de lejanía del deportivo Salvárcar, se cuestionó a los habitantes sobre los lugares que prefieren visitar fuera de la colonia, 125 personas encuestadas refirieron que sus salidas recreativas las realizan a

centros comerciales, ya que el salir de la colonia implica el uso de automóvil, y los habitantes contestaron que salen en familia, es una salida para realizar las compras de perecederos, además aprovechan para pasear, comer, o ir al cine como parte de su paseo, los centros comerciales a los que más acuden son los ubicados al sur poniente de la ciudad.

De las 211 encuestas aplicadas, en la pregunta que correspondía al uso y frecuencia del deportivo Salvárcar, 85 personas respondieron que, lo frecuentan, aunque la mitad de las personas que respondieron se ubican cerca a este equipamiento, la otra mitad podría considerarse que vive en diversas áreas de la colonia, y que a su vez denotaron la lejanía de ubicación, además de remarcar que es único en la colonia.

Las 126 (60%) personas que respondieron que no hacen uso el deportivo Salvárcar; una persona entrevistada hace referencia a la ubicación: “Yo ya soy un adulto mayor, no tengo carro, y pues vivo retirada del deportivo, pero si voy pues ¿para qué?, ahí hay cosas para jóvenes, jueguitos, canchas, yo no siento que sea un lugar para mí, no recuerdo, pero creo que no tiene banquitas, si tiene gradas, pero hay que subirlas, ya en mi condición, no podría”, respondió en entrevista María de Jesús. Ver figura 23.

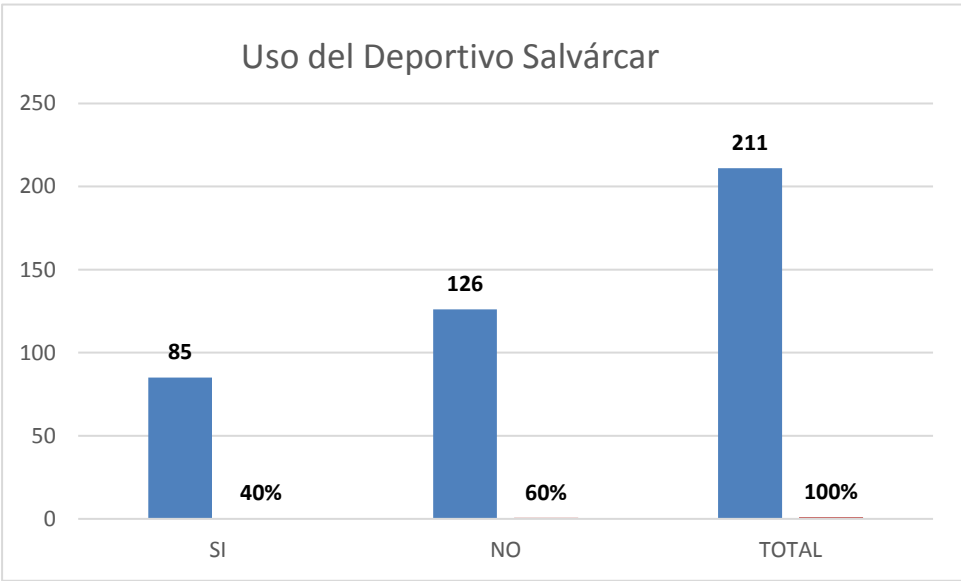


Figura 23. Uso deportivo Salvárcar
Fuente: Elaboración propia con datos de campo

Siguiendo con el apartado del cuestionario sobre la agrupación vecinal, en la pregunta correspondiente a si los habitantes se relacionan y conviven entre sí, 66% de los encuestados respondieron que no mantienen ninguna relación con sus vecinos, si los conocen de vista, pero respondieron que no se relacionan con ellos, tanto por sus actividades diarias, como por el hecho de que no hay actividades o lugares que propicien esta relación vecinal.

El 26% respondió que no les interesa relacionarse con vecinos, aunque saben quiénes viven en la manzana; comentaron que no creen importante mantener una relación estrecha con los vecinos, además que comentaron que “si el vecino levanta grandes bardas y portones cerrados, se percibe que las personas que ahí habitan no desean tener relación con los demás”, comentó Emma, ex habitante de la colonia.

Por último, el 8% restante, comentó que, si conoce a sus vecinos, que entablan charlas con ellos, si saben quiénes son sus vecinos, y por ende conviven a diario, este hecho incurre en participar incluso de reuniones familiares de sus vecinos, se turnan para realizar algunas diligencias como por ejemplo pagar servicios de energía eléctrica, de agua potable o incluso servicios municipales, así lo hicieron saber algunas amas de casa entrevistadas. Ver figura 24.

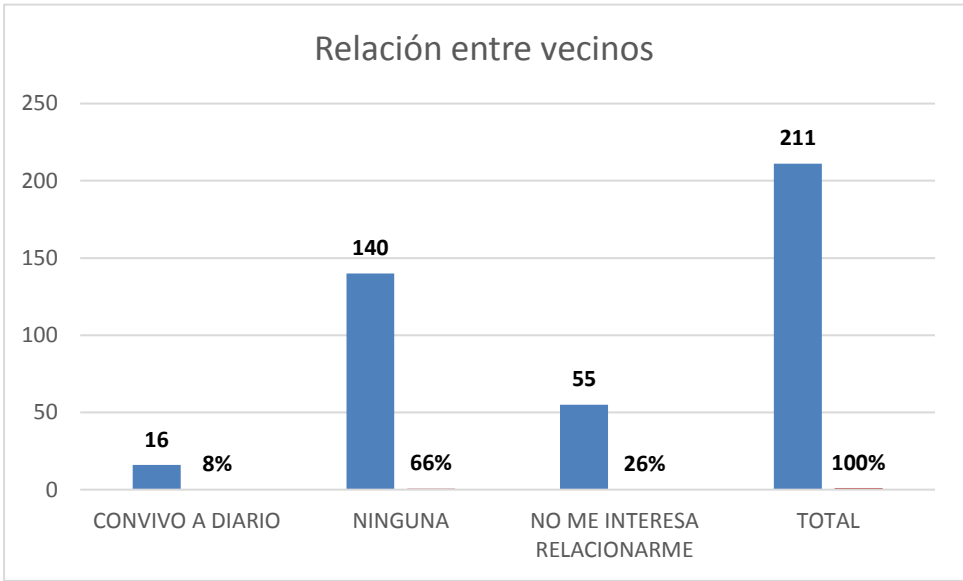


Figura 24 Relación de vecinos
Fuente: Elaboración propia con datos de campo

Correspondiente a si los habitantes conocen sobre la existencia de comités vecinales en la colonia, tabla 15, 18% contestaron que sí, esto se debe a que 20 personas que respondieron al cuestionario son integrantes del Consejo para el Adulto Mayor A.C. y los 17 restantes forman parte, o conocen el trabajo que se realiza por medio del comité vecinal de “Gordibuenas”.

El porcentaje restante, 82%, respondió que no forma parte de ningún grupo vecinal, comentaron razones como que dedican mayormente su tiempo al trabajo, otras personas resolvieron que no se interesan en participar, porque antes ya lo han hecho y no han visto que su opinión haya sido relevante para las autoridades. Ver figura 25.

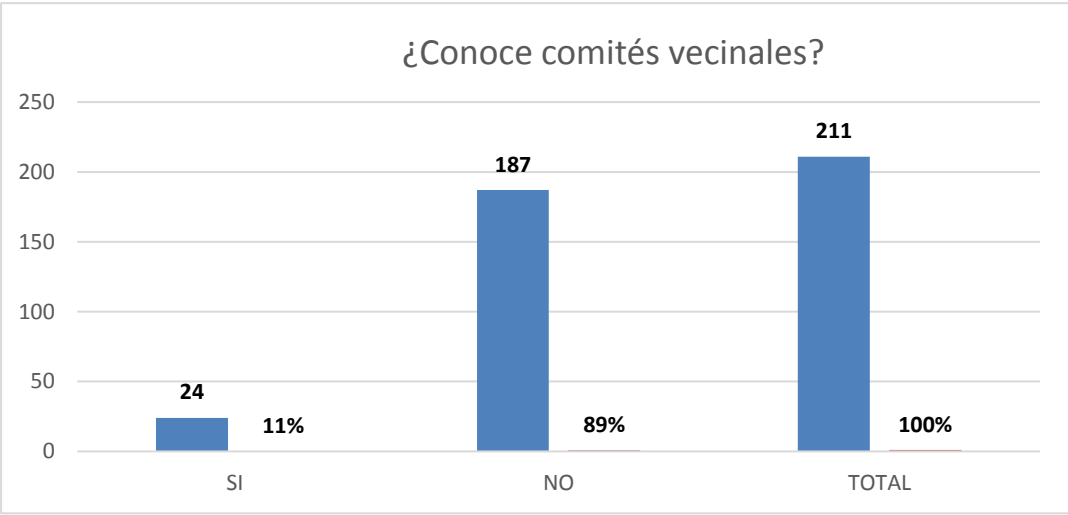


Figura 25. Vecinos conocen comités vecinales
 Fuente: Elaboración propia con datos de campo

En las entrevistas que se hicieron a los empresarios, como el fundador del colegio Rosario Castellanos, Rodolfo Mendoza Balderrama, sobre su colaboración en acciones de participación ciudadana y cambios relacionados a la colonia, Mendoza Balderrama respondió que la institución está comprometida con el apoyo tanto a los potenciales alumnos como a los que ya forman parte de la plantilla del colegio, con diversas acciones económicas beneficiando a los alumnos que viven dentro de la colonia, además refirió que hasta el momento de la entrevista no había tenido contacto con ningún representante de la colonia, pero que se encuentra comprometido para cualquier acción o apoyo en beneficio de la misma. De existir una petición de

parte de un organismo, la institución respondería, aclaró Mendoza en relación a la anterior pregunta de la tabla número 15.

En la tabla 16, que corresponde a la pregunta de los motivos que los habitantes tienen para participar o no de acciones vecinales, el 42%, se asigna a la falta de tiempo.

El 31% de los habitantes respondieron que no les interesa participar en acciones vecinales, y esto corresponde a una constante tanto al levantamiento de datos de la encuesta como en la entrevista semi estructurada, ya que las personas que respondieron de esta manera reclamaron que tomar esta postura no es por desinterés, sino porque han acudido a diversos procesos de conformación de comités vecinales, en su mayoría han sido formados para realizar ciertas actividades con tendencia proselitista, y al pasar la época electoral, no consolidan dichos grupos, así lo refirió la presidenta del comité vecinal Rocío Aguilar: “Pero cuando es algo nada más a favor de ellos (políticos), no ellos (vecinos) no se mueven, no los muevo más bien, porque si veo mucha política que solo ven para su propio (políticos) beneficio”.

Antonia Meléndez, habitante de la colonia, en una reunión vecinal comentó que no le interesa participar ya que el gobierno, en el pasado, no le ha prestado la atención que según ella merece Salvárcar, pues refiere que “Lo que hemos obtenido aquí, si fue drenaje, fue bajo firmas, tuvimos que pagar, y convenciendo a la gente para que nos firmara, para que nos pudieran poner el drenaje, o sea, a nosotros todo nos ha costado...la luz (energía eléctrica) la gente estuvo pagando los postes, para poder tener luz, o sea a nosotros no nos han dado nada”.

Meléndez increpó la participación por parte del gobierno, sobre todo del municipal, pues en la década de los 90s se buscó obtener los servicios básicos para la colonia, “cuando quisimos pavimentar esta calle, hablamos con el presidente, que en aquél entonces estaba Francisco Villareal, fuimos a desarrollo, fuimos a una parte, fuimos a otra, fuimos a todos lados, al último,

después de una año de dar vueltas, a él (Carlos Briceño) le hicieron caso, pero ya fue como un compromiso de amistad...porque nos habían dejado fuera, así con los berrinches de él (Carlos Briceño) nos pavimentaron la colonia, pero porque ahí influyó la amistad con la persona que andaba ahí, porque Salvárcar la dejan fuera y anduvimos mucho, y ya no había nada, nos decían. Si nos movimos mucho, don Carlos llenaba su troquita de gente y ahí vamos a hacer línea a desarrollo, a cualquier parte de allá, ahí anduvimos, al último después de tanto tiempo, salieron con que ya estábamos fuera, que no había presupuesto, él lo consiguió, pero ya porque era en plan de amistad, si nos hubiéramos quedado igual”. Por eso esta tendencia de desinterés de participar en formar acciones en conjunto como vecinos de la colonia. Ver figura 26.

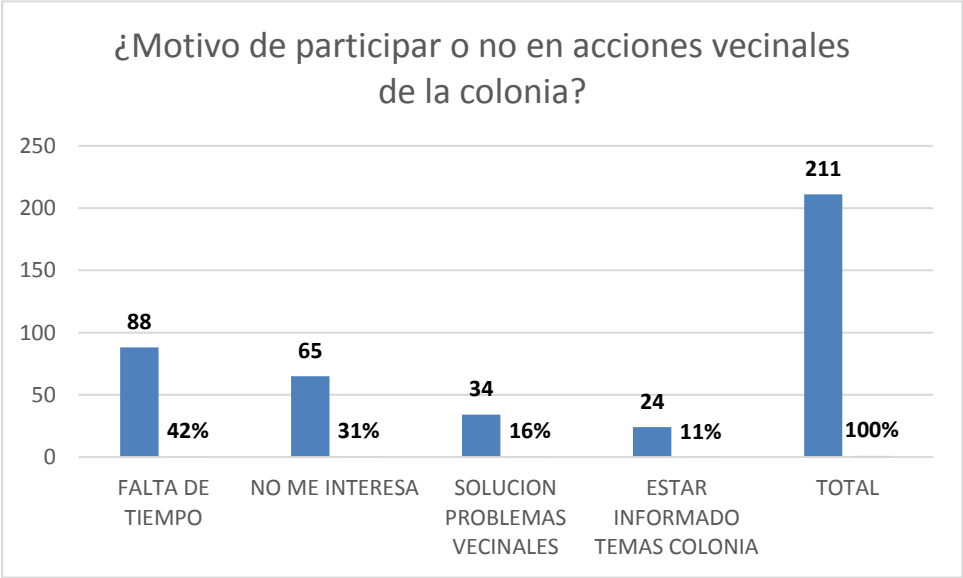


Figura 26. Participación vecinal en Salvárcar de Juárez
 Fuente: Elaboración propia con datos de campo

El 16% de la población cree que es relevante dar solución a los problemas que se presentan desde años atrás entorno a cuestiones que les competen a los habitantes de la colonia, son el porcentaje que cree que formando grupos vecinales se puede lograr atraer la atención de los actores que podrían materializar cambios para este lugar en específico. Y finalmente el 11% de los encuestados, relacionaron su interés de participar para estar informados sobre los temas que afectan o benefician a la colonia.

5.1. Análisis de resultados

La figura 27 muestra en la colonia Salvárcar de Juárez, el Deportivo Salvárcar, con un área de 14,975 m² del cual 7,300 m² constituye espacio abierto; el equipamiento es de uso recreacional y deportivo. A pesar de ser un espacio recreativo, es evidente la escasa vegetación existente, no genera las condiciones necesarias para su uso, esto depende solamente del comportamiento climático; además su uso es condicionado a unas horas durante la mañana o la noche, incluso antes de obscurecer por su falta de iluminación.



Figura 27. Deportivo Salvárcar

Fuente: Elaboración propia

Entonces el equipamiento urbano “deberá cumplir una misión de restaurador social, produciendo en su entorno, un reequilibrio dotacional, (...). Los cambios sociales demandan nuevos espacios y servicios” (Hernández A. , 2000, p. 90), el autor sugiere que los espacios públicos dejan de ser útiles para las personas, cuando se diseñan sin consultarle a los usuarios de estos sobre sus necesidades, y no se construyen de manera adecuada para cubrir esa necesidad particular.

En el caso de Ciudad Juárez, la industria maquiladora de exportación le ha conferido procesos componentes de la globalización ya que existen (1) diversos puntos de organización económica a nivel mundial, (2) se

proporcionan servicios especializados, (3) se invierte en la industrialización de innovación y (4) su actividad refleja un alto valor de mercado. (Sassen, 2007, p. 20), al integrarla a relaciones comerciales con distintos países y que hasta febrero de 2016, se contabilizaron 321 maquiladoras, que agrupaban a un total de 250 mil 577 empleados (El Diario, 2016), podría entenderse entonces que esta ciudad también considera la planificación por zonas, creando grandes vías de comunicación, en su gran mayoría vías que comunican al centro de la ciudad con suburbios industriales.

En el análisis que se realizó sobre el Plan de Desarrollo Urbano 2003, algunos de los puntos, tales como la realización de talleres para niños, la creación de parques, y la creación de guarderías, para el plan se engloba en una tabla de datos el total de colonias que necesitan estas intervenciones y se le asignan diversos plazos de tiempo, sin que se especifique el tiempo real de actuación para la colonia en cuestión, para ejemplificar en este trabajo se toma como el largo plazo para unificar los posibles resultados de la investigación.

La normativa condiciona a equipamiento urbano de recreación y deporte a espacios que contengan árboles y áreas verdes complementarias, además de mobiliario, este debe servir a las necesidades de la comunidad, de esta manera entonces se fomenta una integración de tipo social y espacial, que por medio de la participación de los habitantes con el medio natural dentro de los espacios urbanos se mejora sus condiciones de calidad de vida (SEDESOL, 1992).

En Ciudad Juárez, entonces significaría que, si los encargados de planificar no tienen en mente lo que verdaderamente requieren los habitantes, en cuanto a sus necesidades urbanas, físicas, económicas y sociales, el proyecto puede fracasar, creándose equipamientos urbanos no funcionales, que en lugar de traer un uso y bienestar a la sociedad se convierten en algo no funcional para el lugar donde se ubicaran. Como el uso de los equipamientos urbanos recae en la ciudadanía, se puede relacionar entonces un sentido de pertenencia de

los habitantes hacía sus lugares de reunión, y así se entendería que existiera un apego al lugar donde se habita.

En la colonia Salvárcar de Juárez, las tendencias del comercio, o las edificaciones de servicios cobran relevancia ya que se ha marcado una dispersión al ubicarse en la zona habitacional, esto podría traer consecuencias que solo podrán ser cuantificables en el futuro, pero que pueden medirse con otras colonias en la ciudad, que replican esa formas de diversificación de usos de suelo; el manual de Bazant, le asigna al comercio general y al especializado una localización en el centro de la ciudad; al barrio, solo el comercio de primera necesidad. (Bazant, 1984, p. 128).

Esto significaría entonces, que las recomendaciones que se hacen para una colonia distan de las condiciones que se presentan actualmente; los ex habitantes refirieron que salieron de ella porque no contaban con las amenidades mínimas para la convivencia de las personas.

6. CAPÍTULO CONCLUSIONES

El nivel de organización de la comunidad es mínimo, según el análisis de los resultados de la investigación, ya que se encontró que solo existen dos grupos donde se reúnen los habitantes, uno es el Consejo el Adulto Mayor Asociación Civil, con ocho años de existencia, con 75 asociados, donde 60 de ellos asistentes semanalmente a reunión de convivencia. La segunda organización vecinal es la llamada “Gordibuenas que tiene aproximadamente un año, y es meramente social.

La apropiación del espacio se da como resultado de un apego al territorio, donde se van generando espacios propios y se gana un lugar en la dinámica de la ciudad.

Por ello, en las personas recae tanto el derecho como la obligación de construir la ciudad, de aquí emana la apropiación del espacio urbano, y este puede ser a través de una simple caminata o paseo en bicicleta por la calle, aspecto que no se presenta en la colonia Salvárcar de Juárez.

Entonces con la premisa de garantizar un equipamiento e infraestructura urbana adecuada del espacio público, lo cual debe trabajarse a partir de la manera en cómo los habitantes de esta colonia en particular ven el proceso de la participación ciudadana, ya que si se fomentara como medio de lograr cambios podría presentarse una oportunidad de desarrollo integral de la comunidad, además de que esta misma se encargaría de cuidar y vigilar su entorno al largo plazo.

Los espacios intervenidos por la misma comunidad podrían albergar actividades donde los habitantes trabajen en sus propósitos específicos, asignándoles dinámicas que producirían y organizarían dichas áreas, derivando en una apropiación y aplicación de diversos significados a los espacios vacíos.

En el caso particular de la colonia Salvárcar de Juárez, se observó y detectó en el análisis de encuestas y entrevistas que los habitantes no han tenido ese apego colectivo, solo se hacen cargo de sus propiedades, o sea, es una manera individualista de proteger solo el patrimonio personal, no se nota un interés en lo que le suceda fuera de su vivienda, o al vecino, esto se ve reflejado en la condición de abandono que muestra la colonia.

Y referente al trabajo de Robles (2008), donde explica que las dificultades de que se genere una participación ciudadana, pueden explicar el fenómeno que se presenta dentro de la colonia Salvárcar de Juárez, se percibe, por parte de los habitantes de la colonia una resistencia para acercarse a los funcionarios públicos, esto a partir de los comentarios que realizaron en entrevista y en encuestas aplicadas, ya que al reunir firmas, el asistir juntos como comunidad a solicitar servicios ante la presidencia municipal o a alguna dependencia no hay atención ni respuesta de ninguna autoridad o representantes ha verificado las condiciones en las que se encuentra actualmente la colonia, según peticiones.

Se incurre en una escasez de espacios institucionalizados y continuos de participación ciudadana, no existen lugares disponibles en los recintos del gobierno municipal dedicados a este único propósito, eso podría ser un comienzo para buscar una mejor participación ciudadana. Existe también una escasa difusión y continuidad de estrategias de trabajo comunitario, si esta informa llegaran a las personas que realmente son las que tienen el conocimiento de las condiciones a mejorar, las estrategias serían más eficientes y causarían más efectos en otras colonias de la ciudad.

Por otro lado, el ciudadano, es un usuario o cliente del Estado, pues este último debe proveerle de las condiciones de participante activo de las decisiones de políticas que le afectan o le benefician, pero también se convierte a la inversa, en un ente que solo le conviene es relevante cuando el gobierno necesita de la fuerza que en conjunto significa la participación ciudadana.

Sumándole la nula participación que se presenta, el desinterés en los habitantes de relacionarse con la gestión de las autoridades de los diferentes niveles de gobierno, ya que estos han sufrido en años de apoyo a programas en algunas ocasiones como se mencionara en las entrevistas

El objetivo general de la investigación, está directamente relacionada con una apropiación vecinal y las mejoras en el espacio público, en los textos revisados se demuestra que si la sociedad es participativa, ésta alcanza un nivel de autogestión, lo que le permite un accionar en conjunto para resolver sus propias necesidades, esas mismas que aparecen en el diario convivir de manera colectiva en el medio urbano, en el espacio público, para el caso de estudio, esta autogestión no se da la apropiación vecinal, pues no se alcanza ese nivel de participación ciudadana, como consecuencia no se alcanza a realizar la gestión para proveer de equipamiento urbano a la colonia y que esta tuviera las condiciones y requerimientos que cubrieran las necesidades de los habitantes.

Por consiguiente y con base en lo planteado anteriormente se concluye que para el caso del caso de estudio, la colonia Salvárcar de Juárez, el resultado de la hipótesis, sobre si la participación ciudadana y su relación con la apropiación vecinal del equipamiento urbano, resulta negativa, ya que con base en los resultados obtenidos de la encuesta, a los habitantes no les interesa ni tienen relación con sus vecinos. un factor importante que se identificó para que se presentara el aspecto mencionado es la falta de tiempo, para interactuar entre vecinos, pues en la mayoría de los casos encuestados, son personas que ocupan gran parte del día en realizar actividades laborales dentro de la industria maquiladora, misma que a nivel operativo mantiene frecuentemente turnos extras, lo que incide en el nivel de participación que se da dentro de este particular caso de la colonia.

Como recomendaciones otros trabajos de investigación de planificación deben retomar el caso del abstencionismo de participación ciudadana de la colonia,

ya que este es un caso particular donde los habitantes de esta colonia no se han unido en décadas para lograr mayores beneficios de su colonia. Se podría comenzar por indaga cómo apoyar programas que incidan para que las personas sean participativas, se debe trabajar mucho desde los frentes de las asociaciones civiles al interior de este caso tan particular.

En el caso particular de la zona de estudio, la mayoría de la población encuestada relacionó la falta de atención del gobierno en la colonia por la inexistencia de un líder que los represente, además sugirieron que ese representante podría sea capaz de gestionar diversos cambios que beneficien a esa comunidad en particular; los vecinos sugirieron en las entrevistas exploratorias que ante la carencia de líderes en la colonia se mantiene segregada; ante esto no saben aún cómo o a quién expresar sus necesidades.

Se destaca que ante esta falta de las aéreas recreativas, equipamiento urbano de recreación, la zona incide en la relación de las condiciones de agrupación negativa de parte de los vecinos pero sobre todo, pueden considerarse problemas de salud de los habitantes, y de manera importante también los de inseguridad o, el gobierno se enfoca más en solucionar los problemas, cuando estos ya existen, es como Bazant mencionara en el manual de equipamiento urbano, que es una manera de recreación para los habitantes de bajo ingreso, particularmente de los barrios o colonias.

6.1. Aspectos pendientes de la investigación

Los apartados pendientes de la investigación, son en primer lugar, saber ¿qué sucedió con el Desarrollo de Salvárcar? organismo público descentralizado con personalidad jurídica que se denominó “Instituto para el Desarrollo de Salvárcar”? (Periódico Oficial del Estado, 1987), estipulado en la Ley del Instituto para el Desarrollo Salvárcar el 7 de octubre de 1987, mismo que aunque se buscó información en las dependencias estatales, los funcionarios desconocían al respecto de esta ley y si dicho instituto sesiona actualmente, y si solo se le brinda o brindaba atención a la zona que se integró mediante el Fideicomiso 118 y no a la colonia Salvárcar de Juárez.

Para otras investigaciones quedará la posibilidad de realizar un análisis sobre las características de la población de la zona en particular, porque se manifestó como una población interesada en conseguir que su comunidad deje de estar segregada por parte las políticas públicas, se percibió durante esta investigación simpatía entre los vecinos, y ánimos de integrarse a nuevas formas de trabajo, que aunque prevaleció la desconfianza por experiencias del pasado, ya expuestas en este trabajo, no descartaron confiar y trabajar de la mano de personas que demuestren un interés genuino de aportar beneficios a la comunidad de Salvárcar de Juárez.

Bibliografía

- Arendt, H. (2009). *La condición humana*. Buenos Aires: Paidós.
- Arrieta, D. (17 de Enero de 2013). *Borderzine reporting across fronteras*. Obtenido de Borderzine reporting across fronteras: <http://borderzine.com/2013/01/las-muertas-de-juarez-%C2%BFun-caso-resuelto-u-oculto/>
- Ashforth, B. E., & Mael, F. (1989). Social Identity and the Organization. *Academy of management review*, 20-39.
- Augé, M. (2000). *Los no lugares espacio del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Gedisa SA.
- Bazant, J. (1984). *Manual de Criterios de Diseño Urbano*. México: Trillas.
- Borja, J. (2011). Espacio público y derecho a la ciudad. *Viento sur*, 39-49.
- Borja, J., & Muxi, Z. (2000). El espacio público, ciudad y ciudadanía. *El espacio público, ciudad y ciudadanía*, 1-84.
- Bueno, A. (2016). Espacio público, inseguridad y violencia en Ciudad Juárez (2007-2012). En J. Quintana, M. Barraza, L. Herrera, & S. Pineda, *Pensar la Ciudad. Municipio de Juárez* (págs. 57-79). Ciudad Juárez: Lineal.
- Cámara de diputados del H. congreso de la Unión*. (12 de 09 de 2016). Obtenido de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf
- Cardona, M. C. (1998). *Diccionario de arquitectura y urbanismo*. México, D.F.: Trillas.
- Carranza, V. (29 de Enero de 2016). *Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos*. Recuperado el Octubre de 2016, de www.diputados.gob.mx: <https://goo.gl/dmAfKe>
- Cervera, L., & Botello, A. (2016). www.colech.edu.mx. Obtenido de <https://goo.gl/gZhV3Q>
- Comunitario, D. (18 de Octubre de 2016). <https://www.elpasotexas.gov>. Recuperado el Noviembre de 2016, de <https://www.elpasotexas.gov>: <https://www.elpasotexas.gov/~media/files/coep/community%20and%20human%20development/plans/plan%20de%20participacion%20ciudadana.ashx>.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. (09 de 09 de 2016). Obtenido de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf
- Corporación Andina de Fomento / Dividendo Voluntario para la Comunidad. (2013). Inclusión de habitantes en la ciudadanía plena. Experiencias de desarrollo urbano e inclusión social en América Latina. *Proyecto de Investigación, difusión y ejecución de procesos de desarrollo de Asentamientos Informales* (págs. 116-121). Caracas: Panamericana Formas e Impresos.

- Creswell, T. (2004). *Place a short introduction*. Coventry, United Kingdom: Blackwell Publishing.
- Delgado, J. (2011). *Infraestructura urbana, participación ciudadana y espacio público*.
- Diario Oficial de la Federación. (10 de Octubre de 2016). *Ley general de asentamientos humanos*. Obtenido de www.diputados.gob.mx: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/133.pdf>
- Diccionario etimológico. (Octubre de 2016). Obtenido de Diccionario etimológico: <http://etimologias.dechile.net/?privado>
- DOF. (10 de Septiembre de 2016). Obtenido de DOF: <https://goo.gl/3R4bNj>
- El Diario. (6 de Junio de 2016). Tiene Juárez las mayores Maquilas. *Economía*, pág. <https://goo.gl/JMd9DQ>.
- El Universal. (08 de Agosto de 2016). *Periódico El Universal*. Recuperado el Diciembre de 2016, de <https://goo.gl/5KszSJ>
- Excelsior. (20 de Mayo de 2011). Obtenido de <http://www.excelsior.com.mx>: <https://goo.gl/HFwJf5>
- FICOSEC. (2015). *ATLAS*. Ciudad Juárez: FICOSEC.
- FICOSEC. (2015). *ficosec.org*. Recuperado el Octubre de 2016, de <http://observatoriochihuahua.org/regiones/juarez>
- FICOSEC. (08 de 09 de 2016). *FICOSEC*. Obtenido de FICOSEC: <http://observatoriochihuahua.org/regiones/juarez>
- Ficosec. (18 de Octubre de 2016). *Resultados de Intervención 2015*. Obtenido de <http://ficosec.org/>: <file:///C:/Users/Usuario/Desktop/LEER%20%20MPDU%20LEER/PARTICIPACION%20CIUDADANA/FICOSEC%20%20%20Resultados-intervencion-2015.pdf>
- Fideicomiso para la competitividad y seguridad ciudadana. (2016 de Octubre de 2016). *Resultados de intervención 2015*. Obtenido de www.ficosec.org: <http://ficosec.org/file:///C:/Users/Usuario/Desktop/LEER%20%20MPDU%20LEER/PARTICIPACION%20CIUDADANA/FICOSEC%20%20%20Resultados-intervencion-2015.pdf>
- Fonseca, R. J. (2014). La importancia y la apropiación de los espacios públicos en las ciudades. *Revista de Tecnología y Sociedad*, <http://www.udgvirtual.udg.mx/paakat/index.php/paakat/article/view/222/329>.
- Franco, M., & Zabala, S. (2012). Los equipamientos urbanos como instrumentos para la construcción de ciudad y ciudadanía. *dearq*, 10-21.

- Frick, D. (2011). *Una teoría del urbanismo*. Bogotá D.C.: Ednojal Universidad del Rosario.
- Gehl, J., Karnaes, S., & Gemzoel, L. (22 de Abril de 2013). *Plataforma Urbana*. Recuperado el 03 de Marzo de 2017, de Plataforma Urbana: <https://goo.gl/GXjGTJ>
- González, M. (2002). *Breve historia de Ciudad Juárez y su región*. Tijuana BC; New Mexico; Ciudad Juárez.: Ediciones y Gráficos Eón SA de CV.
- González, M. (2002). *reve historia de Ciudad Juárez y su región*. Ciudad Juárez: Editores y Gráficos Eón SA de CV.
- Gutiérrez, J. (2009). Planeación Urbana en México:un análisis sobre su proceso de evolución . *Urbano*, 52-63.
- Harvey, D. (1977). *Urbanismo y desigualdad social*. Madrid: Siglo XXI de España Editores, S. A.
- Hayek, F. (1944). *Camino de servidumbre*. España: Unión Editorial, S.A.
- Hernández, A. (2000). Barrios y equipamientos públicos, esencia del proyecto democrático de la ciudad. *Documentación Social* 119, 79-93.
- Hernández, R., Collado, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación, quinta edición*. México: McGrawHill.
- IMIP. (2002). *Plan parcial zona Oriente Zaragoza*. Juárez: IMIP.
- IMIP. (2002). *Zona Oriente Zaragoza, Plan parcial*. Juárez: IMIP.
- IMIP. (2010). Recuperado el Septiembre de 2016, de PDU 2010: <http://www.imip.org.mx/pdu/>
- IMIP. (2010). *PDU2010*. Recuperado el Octubre de 2016, de <http://www.imip.org.mx/pdu/>
- IMIP. (03 de 2014). *Actualización diagnóstica sociodemográfica y económica del programa de desarrollo urbano de Ciudad Juárez*. IMIP: IMIP. Recuperado el 08 de 2017, de www.imip.org.m
- IMIP. (2016). *Plan de Desarrollo Urbano Sustentable, 2016*. Obtenido de www.imip.org.mx: <http://www.imip.org.mx/Beta/pdu2016/>
- INEGI. (2010). Resultados definitivos de la encuesta intercensal 2015. México.
- INEGI. (20 de Septiembre de 2016). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)*. Obtenido de www.inegi.org.mx: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/envipe/2015/>
- INEGI. (20 de September de 2016). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)*. Obtenido de www.inegi.org.mx: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/envipe/2015/>

- INEGI. (09 de 2017). *Mapa de inventario*. Obtenido de Inventario Nacional de Viviendas 2016: <https://goo.gl/Er9JQF>
- Instituto Municipal de Investigación y Planeación. (2016). *Plan de desarrollo urbano sostenible*. Juárez.
- Jacobs, J. (1961). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. SL Navarra: Graficas Lizárra.
- Juárez, C. d. (2012). *Programa para el Desarrollo de la Zona Metropolitana de Juárez. Infraestructura y desarrollo urbano, en el apartado de Equipamiento urbano*. Juárez: Consejo de Desarrollo Metropolitano.
- Julio, F. (2014). El modo de desarrollo industrial Fordista-Keynesiano: Características, Crisis y reestructuración del capitalismo. *Contribuciones a la economía*, 1-18.
- Jusidman, C., & Almada, H. (2007). *La realidad social de Ciudad Juárez. Análisis social. Tomo 1*. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma.
- Lefebvre, H. (1978). El derecho a la ciudad. En H. Lefebvre, *El derecho a la ciudad* (págs. 123-139). Barcelona: Ediciones 62.
- Lefebvre, H. (1978). El derecho a la ciudad. Barcelona: Ediciones 62.
- Malik, F. (2009 de 2009). 100 years of Peter F. Drucker, the father of management. *M.o.M.-letter*, 162-178.
- Martínez Flores, V., Romo Aguilar, M. d., & Córdova Bojórquez, G. (2015). Participación ciudadana y planeación del ordenamiento territorial en la frontera norte de México. *Espiral, estudios sobre estado y sociedad*, 189-220.
- Martínez, V., Romo, L., & Córdova, G. (2015). Participación ciudadana y planeación del ordenamiento territorial en la frontera norte de México. *Espiral, estudios sobre estado y sociedad*, 189-220.
- Maycotte, E. (2010). *Espacios abiertos y calidad de vida en conjuntos habitacionales organizados en condominio*. México: Infonavit-Redalyc.
- Mercado, A., & Hernández, A. (mayo-agosto de 2010). El proceso de construcción de la identidad colectiva. *Convergencia*, págs. 229-251.
- mexico.leyderecho.org. (1 de 04 de 2017). *Delitos Contra las Personas*. Recuperado el 02 de 03 de 2017, de mexico.leyderecho.org: <http://mexico.leyderecho.org/>
- Moreno A., H. A. (2007). Situación de la seguridad. En C. Jusidman, *La realidad social de Ciudad Juárez I* (págs. 241-279). Ciudad Juárez: UACJ.
- Moreno, J. (6 de Junio de 2010). *Sin permiso*. Recuperado el Febrero de 2017, de www.sinpermiso.info: <https://goo.gl/Gxhmk6>

- MSCJ. (10 de Octubre de 2016). *indicadores de seguridad*. Obtenido de <http://www.mesadeseguridad.org/>: <http://www.mesadeseguridad.org/indicadores-de-seguridad-diciembre-2011/>
- Norte. (27 de 09 de 2016). Recuperado el 11 de 2016, de Traicionan a Juárez: <https://goo.gl/ZGGHUw>
- Ortega, J. (11 de Enero de 2010). Recuperado el Septiembre de 2016, de www.seguridadjusticiaypaz.org: <https://goo.gl/tkpPtZ>
- Ortega, J. A. (15 de Septiembre de 2016). *Seguridad Justicia y Paz*. Obtenido de <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/biblioteca/download/3-mexico-rumbo-al-estado-fallido/36-juarez-por-segundo-ano-consecutivo-la-ciudad-mas-violenta-del-mundo>: www.seguriadjusticiaypaz.org.mx
- Oviedo, E., & Abogabir, X. (2000). Capítulo I, Espacio público y participación ciudadana. En O. Segovia, & G. Dascal, *Espacio público y participación ciudadana* (págs. 19-34). Chile: Ediciones SUR.
- Palma, F. (2007). *La participación social en a planeación del desarrollo urbano: Caso Nezahualcóyotl, Estado de México*. México: Porrúa.
- Peña, S. (2016). *Teoría, procesos y práctica de la planeación urbana y regional*. Tijuana : El Colegio de la Frontera Norte.
- Periódico Oficial. (20 de Mayo de 2015). *Transparencia*. Obtenido de <https://goo.gl/6mKx5C>
- Periódico Oficial del Estado. (7 de octubre de 1987). *Ley del Instituto para el Desarrollo de Salvárcar*. Obtenido de congresochihuahua: <http://congresochihuahua.gob.mx>
- Pino H., R. A., & Moreno G., F. (2014). La política y la planificación del Estado neoliberal. En E. Pradilla C., & B. R. Ramírez V., *Teorías sobre la ciudad en América Latina* (págs. 521-553). Ciudad de México: Sextil Online, S.A. de C.V.
- Plan Estratégico. (11 de Mayo de 2017). <http://www.planjuarez.org>. Obtenido de Plan Estratégico de Juárez: <https://goo.gl/hnpNii>
- PPS. (07 de 2017). *Project for Public Spaces*. Obtenido de What makes a successful place?: <https://www.pps.org/article/grplacefeat>
- Quadratin. (15 de Diciembre de 2014). *Quadratin*. Obtenido de <https://goo.gl/ZZJDaA>
- RAE. (01 de 2017). *Real Academia Española*. Recuperado el 01 de 2017, de <http://dle.rae.es/?id=16Ypfut>
- Ramírez, P. (2009). Espacio público, ciudadanía y procesos urbanos. En P. Ramírez Kuri, *Espacio público y ciudadanía en la Ciudad de México: percepciones, apropiaciones y prácticas sociales en Coyoacán y su centro histórico* (págs. 35-81). Ciudad de México: Porrúa.

- Ramírez, P. (2015). Espacio público, ¿espacio de todos? Reflexiones desde la ciudad de México. *Revista Mexicana de Sociología* 77, 7-36.
- Robles Martínez, E. H. (2008). *Espacio público, comunidad y sociedad: la mirada de actores relevantes sobre el espacio público, la participación ciudadana y las relaciones existentes entre estos temas*. Recuperado el 3 de Septiembre de 2016, de https://www.repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2008/cs-robles_e/pdfAmont/cs-robles_e/pdfAmont/cs-robles_e.pdf
- Robles, E. (2008). Recuperado el Marzo de 2016, de [repositorio.uchile.cl: http://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2008/cs-robles_e/pdfAmont/cs-robles_e.pdf](http://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2008/cs-robles_e/pdfAmont/cs-robles_e.pdf)
- Santiago Q., G. (2013). *Políticas federales e intervención empresarial en la configuración urbana de Ciudad Juárez, 1940-1992*. Ciudad Juárez: UACJ-El Colegio de Michoacán.
- Santiago, G. (2013). *Políticas federales e intervención empresarial en la configuración urbana de Ciudad Juárez, 1940-1992. Ciudad Juárez, Chihuahua*. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez/El Colegio de Michoacán.
- Sassen, S. (2007). El reposicionamiento de las ciudades y regiones. *Revista eure (Vol. XXXIII, Nº 100)*, pp. 9-34.
- SEDESOL. (1992). Sistema Normativo de equipamiento urbano . En *Tomo V Recreación y deporte* (págs. 1-85). Ciudad de México.
- SEDESOL. (1999). Educación y cultura Tomo I. *Sistema Normativo de equipamiento urbano*. Ciudad de México: SEDESOL.
- SEDESOL. (Mayo de 2010). Obtenido de www.sedesol.gob.mx: <https://goo.gl/qBbGVV>
- SEGOB. (2010). *Estrategia Todos Somos Juárez*. Recuperado el Septiembre de 2016, de *Estrategia Todos Somos Juárez*: <http://calderon.presidencia.gob.mx/tag/todos-somos-juarez>
- SEGOB. (30 de Abril de 2015). *DOF*. Recuperado el Diciembre de 2016, de <https://goo.gl/NXjIKt>
- Seguridad, Justicia y Paz. (6 de Abril de 2017). *Seguridad, Justicia y Paz*. Obtenido de <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx>: <https://goo.gl/3JzkPC>
- Shaftoe, H. (2008). *Convivial public spaces: creating effective public places*. UK: Earthscan.
- Silva, E. (2013). *Inclusión de habitantes en la ciudadanía plena. Experiencias de desarrollo urbano e inclusión social en América Latina*. Caracas: Panamericana Formas e Impresos.

- Tamayo, S. (2014). Crítica de la ciudadanía y movimientos sociales urbanos. En B. Ramírez, & E. Pradilla, *Teoras sobre la ciudad en América Latina* (págs. 440-473). México: Sextil Online, S.A. de C.V.
- Uribe, Juan. (Junio de 2017). Special collections department, UTEP. El Paso, Texas, EUA: UTEP.
- Valladares, R., Chávez, M., & López, M. (2015). Indicadores de habitabilidad: ¿Qué medir y porqué? En R. Valladares, *Diversas visiones de habitabilidad* (págs. 15-38). Puebla: Red de Investigación Urbana, a.c.
- Valladares, R., Chávez, M., & Moreno, S. (2013). *Insumisos*. Obtenido de <http://www.insumisos.com/>:
<https://www.insumisos.com/LecturasGratis/elementos%20de%20la%20habitabilidad%20-%20valladares%20chavez%20y%20moreno.pdf>
- Velásquez C, F. E. (1985). La participación ciudadana en la planeación urbana: ¿trampa ideológica o posibilidad democrática? *V Congreso Nacional de Sociología (Medellín, Mayo 1985)*, 73-97.
- Vidal, T., & Pol, E. (2005). La apropiación del espacio: una propuesta teórica para. *Anuario de Psicología*, 281-297.
- Zabala, S., & Franco, M. (2012). Los equipamientos urbanos como instrumentos para la construcción de ciudad y ciudadanía. *DEARQ Revista de Arquitectura / Journal of Architecture*, 10-21.

ANEXOS

Anexo I. Encuesta de percepción

Encuesta de percepción de los habitantes sobre Salvárcar de la Maestría en Planificación y Desarrollo Urbano, 2017	
Trabaja	SI ___ NO ___ PENSIONADO ___ AMA DE CASA ___ COMERCIANTE ___ ESTUDIANTE ___ MAQUILADORA ___ CUAL
Edad	_____ MONTO APROXIMADO DE INGRESO MENSUAL \$ _____
Contestar con una X la respuesta correcta	
Percepción de su entorno	
1	¿Cree usted que la colonia se ha transformado?
	SI
	NO
	NO SÉ
2	¿Qué tan satisfecho se encuentra con su colonia?
	a) SATISFECHO
	b) MUY SATISFECHO
	c) INSATISFECHO
	d) NO SÉ
3	¿Qué mejoras cree usted necesita la colonia?
	a) SEGURIDAD
	b) TRANSPORTE COLECTIVO
	c) INFRAESTRUCTURA
	d) OTRA:
4	¿Qué expectativas (planes) tiene para su vivienda en el futuro?
	a) VENDERLA
	b) HEREDARLA A FAMILIAR
	c) PONER NEGOCIO
	d) OTRA:
5	¿Qué consideraría lo que más le gusta de vivir en Salvárcar?
	a) UBICACIÓN
	b) LA CANTIDAD DE TERRENO
	c) OTRA:
6	¿Lo que no le gusta?
	a) INSEGURIDAD
	b) INFRAESTRUCTURA
	c) UBICACIÓN
7	¿Sale de la colonia con frecuencia para hacer actividades de recreación?
	a) SI
	b) NO
8	Cuándo lo hace, ¿Qué actividades realiza?
	a) COMPRAS
	b) CAMINAR
	c) ACTIVIDADES RECREACIÓN / COMUNITARIAS
	d) OTRA:
9	¿Qué lugares frecuenta si no lo hace dentro de la colonia?
	CENTROS COMERCIALES
	PARQUES
	CCENTRO COMUNITARIO
10	¿Qué zonas de la ciudad visita con frecuencia?
	NORTE
	SUR
	ORIENTE
	PONIENTE
11	¿Qué medio de transporte utiliza?
	CAMINAR
	Si su respuesta es automóvil favor de pasar a la pregunta número 13
	BICICLETA
	TRANSPORTE COLECTIVO
	AUTOMÓVIL
12	Si no tiene auto ¿cuántas cuadras camina aproximadamente para tomar el transporte público?
	1 a 4
	5 a 11
	12 a 15
	16 O MÁS
13	Dentro de su colonia, ¿qué lugares de reunión o recreación conoce? (Recreación es para convivir, distraerse y platicar)
	PLAZAS, PARQUES, DEPORTIVOS
	IGLESIA
	CENTROS COMUNITARIOS
	NO SÉ
14	¿Cómo evalúa los servicios públicos existentes (agua, energía eléctrica, gas)?
	REGULAR
	BUENO
	DEFICIENTE
	NO SÉ
15	¿Considera cambiar de residencia o continuará viviendo en la colonia en el futuro cercano?
	NO CAMBIARE
	SI CAMBIARE
	NO SÉ
	OTRA:
16	¿Cuáles cree usted son los principales problemas de la colonia?
	INSEGURIDAD
	FALTA DE INFRAESTRUCTURA
	DESAPEGO SOCIAL
	NO SÉ

	Percepción de calidad del espacio	
17	¿Conoce y frecuenta canchas, plazas, parques, centros comunitarios?	SI
		NO
		NO CONOZCO/ EXISTEN
		OTRA:
18	¿Qué actividades realiza en los espacios públicos de su colonia (ejercicio, caminar, salir a platicar con amigos, juegos para niños, etc.)?	EJERCICIO
	Puede seleccionar varias opciones	CAMINAR
		PLATICAR CON PERSONAS
		NINGUNA
19	¿Hace uso de las instalaciones de las canchas deportivas del Deportivo Salvárcar?	SI
		NO
20	¿Cuáles considera usted que son los lugares más representativos de la colonia?	IGLESIA
		ESCUELA
		CETRO COMUNITARIO
		PARQUE
21	En su opinión, ¿Cuál podría ser una característica que identifica a la colonia? Menciónela (pandilla, alumbrado público, pavimentación)	INSEGURIDAD
		FALTA ALUMBRADO PUBLICO
		FALTA PAVIMENTACION
		NO SÉ
22	¿Siente apego, felicidad, de vivir en la colonia Salvárcar?	APEGO
		FELICIDAD
		INDIFERENCIA
		NO SÉ
	Agrupación vecinal	
23	¿Conoce a sus vecinos?	SI
		NO
24	¿Cómo describiría la relación que tiene con sus vecinos de la cuadra o de la colonia? (conoce a su vecino cercano, conoce lo que sucede a diario con sus vecinos, sus actividades, platican, conviven)	CONVIVO A DIARIO
		SOLO DE VISTA
		NO ME INTERESA
		RELACIONARME
25	¿Cuenta con información sobre las cosas que pasan de la colonia (fiestas de barrio, eventos, consejos vecinales)?	SI
		NO
26	¿Conoce organizaciones sociales existentes en Salvárcar?	SI
		NO
27	¿Conoce a los líderes de organizaciones o comités vecinales que se llevan a cabo en su colonia?	SI
		NO
		NO SÉ
28	¿Se encuentra involucrado con alguna organización de la colonia o fuera de la colonia?	SI
		NO
		NO SÉ
29	¿Ha asistido a reuniones vecinales?	SI
	Si responde a esta pregunta negativamente, favor de pasar a la pregunta número 32	NO
30	¿En el último año a cuántas ha asistido?	1
		2 A 5
		5 A 10
		11 O MÁS
31	¿Cuál es el motivo de participar o no en acciones vecinales de la colonia?	FALTA DE TIEMPO
		NO ME INTERESA
		SOLUCION PROBLEMAS VECINALES
		ESTAR INFORMADO TEMAS COLONIA
32	¿Qué problema de la colonia cree usted convocaría a los vecinos para participar?	INSEGURIDAD
		ALUMBRADO PUBLICO
		PAVIMENTACION
		PARQUE
33	¿Usted conoce de acciones que se han tomado para tratar de resolver un problema vecinal?	SI
		NO
		NO SÉ
34	¿Qué estaría dispuesto a aportar para resolver los problemas de su comunidad dentro de la colonia Salvárcar? (dinero, poner su casa para convocar reuniones, tiempo, comida, promoción)	DINERO
		TIEMPO
		PRESTAR MI CASA PARA REUNIONES
		HACER PROMOCIÓN
35	¿Usted ha compartido su opinión, ha buscado que le escuchen los vecinos cuando se quiere arreglar cuestiones dentro de la colonia Salvárcar?	SI
		NO
		NO SE A QUIÉN COMPARTIRLA
		NO ME INTERESA COMPARTIRLA

Anexo II Fotografías de campo

Condiciones de abandono de la colonia



Vivienda deshabitada



Predio en abandono



Identidad artística de la colonia

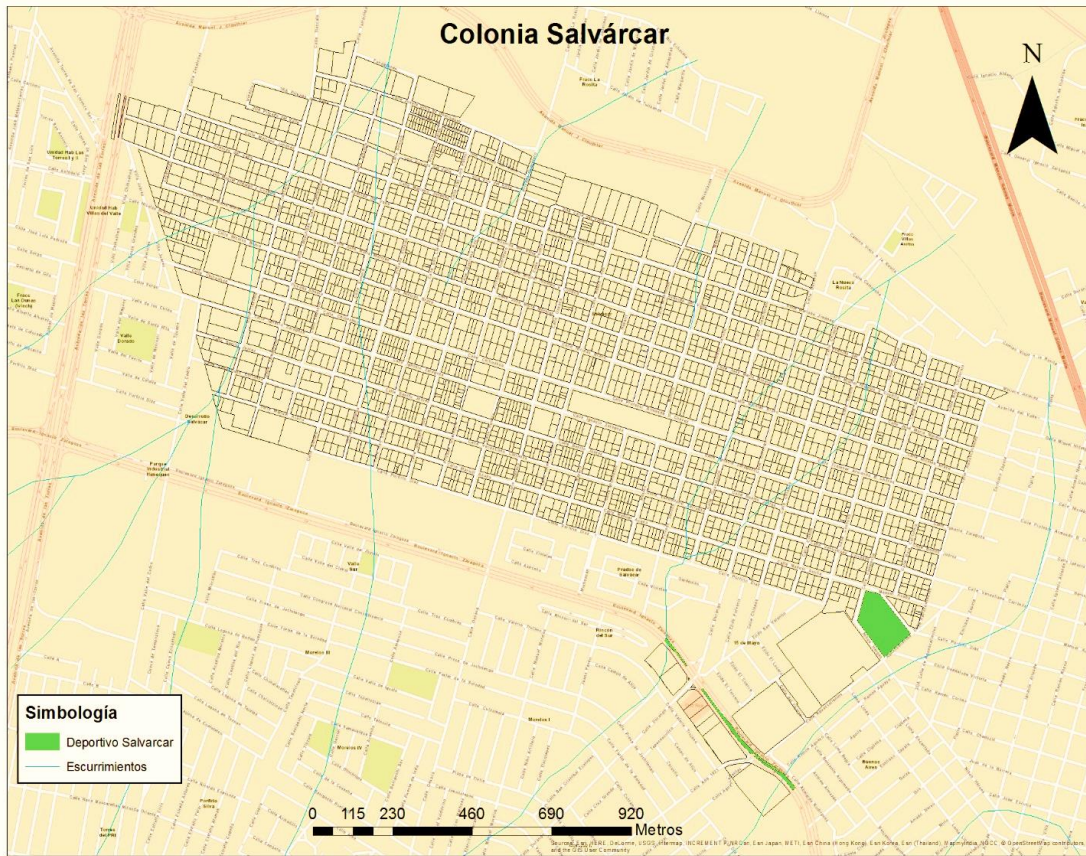


Consejo del Adulto Mayor A.C.



Anexo III Mapas

Mapa de escurrimientos (arroyos) colonia Salvárcar de Juárez



Colonia Salvárcar de Juárez y colonia Zaragoza comparten un deportivo-parque

